

Segunda Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal en la zona norte del Estado de Guerrero



Sistematización de la experiencia

Contenido

	Página
I.- Introducción al proyecto	3
I.1.- Resumen ejecutivo del proyecto	3
I.2.- Antecedentes e importancia del proyecto	4
I.3.- Características de las beneficiarias	6
I.4.- La Organización Equipos Feministas, A.C.	9
II.- Desarrollo del proyecto	10
II.1.- Objetivos, metas y acciones desarrolladas	10
II.2.- Taller 1.- Diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el territorio local.	11
II.3.- Taller 2.- Planeación Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres	34
II.4.- Taller 3.- Presupuestos municipales sensibles al género	46
II.5.- Taller 4.- Participación ciudadana y liderazgo para la igualdad	
II.6.- Taller 5.- Herramientas para la negociación efectiva y el fortalecimiento de los liderazgos políticos de las mujeres municipales	75
II.7.- Estrategia para la incidencia para promover reforma electoral en materia de paridad de género en el ámbito municipal	86
II.8.- Evento de Presentación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal	87
II.9.- Vinculación con otros actores sociales	93
III.- Conclusiones de la experiencia de la AREP	94
III.1.- Cohesión Social	94
III.2.- Aprendizajes	94
III.3.- Resultados	95
III.4.- Éxito y replicabilidad	96

I.- Introducción al proyecto.

I.1.- Resumen ejecutivo del proyecto

El presente documento tiene el propósito de recuperar la experiencia de la Organización Equipos Feministas, A. C., durante la implementación del proyecto denominado “*Segunda Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal en la zona norte del Estado de Guerrero*” realizado con recursos del Programa de Coinversión Social del Indesol, en el ejercicio fiscal 2013.

Se trata de un proyecto de continuidad que inició en el año 2012 cuando la Organización se propuso facilitar un proceso de formación política basado en la realidad local y nacional desde las teorías políticas de los feminismos con enfoque de género para candidatas electas a alcaldesas, sindicas y regidoras de la región norte del estado de Guerrero, a fin de contribuir a aumentar las capacidades de las mujeres para alcanzar un buen desempeño de la función pública a nivel local; así como a la formación de una masa crítica de mujeres tomadoras de decisiones con conciencia de género y con capacidades para la formulación de políticas de igualdad de género en el ámbito municipal.

El modelo de intervención contempla – por un lado - la instrumentación de una estrategia formativa, compuesta por el desarrollo de cinco Talleres de capacitación que proporcionan a las participantes, elementos teóricos y metodológicos para el fortalecimiento de sus liderazgos y permiten desarrollar capacidades para la elaboración de propuestas de políticas públicas para la equidad de género en los municipios de incidencia del proyecto. Este proceso formativo permite la construcción de un piso ético común entre las participantes en la perspectiva de facilitar la construcción de alianzas entre grupos y expresiones políticas diversas que confluyan en la búsqueda de la equidad en el terreno de la participación social y política de las mujeres.

Por otro lado, integra una estrategia para la incidencia compuesta por tres acciones: a) Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y la Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal b) Fortalecimiento Organizativo de la Red de Mujeres Múnicipes Guerrerenses y d) Estrategia para la incidencia para promover reforma electoral en materia de paridad de género en la participación política de las mujeres en el ámbito municipal.

I.2.- Antecedentes e importancia del proyecto.

El estado de Guerrero ha enfrentado históricamente severos rezagos sociales, actualmente se ubica en los últimos lugares de desarrollo social y económico a escala nacional y regional. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó estimaciones en el país en el año 2009, que ubican a Guerrero en el primer lugar a escala nacional en relación con la pobreza.

En este contexto, la situación que viven las mujeres guerrerenses, exige que las instituciones y la sociedad redoblen sus esfuerzos para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno respeto a sus derechos humanos.

En las últimas décadas las mujeres se han incorporado crecientemente al trabajo y a la economía informal en condiciones de inequidad dado que las tareas domésticas y el cuidado de los hijos siguen siendo su responsabilidad exclusiva. Al mismo tiempo que han tenido que redoblar sus esfuerzos para obtener ingresos en un mercado de trabajo desigual y discriminatorio, las mujeres se han convertido en el amortiguador de las políticas de ajuste, al compensar con su trabajo la falta de inversión social de los gobiernos.

No obstante, las mujeres parecen invisibles a la hora en que se toman decisiones en materia de políticas públicas y cuando se les considera, siguen apareciendo en lo fundamental vinculadas a acciones asistencialistas y marginales

La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, y en general en el ámbito político, no se reduce a las cuestiones electorales, o a la inserción en los distintos ámbitos de la política gubernamental, ni a las funciones relativas a los puestos de decisión. Se trata también de las acciones que dan cuenta y reflejan la influencia y capacidad vinculada con el poder, así como de las actividades que se realizan en los diversos ámbitos, como las sindicales, las realizadas en organizaciones no gubernamentales y en los movimientos sociales, entre otras.

Del total de la lista nominal de electores del año 2010 en nuestro Estado, el 52.5% son mujeres; pero esta situación no se refleja cuando revisamos su participación en cargos de elección popular. Según datos del Consejo Estatal Electoral entre 1996 y 2005, sólo 125 mujeres han ocupado algún cargo de elección popular, de los cuáles el 90% son regidorías a nivel municipal.

Como resultado de los comicios efectuados en el año 2005 para elegir Presidencias Municipales y Congreso Local, se observa en la entidad un serio retroceso en éste sentido, toda vez que sólo 2 de 87 municipios son gobernados por mujeres y sólo 8 mujeres ocupan escaños en la Cámara Local. En tanto que en los comicios efectuados en el año 2009, son 3 los municipios gobernados por mujeres y el número de curules conquistadas en la Cámara no registro ningún avance.

Entendemos la importancia de que las mujeres estén representadas con equidad en los espacios de toma de decisiones, pero especialmente en los Municipios, que es el espacio en el que se pueden iniciar los cambios y en dichos territorios hay mayores posibilidades de impulsar iniciativas políticas y culturales que abonen al cambio democrático con equidad.

En 2012 nuestra organización llevó a cabo con apoyo de Indesol la 1ª Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal en la zona Norte de Guerrero. Este proceso se llevó a cabo cuando iniciaba el nuevo período de los gobiernos municipales en la entidad, por lo que la formación se orientó principalmente a la sensibilización en género y a brindar herramientas básicas para comprender el funcionamiento del gobierno y la Administración Pública Municipal, así como a fortalecer algunos aspectos del liderazgo de las mujeres munícipes.

Derivado de esa experiencia se conformó la Red de Mujeres Múicipes Guerrerenses. En este proyecto se busca dar continuidad a la formación de las mujeres munícipes con énfasis en el conocimiento del proceso de planeación y formulación de las políticas públicas municipales, la transversalidad de género en la Administración Pública Municipal y el desarrollo de herramientas de liderazgo con énfasis en la negociación, el cabildeo y la construcción de alianzas multipartidarias para la incidencia en la reforma electoral en la entidad.

I.3.- Características de la población beneficiaria.

El proyecto estuvo dirigido a mujeres que ocupan cargos de elección popular en los gobiernos locales, que participaron en la 1ª. Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal en el año 2012; tales como una Presidenta Municipal, Síndicas y Regidoras, y mujeres que ocupan cargos de dirección a nivel de la Administración Pública Municipal, como Directoras y/o Coordinadoras de área, así como a líderes sociales y políticas. Las características del grupo de participantes son las siguientes.

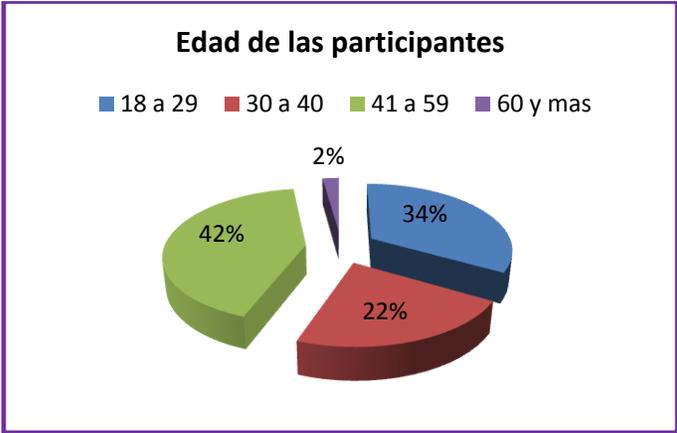
I.3.1 Lugar de procedencia

Las participantes provienen de los municipios de Iguala, Huitzucó, Buenavista de Cuellar, Teloloapan, Taxco de Alarcón, Pilcaya, Tetipac, y Tepecuacuilco, de la región norte del estado de Guerrero. Adicionalmente participaron mujeres provenientes del municipio de Cuetzala del Progreso de la región de Tierra Caliente. La cobertura total del proyecto abarcó a 9 municipios del estado de Guerrero.

1.3.2 Rangos de edad

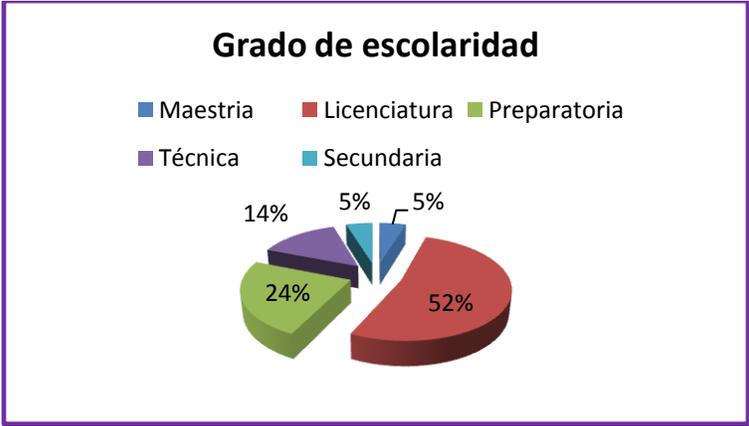
En relación con la edad, el 34% de las participantes se encuentran en el rango de 18 a 29 años de edad, en tanto que el grupo de participantes que se encuentran en el rango de

30 a 40 años de edad representa el 22% del total de participantes, el grupo de mujeres de entre 41 a 59 años de edad representa el 42% del total de participantes; en tanto el 2% son mujeres de 60 años y más.



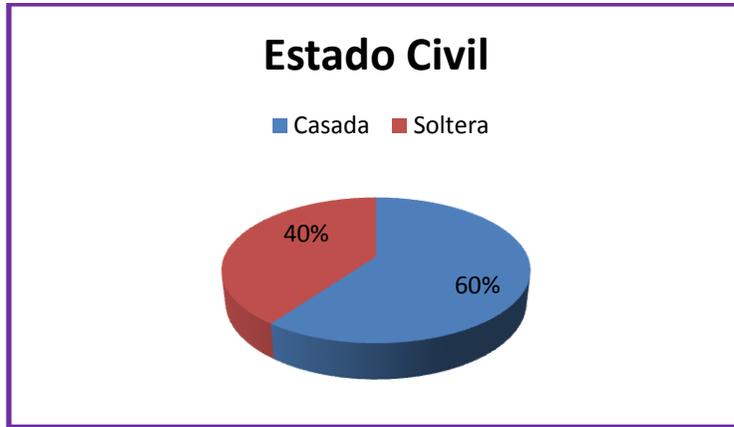
I.3.3 Grado de escolaridad

En relación con el grado de escolaridad de las participantes, el 52% cuenta con el grado de Licenciatura; le sigue el 24% con nivel de preparatoria, el 14% cuenta con alguna carrera técnica, el 5% se ubica en el grado de secundaria y el 5% cuenta con maestría.



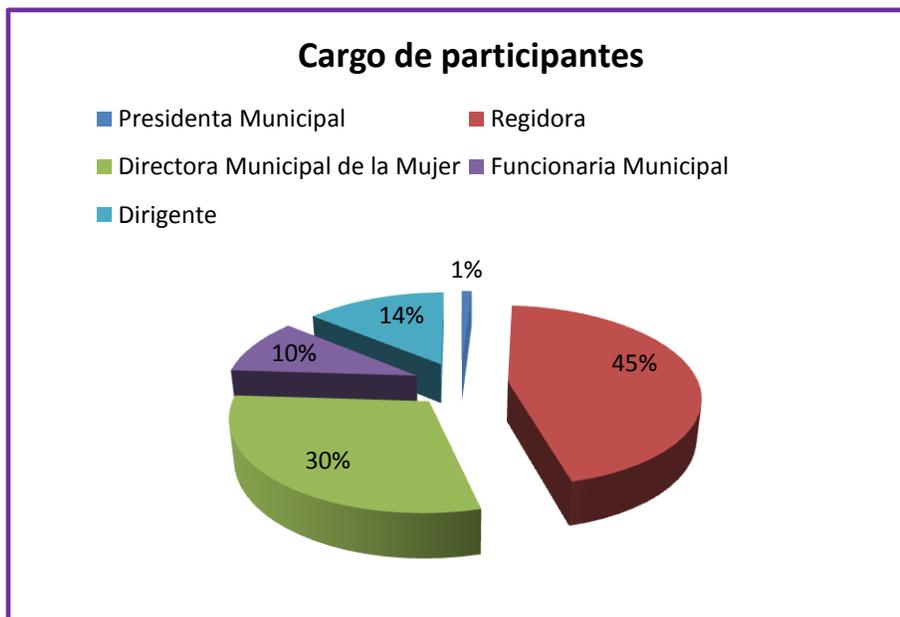
I.3.4 Estado civil.

La mayoría de las participantes son casadas alcanzando el 60% del total de las participantes, en tanto el 40% son solteras.



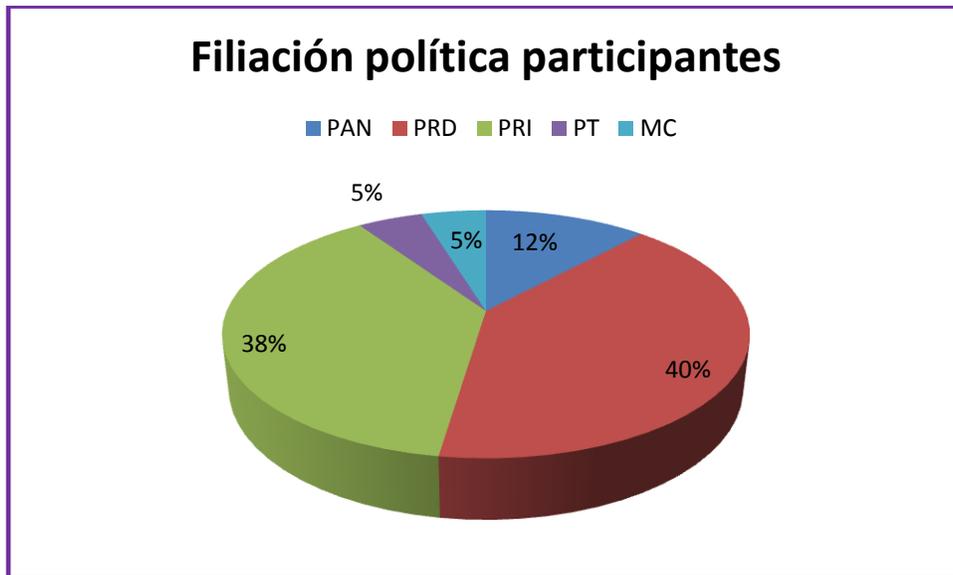
I.3.5 Cargo que ocupan.

El 45% de las participantes ocupan el cargo de Regidoras en sus respectivos municipios; el 1% ocupan el cargo de Presidenta Municipal, el 30% ocupan el cargo de Directora Municipal de la Mujer, el 10% son funcionarias municipales y el 14% dirigentes políticas.



I.3.6 Filiación política de las participantes

En relación con la filiación política de las participantes, el grupo se caracteriza por su diversidad y pluralidad, de manera que participaron mujeres de todos los partidos políticos que tienen presencia en el estado de Guerrero; el 40% de las participantes pertenecen al PRD, el 38% pertenecen al PRI, el 12% provienen del PAN, el 5% pertenece al PT, en tanto del Movimiento Ciudadano participaron el 5%.



1.4.- La Organización Equipos Feministas, A.C.

Equipos Feministas está integrada por mujeres profesionistas de diversas disciplinas que comparten el compromiso de orientar su labor hacia la construcción de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres; entre sus integrantes se encuentran mujeres con amplia experiencia en el diseño e implementación de proyectos sociales con perspectiva de género; así como en el diseño de políticas públicas que incorporan la igualdad de oportunidades, las acciones afirmativas y la transversalidad de género como estrategias para avanzar hacia una sociedad equitativa y democrática.

Entre sus objetivos institucionales se encuentran: I.- Desarrollar estudios y proyectos en materia de equidad de género a personas físicas y morales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, especialmente en lo que se refiere la elaboración de proyectos de investigación, capacitación, asesoría y promoción de la organización social. II.- Elaborar propuestas programáticas para la definición de políticas públicas que contribuyan a la construcción de la equidad de género e incidan en el quehacer de las organizaciones sociales e instituciones públicas desde la perspectiva de construir modelos de desarrollo integral y sustentable. III.- Elaborar y desarrollar investigaciones y estudios relacionados con la promoción del desarrollo local y regional, con una perspectiva de género, integral y sustentable, que permitan la construcción de modelos replicables con metodología propia. IV.- Implementar estrategias de promoción y capacitación comunitaria, en la perspectiva de fortalecer los procesos de participación ciudadana, de organización y gestión social y de fortalecimiento de liderazgos encaminados a consolidar la autogestión, la equidad de género y la corresponsabilidad.

Mantiene las siguientes líneas de trabajo: a) Fortalecimiento de los Liderazgos de las Mujeres, b) Asesoría y Consultoría especializada a gobiernos locales y c) Elaboración de estudios, investigaciones y evaluaciones.

Actualmente funciona con 5 socias activas y 10 colaboradoras solidarias; cuenta con una oficina ubicada en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero; mobiliario y equipo de oficina, teléfono y servicio de internet. A partir de enero del 2012 se instalaron oficinas regionales en el municipio de Zapopan, Jalisco.

II.- Desarrollo del proyecto

II.1.- Objetivos, metas y acciones desarrolladas

El proyecto se propuso como Objetivo General: Fortalecer los liderazgos y la participación política de las mujeres en los gobiernos municipales desde una perspectiva de género, fortalecer el proceso de articulación multipartidaria de las mujeres munícipes y su capacidad de incidencia en la reforma electoral para consolidar la paridad de género en la representación política de los municipios.

Así mismo, estableció los siguientes objetivos específicos:

- 1) Aumentar las capacidades de las mujeres para el ejercicio del poder, la gestión pública municipal y el fortalecimiento de sus liderazgos
- 2) Fortalecer la Red de Mujeres Munícipes de la región norte de Guerrero
- 3) Contribuir a la formulación de Proyectos para la Igualdad de Género en los Municipios
- 4) Incidir en el proceso de Reforma Electoral del Estado de Guerrero

Las metas propuestas en el proyecto fueron las siguientes:

- a) En relación con el objetivo No.1, la estrategia formativa se integra con cinco Talleres de capacitación de dos días con 16 horas de duración cada uno.
- b) En relación con el objetivo No.2 la meta establecida consiste en la integración de un Documento de Estrategia para la incidencia para promover reforma electoral en materia de paridad de género en el ámbito municipal
- c) En relación con el objetivo No.3, la meta establecida consiste en Formular 5 proyectos municipales para la igualdad de género
- d) En relación con el objetivo No.4 la meta consiste en realizar un Evento de Presentación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal.

El proyecto se llevó a cabo bajo el enfoque de derechos humanos de las mujeres, con el eje temático de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones desde una perspectiva de género.

La estrategia de formación consistió en la implementación de Cinco Talleres de capacitación, de dos días de duración cada uno, con los siguientes contenidos.

- Taller 1 Diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el territorio local
- Taller 2 Planeación Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Taller 3 Presupuestos municipales sensibles al género.
- Taller 4 Participación ciudadana y liderazgo para la igualdad
- Taller 5 Herramientas para la negociación efectiva y el fortalecimiento de los liderazgos políticos de las mujeres munícipes

A continuación, se describen los contenidos y desarrollo de cada uno de los Talleres de Capacitación desarrollados en el marco del Proyecto.

II.2.- Taller 1.- Diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el territorio local

El Taller se llevó a cabo los días 31 de agosto y 1º. de septiembre con la participación de 45 mujeres. La inauguración del Taller estuvo a cargo del C. Isidro Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo Distrital del IFE, así como de las C.C. Soledad Mastache y Elizabeth Martina Hernández de la Garza, ambas regidoras del municipio de Iguala, Gro.



La introducción al Taller permitió exponer a las participantes los objetivos, contenidos y metodología del Taller, resaltando que el objetivo general consiste en facilitar un proceso de formación política basado en la realidad local y nacional desde las teorías políticas de los feminismos con enfoque de género para alcaldesas, sindicas, regidoras, funcionarias municipales y líderes políticas; en la perspectiva de fortalecer su participación política desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres y generar procesos de

empoderamiento para la toma de decisiones en el ejercicio del poder político. Si bien es cierto que cada vez más mujeres participan en el ámbito de la Administración Pública y como Autoridades Municipales, es necesario fortalecer sus capacidades, habilidades y capacidad de incidencia en la toma de decisiones.

Durante el proceso realizado en 2012 se formó la Red de Mujeres Múncipes del Estado de Guerrero, que ya ha realizado varias actividades y pretendemos que con este proceso, la Red se fortalezca sumando nuevas participantes. El objetivo principal de esta Red es empoderar a más mujeres, para empoderarlas necesitamos darles mayor capacitación y elementos para que jueguen un mejor papel al interior de los gobiernos en donde están participando y apoyar a las que quieran participar en los próximos procesos electorales.



a) Presentación de participantes

Con el objetivo de que las participantes se identifiquen y se logre la integración grupal, se realizó una presentación por parejas, lo que nos permitió identificar que participaron mujeres de los municipios de Iguala, Huitzucó, Buenavista de Cuellar, Teloloapan, Taxco de Alarcón, Pilcaya, Tetipac, Tepecuacuilco y Cuetzala del Progreso.

b) Conceptos básicos de género

Con el objetivo de que las participantes reconozcan los principales conceptos que constituyen la categoría género y comprendan su aplicación de manera conjunta para el análisis de la realidad, se desarrolló el ejercicio denominado "Dominó de conceptos", se formaron grupos de trabajo y a cada grupo se le entregó un juego del dominó y se les solicitó que integraran las fichas de manera que coincidan los conceptos con sus definiciones.

Los resultados del ejercicio fueron los siguientes:

Equipo No.1

La participante Leticia Márquez explicó: Tenemos claros los conceptos pues formamos el dominó sin que quedaran fichas sueltas, por ejemplo en el concepto de necesidades prácticas, se refiere a los requerimientos derivados de las condiciones materiales básicas de vida de las mujeres y los hombres en cuanto a salud, alimentación, educación, servicios públicos y viviendas, en las necesidades estratégicas, el concepto es, los requerimientos cuya satisfacción coloca a las personas en la mejor posición en la sociedad, participación, acceso al poder, toma de decisiones, autonomía y libertad de opción. La participación es el proceso social mediante el cual las personas o grupos sociales intervienen en función de sus intereses en procesos que afectan directamente o indirectamente sus vidas, el trabajo reproductivo incluye el cuidado y el mantenimiento de la unidad doméstica y de los miembros, la equidad reconoce que los hombres y las mujeres no gozan de igual condición de partida, pero plantea la aplicación de medidas de compensación para que las personas tengan la igualdad de oportunidades, el sexo, son las características biológicas, hereditarias que organizan a los individuos en dos categorías, en hombres y mujeres, el poder, es el dominio, la facultad o la jurisdicción para mandar o decidir sobre algo o alguien.



La compañera Marina Carranza intervino con lo siguiente, decimos que si nos quedo bien porque empezamos con el concepto correcto y terminamos igual, si cuadra con los conceptos, las acciones afirmativas son aquellas medidas que permiten compensar las condiciones de desventaja y desigualdad en las que se encuentran las mujeres.

Equipo No.2



La participante Vianey Mosqueda explicó: Tuvimos algunas dificultades, pero las palabras que se nos complicaron un poco, fueron las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas, pues sus conceptos no los teníamos muy claros, pero pudimos armar el domino siguiendo los demás conceptos, sabiendo lo que es equidad e igualdad de género ya que sus conceptos son muy parecidos , pero al final pudimos armar muy bien nuestro dominó, para no leer todos unimos lo que es el

significado de cada palabra que viene en el domino, por ejemplo el significado de poder, sexo y así sucesivamente.

Equipo No.3

Las participantes Paola Pineda y Yuridia Popoca explicaron: Para no repetir todo, coincidimos la mayor parte con el Equipo No.1, en lo que nos atoramos un poco fue en los conceptos de empoderamiento, necesidades prácticas, necesidades estratégicas, pero el resto si pudimos relacionarlo muy bien para poder formar nuestro dómimo, para no hacer más extensa la explicación, coincidimos en muchos conceptos con el Equipo No 1.



Comentarios en Plenaria:

Yuri.- A mi me lograron explicar lo que significa empoderamiento, es la capacidad propia que tenemos de decidir sobre nosotros mismos, lo que queremos hacer por voluntad, el poder sería lo que otras personas deciden que hagan las demás personas, así pudimos darle seguimiento para formar correctamente nuestro dómimo.

La maestra Reyna Ramírez comento que hay varios conceptos que no concuerdan en los equipos pero les obsequiamos un documento donde está correctamente formado el dominó y vean los conceptos correctos.

La facilitadora comenta que en las escuelas que hemos realizado en otras regiones, las que han estado en Iguala y en otras regiones han notado y nos han dicho que en el caso de región norte hay un avance en el desarrollo de las compañeras que vienen a tomar los talleres en nuestras escuelas, ya tienen un dominio sobre los conceptos de género, esto es muy importante para nosotras pues ahí es donde vemos reflejado nuestro trabajo y podemos decir con orgullo que si estamos logrando nuestros propósitos, voy a empezar por precisar dos de los conceptos más importantes de la categoría de género, todos los conceptos que están en el dominio, son parte de los conceptos básicos de la categoría género, una categoría se compone por un conjunto de conceptos, lo que acaban de trabajar son algunos de los conceptos que integran en la categoría género, lo más básico es distinguir entre sexo y género.



Sexo.- La diferencia biológica que nos distingue como mujeres y hombres.

Género.- Es todo este conjunto de atribuciones, de características, de comportamientos, esto que llaman, el deber ser que nos enseñan en la sociedad para distinguir a las mujeres y los hombres. Es la construcción social basada en la diferencia sexual, se toma como pretexto socialmente la diferencia biológica para ser toda una construcción cultural y social de deber ser de mujeres y hombres.

Todo esto va cambiando en una sociedad y otra, como en comunidades de Africa hacer artesanías de palma como las que hacen aquí en Chilapa, es una actividad exclusiva de los hombres, eso es el género cuando la sociedad dice que ese trabajo lo deben hacer los hombres, si nos vamos a una comunidad en Guerrero donde se producen este tipo de artesanías, en la actualidad esto lo trabajan hombres y mujeres, pero hace 20 años se consideraba culturalmente una actividad propia de las mujeres, el género cambia en la historia y en cada sociedad, dentro de estos conceptos quiero destacar estos dos que son necesidades prácticas e intereses estratégicos o necesidades estratégicas, esto es muy importante porque cuando ustedes están al frente de un programa social, de una política pública, de una institución donde les dicen que tiene que trabajar con perspectiva de género, lo más importante que debes hacer es identificar estas dos cosas.

Necesidades prácticas.- Son aquellas que tienen que ver con la condición material de vida de las personas, si viven en piso de tierra, si tienen acceso al servicio de agua potable, si tienen acceso a la salud, si van a la escuela, si comen o están desnutridos, todo aquello que tiene que ver con la condición de vida.



Necesidades o intereses estratégicos.- Son los que tienen que ver con la posición. Tiene que ver con la ciudadanía de los hombres y las mujeres, la ciudadanía es todo un tema, es acceso al ejercicio pleno de nuestros derechos humanos y ahí entra la participación política de las mujeres y hombres en pie de igualdad, la representación política, ahí entra el acceso a las mujeres a vivir libres de violencia.

Estas necesidades generalmente se pueden satisfacer sin que se cambien los roles de género, sin que la relación de poder entre mujeres y hombres varíen, a veces creemos que trabajar con mujeres, es trabajar a favor de la igualdad de género y no necesariamente, el Programa de Oportunidades inserta dinero para las mujeres pero los más beneficiados son los sujetos sociales del núcleo familiar, la condición para cobrar ese dinero es que deben llevar a los hijos a la escuela, llevarlos al doctor, estar al pendiente del marido en caso de salud, pero no es un programa que sea orientado a alfabetizar a las mujeres o a mejorar la salud de vida de ellas, las mujeres son el vehículo para un beneficio de otros sujetos sociales del núcleo familiar.

Encontramos en el país problemáticas muy severas, de que las mujeres cobran Oportunidades y llegan a casa donde el señor les quita el dinero, las golpean y para colmo se gastan el dinero en alcohol, esas son las relaciones que se transforman y no se tocan con una medida de donde aparentemente las principales beneficiarias son las mujeres, esta es una manera de discriminación de género que se le llama sexismo y dentro del sexismo tiende a llamarse familismo.

Familismo.- Es una forma de discriminación. Cuando las mujeres vamos a hacer un programa, una campaña, una actividad para mujeres, pero es asociar a las mujeres como si fueran el sinónimo de familia, cuando decimos "las mujeres son el pilar de la familia" estamos haciendo un acto de discriminación de género porque le estamos quitando a los hombres la responsabilidad que tiene de ser el pilar de la familia, estamos haciendo una sobre carga casi exclusiva de las mujeres de sostener la familia.

Leticia.- Por ejemplo ahí en Oportunidades, las mujeres por estar al pendiente de las reglas que pone el programa como son; estar al pendiente de que los hijos vayan a la escuela, no bajen de calificaciones, asistir a las campañas de limpieza, ir a las pláticas del sector salud, barrer patios, recolectar escombros etc. No pueden buscar un sustento propio, porque en ningún trabajo te van a dar permiso de salir a realizar esas actividades.

Muriel.- Por otro lado este mismo programa también tiene cosas interesantes positivas, también ha contribuido al empoderamiento de muchas mujeres a nivel comunitario, también de ahí han salido liderazgos de mujeres comunitarias, y eso es algo positivo de este programa. Ese tema de Oportunidades que de ahí han salido mujeres comunitarias

que se vuelven líderes y después militan en un partido, hacen gestión y se vuelven regidoras.

Esto es un interés estratégico, el empoderamiento que ustedes definieron en su dómimo como la capacidad de tener control sobre tu propia vida pero también de transformar la realidad, el acceso de mujeres al ejercicio de los derechos.

Las necesidades prácticas las puede atender cualquier organización o institución, pisos de tierra, techos de lamina, despensas y mejoran las condiciones de vida, pero no las relaciones de género. Por ejemplo, que se necesita para que las mujeres de mi municipio tengan acceso a una vida libre de violencia, el municipio que tiene que hacer para facilitar esto.

Un interés estratégico también es cuando un municipio o institución impulsan un programa de becas para que las madres jefas de familia terminen su licenciatura. Otro ejemplo de un interés estratégico sería: Sí digo: Yo regidora o Directora de la Mujer, conseguí 100 becas para que las mujeres jefas de familia de la edad que sea, terminen su licenciatura, les ofrecemos \$5000.00 mensuales para que terminen sus estudios.



Los talleres que impartimos también son intereses estratégicos, ya que todos estos ejemplos empoderan a las mujeres. Cuando tenemos que hacer un análisis desde la perspectiva de género, sobre un problema o programa de gobierno, necesitamos preguntarnos que está resolviendo.

Lo que se hace desde una organización o institución debemos observar que es lo que se está construyendo, una necesidad práctica o un interés estratégico, y se vale que solo resuelvan necesidades prácticas, lo que no se vale es que creamos y hagamos creer que con eso vamos a transformar la desigualdad de género. No se va a transformar solo con proyectos productivos, este proyecto productivo para que resuelva un interés estratégico, necesita además de entregar el dinero a las mujeres para realizar sus proyectos, necesita darles taller de masculinidad a los hombres, darles talleres de Derechos Humanos a las mujeres para que las mujeres aprendan a tomar decisiones sobre el control del dinero y que aprendan a disfrutar los beneficios del dinero que ganen.

La satisfacción de los intereses estratégicos implica que las mujeres entren en un proceso reflexivo sobre la desigualdad, sobre nuestra posición y condición.

Comparativo de género quiere decir como estamos los hombres y las mujeres, tenemos que aprender a revisar las cifras y los datos duros, no es lo mismo decir que estamos sub-representados en el poder, por eso hay desigualdad en la política, que decir, en mi municipio de 6 regidores solo hay 2 mujeres y 4 hombres, ahí hay desigualdad.



En los partidos político a nivel municipal, en los comités municipales, todos los presidentes son hombres, cuantas secretarías federales son mujeres, cuantas tienen carteras, cuando tenemos los datos podemos identificar esa desigualdad que nos tiene que llevar a un proceso de reflexión.

La perspectiva de género sugiere analizar 3 elementos fundamentales, los roles de género, ejemplo; en el Programa de Oportunidades los roles de género se

refuerzan cuando condicionan a las mujeres a hacerse cargo de los hijos y llevarlos a la escuela para poder recibir el apoyo, si Oportunidades tuviera enfoque de género y le interesara construir paternidad responsable, sería muy interesante que la condición fuera que también los padres de familia tuvieran el compromiso de llevar a los hijos a las escuelas, entonces así se estarían transformando los roles de género.

Las necesidades prácticas e intereses estratégicos se relacionan con dos conceptos que son condición y posición. Condición y Posición de género son categorías que van ligadas a las anteriores, otros dos conceptos que se articulan en este análisis de género es el acceso y control de los recursos, si vamos a promover proyectos productivos en la comunidad, en un grupo mixto de campesinos donde hay mujeres y hombres, muchas personas piensan que hay igualdad de género porque hay participación de ambos sexos.

Todo este tema va ligado al empoderamiento porque lo que tenemos que favorecer en un proyecto productivo es que tengan acceso las mujeres de hacer uso de los recursos para satisfacer esas necesidades e intereses que están buscando resolver, pero que también tengan el control. Control es la posibilidad de decidir sobre sus recursos cuando requieran tomar decisiones sobre los recursos y lo puedan hacer.

Cuando diseñamos una estrategia de intervención con enfoque de género tenemos que ir haciendo este análisis en el diseño, o si vamos hacer un diagnóstico o análisis sobre una política preguntémonos, si está favoreciendo el acceso y control de las mujeres a esos recursos, que mecanismos vamos a diseñar para que esa organización, esa comunidad o esas mujeres tengan el control.

La igualdad, no quiere decir que queramos ser idénticas biológicamente a los hombres, la igualdad es una construcción conceptual que surge cuando nace en occidente la democracia moderna y el concepto de ciudadanía, en el siglo XVIII con la revolución francesa y la ilustración, surge la democracia en occidente, entonces caen las monarquías y surge una nueva clase social que es la burguesía, que construyen los estados nacionales y de ahí nace el concepto de ciudadanía.

Frente al estado nacional y sus instituciones, somos seres equivalentes, somos iguales como ciudadanos, la igualdad nace de la ciudadanía, somos iguales y no significa que seamos

idénticos biológicamente, el feminismo surge en ese periodo, los iguales eran los hombres, las mujeres no estaban incluidas, cuando nace la democracia, las mujeres eran consideradas al igual que las niñas incapaces de ser ciudadanas, desde entonces el feminismo era una lucha, hasta nuestros días porque la igualdad sea real, sea sustantiva.

La equidad son esas medidas compensatorias para que esto no ocurra, una medida de equidad es darle un poco más a las que están en desventaja, la equidad es una medida para alcanzar la igualdad, es un mecanismo, es una estrategia para acelerar los cambios que nos conduzcan a llegar a la igualdad.

Laura.- Me puedes explicar brevemente lo que es el familismo.

Muriel.- Familismo es asociar a las mujeres con la familia, es una forma de discriminación que se llama sexismo, que esto es igual a la discriminación de género.

Araceli.- De acuerdo al programa que les entregamos, ya revisamos lo que son los conceptos básicos de género, a continuación veremos que son las políticas públicas para la igualdad de género, esta diferencia entre igualdad y equidad no es una cuestión menor, el objetivo que queremos lograr es la igualdad de género, la equidad es una manera de llegar a la igualdad. En nuestro país, las instituciones se han tardado mucho en tomar las medidas, las políticas necesarias para llegar a la igualdad. Por eso el sexenio que arranco el año pasado, el concepto que se utiliza ahora en los documentos oficiales es "igualdad" en lugar de "equidad", lo que estamos buscando y trabajando es para conseguir la igualdad de género.

c) Políticas públicas para la igualdad de género

Se presentó una exposición con los siguientes conceptos:

Se requiere diseñar políticas públicas que permitan garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, por mandato de ley en la actualidad todos los gobiernos a nivel estatal, federal y municipal tienen la obligación legal de hacer políticas públicas para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Políticas Públicas.- Se entiende por todo el conjunto de decisiones que fundamentan la planeación, ejecución y evaluación del quehacer gubernamental, es todo un punto de acciones de un equipo o de un gobierno que va a resolver una situación problemática de un sector determinado, una política pública determinada puede estar en manos de una dependencia o de varias dependencias en el caso de las mujeres, lo que hemos dicho, que no es posible que la problemática de las mujeres la resuelvan solas las Directoras del Instituto de las Mujeres en sus oficinas, no lo pueden resolver con los recursos que no tienen, solamente que les diéramos el presupuesto que implica atender a la mitad de la población, en las condiciones que se encuentran y trabajan, Laura ya vivió la experiencia e Irma que está a cargo de la Dirección de Igualdad o Guadalupe la Directora de Huitzaco, saben que solas con la estructura que tienen no pueden resolver la problemática de todas las mujeres del municipio, se requiere que todas las áreas del Ayuntamiento trabajen con un enfoque de género para que la política pública de ese municipio sea transversal.

Las políticas públicas de género se diseñan para resolver un problema de desigualdad de género, sabemos que se generan a través de esta construcción social que hace que la diferencia biológica se vuelva en desigualdad social.

¿Qué es un problema público de desigualdad de género?- Los problemas públicos de desigualdad de género tienen su origen en la construcción social e histórica del género, entendido éste como un principio de organización/construcción social a partir de la diferencia sexual, que genera y perpetúa desigualdades entre los sexos.

Un problema público de desigualdad de género lo podemos observar en la educación, en los municipios marginados del estado, las niñas que nacen en esos municipios en el 20% de los hogares más pobres tienen el 3.5 veces más posibilidades de ser analfabetas por no ir a la escuela que las niñas de hogares más ricos y 4 veces más posibilidades que los niños de los hogares más ricos, ese es un problema de desigualdad de género, dentro de los pobres, las más pobres son las niñas o las mujeres, ahí es donde se agudizan las desigualdades.

Participante Marina.- Por ejemplo, en el Programa Oportunidades el recurso que les otorgan a niños y niñas está en desventaja para los niños.

Para atender y resolver el tema de desigualdad hay que identificar la brecha de género, hablamos de analfabetismo en un municipio y sabemos que las mujeres analfabetas ocupan el 35% de la población femenina y en el caso de los varones es el 30% ahí existe una brecha de género porque hay un 5% de diferencia.

Políticas públicas para la igualdad.- Las políticas con perspectiva de género actúan en dos campos:

- a) En el de la eliminación de las desventajas existentes mediante *acciones afirmativas* y
- b) En el de la *igualdad de oportunidades* de trato y de resultados por medio de la *transversalidad* La transversalidad implica que todas las áreas de una administración pública, implementen acciones a favor de la igualdad de género, no que dejemos solas a las directoras de la mujer sino que todas las áreas trabajen en ese sentido.

Aquí justamente entre las acciones afirmativas y la transversalidad es importante que tanto regidoras como directoras identifiquen el papel que pueden jugar y la importancia de que articulen su trabajo, la principal función de las regidoras es incidir en la normatividad interna del Ayuntamiento, si quiero que la transversalidad quede institucionalizada tengo que elaborar una propuesta de Reforma al Bando Municipal para que sea obligatorio que todas las áreas del Ayuntamiento, de la Administración Pública incorporen la perspectiva de género a la hora de hacer su programa operativo anual, esto lo pueden realizar la regidora y la directora juntas y ver qué acciones afirmativas se requieren implementar en las distintas áreas.

Las políticas públicas para la igualdad se expresan a través de 4 estrategias fundamentales que son:

1. La igualdad de oportunidades
2. Las acciones afirmativas
3. La transversalidad
4. La institucionalización

1.- La igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades implica que todos los individuos han de tener la misma oportunidad. La política de igualdad de oportunidades para las mujeres tiene como objetivo general su acceso al mundo público, eliminando las barreras legales, económicas, sociales, culturales y de poder.



2.- Las acciones afirmativas.

- ✓ Tipos de acción afirmativa: sistema de cuotas, factores de apoyo a quien favorece la igualdad de oportunidades como incentivos económicos, iniciativas judiciales para garantizar que no se discrimine a las mujeres.
- ✓ La acción afirmativa busca corregir la desventaja de las mujeres en el mundo público. En igualdad de condiciones, se prefiere a una mujer, que es sujeto de desigualdad, sobre un hombre.
- ✓ El Empoderamiento va en la línea de la acción positiva, porque busca garantizar mayores cuotas de poder a las mujeres

3.- La Transversalidad

- ✓ En el caso del Municipio, amplían el campo de actuación a TODAS LAS AREAS de la Administración Pública Municipal y no solo las Direcciones Municipales de la Mujer.
- ✓ Se propone la promoción de la igualdad y justicia de género como un fin del Estado y del derecho
- ✓ Da prioridad a los objetivos de igualdad de género
- ✓ Se propone transformar las relaciones de desigualdad desde su estructura, no solo sus efectos

4.- La institucionalización

- Implica la armonización del marco normativo municipal (Bando y Reglamentos) a la legislación estatal y nacional en relación con la igualdad entre mujeres y hombres.
- Reglamento de la Dirección Municipal de la Mujer
- Comisión edilicia para la igualdad y la equidad de género.
- Comités de participación ciudadana para la equidad de género

El proceso de incorporar la PG en la Administración Pública Municipal



Comentarios de la Plenaria:

En los partidos existen las carteras de equidad de género, la compañera que tiene a cargo esas carteras también anda buscando a ver quien le da la mano para hacer su tarea, cuando lo que se debería de hacer que todas las carteras de los partidos tuvieran el enfoque de género.

Lamentablemente en nuestros municipios un período gubernamental y el nuevo que llega se olvida de todos los avances que hizo el anterior y cambia los estilos, las formas, los compromisos, si tuvimos la fortuna de tener un presidente municipal que elaboro un programa fabuloso a favor de la igualdad y se va, cuando llega el nuevo lo desaparece, eso es algo que nos atrasa a todos como país o como estado, por eso es muy importante que los pasitos que vamos dando se vuelvan ley en los municipios, y ahí el papel de los y las regidoras es muy importante.

Elizabeth.- Pero es muy difícil cuando estas dentro de un cabildo donde hay más mujeres y esas mujeres te ponen obstáculos para trabajar.

Araceli.- Eso es un reto, no solo en nuestro municipio, en muchos municipios las regidoras de diferentes partidos hacen bloque para sacar cosas conjuntas, no es fácil construirlo, pero creo que ahí tenemos todo un potencial de transformación y de cambio.

Muriel.- Las mujeres necesitamos aprender a construir alianzas políticas, no por amor o porque me caigas bien, los hombres hacen alianzas políticas, en la arena política se agarran del chongo, pero saliendo del partido como todos buenos compadres se van a tomar un trago y tan amigos como siempre, pero las mujeres si tenemos una diferencia en el ámbito público actuamos de manera diferente, comentamos, no la quiero ver en mi vida, ni la saludo, la odio con todo mi corazón, necesitamos aprender a construir alianzas entre nosotras aunque no nos podamos ver como amigas, debemos ser aliadas en la política por necesidad, no por amor.

Marina.- Es muy importante aprender a negociar y no personalizar ni hacer todo o nada, en la Red para el avance político de la mujeres hemos ido aprendiendo a negociar, donde somos mujeres de todos los partidos políticos, tenemos una jefa en común, en la escena que trabajamos, pero también tenemos diferencias, pero en los temas que no estamos de acuerdo, los mantenemos al margen y cada una defenderá sus posturas, pero a fin de cuentas todas estamos trabajando en esta agenda.

Araceli.- Esto es parte de los retos y del aprendizaje, claro que las cosas no van a cambiar de un día para otro, son procesos, pero si tenemos mucha confianza de que es viable y es posible.

Las regidoras que están interesadas en los temas de igualdad de género, tiene que luchar porque su comisión se llame así, "comisión para la igualdad de género" esos son cambios que se vienen dando de a poquito no en todos los estados del país, pero se están dando y también tiene que ver con la creación y formalización del comité de participación ciudadana para la equidad de género al interior de los municipios que eso les da mucho miedo a los presidentes municipales, que la ciudadanía participe, pero entre menos participe, menos van a poder resolver y atender la problemática de sus municipios.



Estas son las medidas que se recomiendan, que se están haciendo, no es un sueño, son cosas muy concretas que se pueden hacer, además hay recursos federales para que en todos los municipios se puedan hacer y llevar a cabo estos cambios y estas transformaciones.

A todos los municipios se les recomienda que hagan su diagnóstico municipal que es el punto de partida, como nosotras estamos partiendo del diagnóstico, una vez que tenemos el diagnóstico vamos hacer nuestro ejercicio de planeación en donde diseñamos nuestros objetivos estratégicos, nuestras líneas de acción, planes, proyectos, programas, que se requieran y este plan tiene que tener por lo tanto un presupuesto municipal con perspectiva de género y una vez que tenemos todo eso que ya hicimos se vuelve ley, reformamos el Bando e incorporamos lo que dice la ley general de igualdad, lo que dice la ley para una vida libre de violencia, algo muy importante que pocos municipios en Guerrero lo han realizado; está el tema de la cultura institucional, es decir como promovemos el respeto y los derechos de las mujeres al interior de los Ayuntamientos, un reglamento que sancione el acoso sexual a las mujeres, como promover medidas para que tengamos los mismos derechos hombres y mujeres para ir ascendiendo en el escalafón como servidores públicos al interior del municipio, en fin una serie de cosas que se pueden reglamentar para que al interior del Ayuntamiento se respeten los derechos humanos de las mujeres, se fomente una cultura de igualdad de género entre hombres y mujeres.

Los diagnósticos los tenemos que aprender a hacer con participación ciudadana, los planes municipales, los presupuestos municipales, la reforma, no es fácil pero ya hay experiencias, ya se está avanzando en varios municipios, incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas. Si no contamos con la voluntad explícita del presidente municipal y de todo el cabildo, no podemos avanzar, deben tener voluntad de redistribuir entre hombres y mujeres recursos, posiciones de poder y de autoridad, la valoración de trabajo de mujeres y hombres, la información desagregada por sexo, la no discriminación y revisar los reglamentos institucionales, pero yo recomiendo que hay que hacerlo, porque los Bandos de policía y gobierno por lo general son muy antiguos y no se corresponden con la realidad y los avances alcanzados por las mujeres en el terreno de la igualdad.

d) El diagnóstico y su trascendencia en la gestión pública municipal

Con el objetivo de que las participantes identifiquen la importancia del diagnóstico con PG para el diseño de Políticas Públicas para la igualdad, se realizó un ejercicio de lectura en equipos, los cuales presentaron un resumen con las principales ideas del documento de apoyo con los siguientes resultados.

Diagnóstico: proceso de conocimiento ordenado y sistemático para la recopilación, sistematización y análisis de información.

Carácter de su objeto de investigación: económico, social, cultural, político o técnico, entre otros, o bien abordar el estudio de temas generales o especializados como pobreza, desarrollo humano, salud en la infancia, usos y costumbres en las decisiones políticas, etcétera

Métodos para realizar un diagnóstico.

a) El más usual es el que se lleva a cabo desde una institución o entidad pública para obtener y analizar información de alguna región territorial o sector de la población.

b) El diagnóstico puede transformarse en un diagnóstico participativo o auto diagnóstico cuando las personas y grupos sociales sujetos del diagnóstico se involucran de manera directa y activa en la investigación para reconocer y analizar sus propias circunstancias y realidades, imprimiéndole su propio interés.

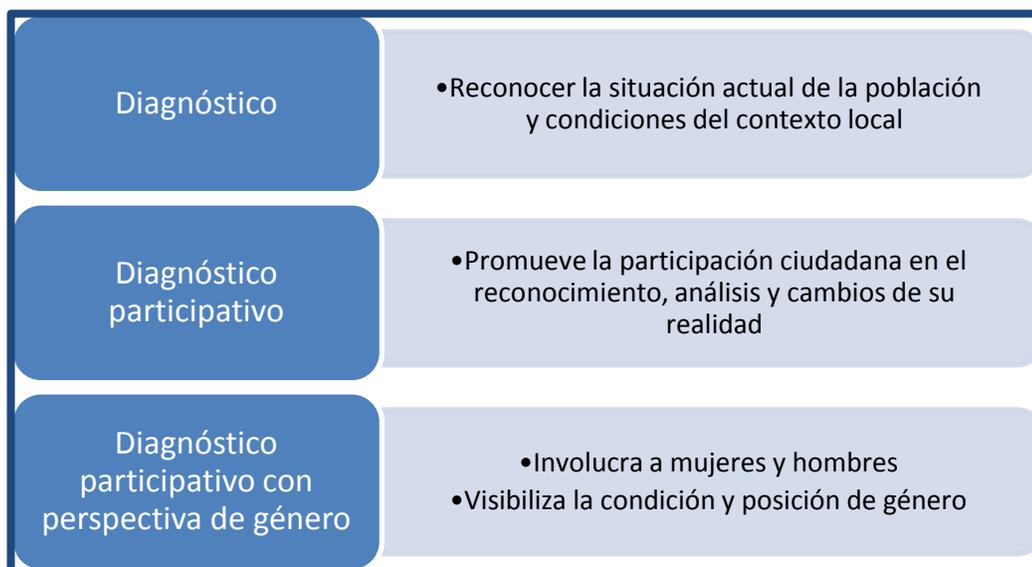
Los diagnósticos se constituyen de tres vertientes:

Concepción.- referencias conceptuales, los lentes con que se mira la realidad y que a su vez ayudan a establecer prioridades

Contexto.- características económicas, sociales, culturales y ambientales de los municipios que inciden en la vida de la población de manera directa

Práctica.- son las prácticas institucionales, es decir, las decisiones, acciones y estilos de trabajo de quienes están a cargo de la gestión pública municipal, cuya cultura, actitudes y procedimientos influyen directa o indirectamente en la realidad de las mujeres

- En la planeación de política pública, el diagnóstico participativo con perspectiva de género ofrece conocimientos y análisis que aportan argumentos para la definición de estrategias y la transformación del orden que limita el desarrollo humano y local de las mujeres y los hombres
- En el diagnóstico participativo, es imprescindible que las mujeres colaboren y expongan sus percepciones, sus problemáticas más sentidas y compartidas, y lo que les gustaría que ocurriera para cambiar lo que limita su crecimiento en sus hogares y en las comunidades.
- La participación de las y los integrantes de la administración pública municipal de todas sus jerarquías, permitirá conocer los enfoques y criterios con que toman decisiones



e) Triple auto diagnóstico – Concepción

A fin de que las participantes se apropien de herramientas para realizar el auto diagnóstico participativo, se desarrollo un ejercicio partiendo de la Concepción, en equipos las participantes respondieron a la siguiente pregunta ¿Cómo queremos que vivan las mujeres del municipio?, se les entregaron tres tarjetas para que anoten una idea en cada tarjeta, posteriormente las organizaron por afinidad con los siguientes resultados.

Equipo No. 1

Empoderamiento	Educación	Mejor nivel de vida	Asignación de recursos institucionales	Formación especial	Nueva cultura política
Obtener una actitud de empoderamiento en las decisiones que tengan que ver en torno a la equidad de género que se presente durante el proceso	Involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos para evitar la discriminación	Mejor calidad de vida teniendo mejores servicios	Con apoyos económicos para la reactivación de la economía de las artesanas	Que se logre en el ayuntamiento la transformación entre hombres y mujeres la igualdad de oportunidades	Lograr hacer política innovadora y no tradicional donde se respete el derecho del militante
Sensibilizar el colectivo docente sobre la violencia de género		Obtener espacios en los que pueda trabajar a favor y para la ciudadanía	Ser acreedora a retribuciones monetarias	Capacitar a las personas y hacerlas participes para mejorar su calidad de vida	Generar una nueva cultura de organización política de las mujeres
Tener un liderazgo autónomo		Dignificar el nombre de las artesanas	Asignación de recursos	Capacitar a los artesanos en peligro de extinción	Incorporación a las políticas públicas y administración pública
				Hacer conciencia en las personas es situaciones y problemas con relevancia	Tener la capacidad y empoderamiento para actuar conforme a la ley y los principios del IFE
					Mejorar la capacidad analítica para supervisar las actividades de la junta distrital durante las elecciones



Equipo No. 2

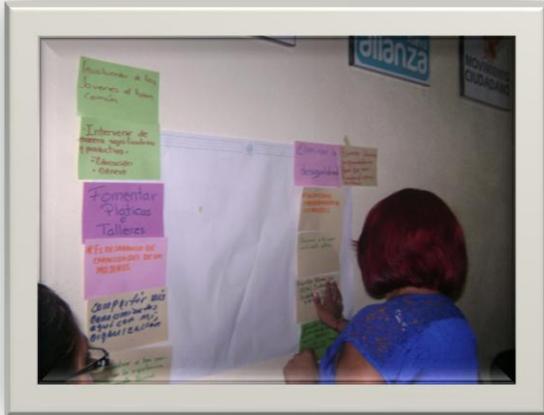
Medios de comunicación	Desarrollo de capacidades	Crecimiento económico	Medio ambiente	Igualdad de género
Visibilizar a las mujeres y las políticas públicas de género en los medios de comunicación	Intervenir de manera significativa y productiva. Educación Género	Formar jóvenes emprendedores para que nos brinden el apoyo necesario	Transformar el entorno reforestando y limpiando	Eliminar la desigualdad
Sensibilizar a las personas que trabajan en los medios de comunicación	Fomentar platicas o talleres	Contribuir a la generación de ingresos de las mujeres para una mayor autonomía económica		Incidir en el empoderamiento de las mujeres
	El desarrollo de capacidades de las mujeres	Disminuir la pobreza		Posicionar a la mujer en el ámbito público
	Rescatar los valores en los jóvenes			Formar mujeres autónomas libres de estereotipos e independientes
	Gestionar recursos para talleres de igualdad de género			
	Desarrollar habilidades y conocimientos			



Equipo No. 3

Igualdad	Educación	Empleo	Cuidado humano	Salud	Participación política
Con igualdad de oportunidades	Con plena cobertura y acceso a servicios de educación	Acceso a empleos dignos y bien remunerados	Con guarderías para los hijos de madres trabajadoras	Equipar las clínicas y hospitales de la región, abastecer oportunamente de medicamentos y capacitar al personal en relación con la equidad de género	Participando en espacios de toma de decisiones en igualdad de oportunidades con los varones
Iguales derechos y obligaciones	Incorporar perspectiva de género en programas educativos desde preescolar	Financiar la producción y comercialización de las artesanías de la región, apoyar la capacitación de las artesanas.	Con servicios de cuidado para adultos mayores	Campañas permanentes para la prevención de enfermedades en las mujeres (Cáncer, VIH, etc.)	Establecer en la legislación la paridad en los puestos de la Administración Pública
	Programas de prevención y atención a la violencia basados en principios y valores de equidad en todos los niveles educativos	Otorgar facilidades a las mujeres para obtener créditos para proyectos productivos y microempresas		Campañas de prevención de embarazos adolescentes	Legislar para establecer la paridad en los cargos de elección (50%)
				Integrar redes	Crear

				comunitarias para la prevención, atención y apoyo a víctimas de violencia de género.	programas obligatorios de los partidos para la formación política de mujeres líderes.
--	--	--	--	--	---



f) Triple auto diagnóstico – Contexto.

Siguiendo con el ejercicio de auto diagnóstico, se trabajo la parte del contexto mediante un collage en el que las participantes identificaron las principales características de sus municipios; recuperamos aquí los casos de los municipios de Taxco e Iguala:

Municipio de Iguala

Paola.- El prototipo de la mujer es la muñequita y los hombres son los del comité y realizan diferentes funciones y a la mujer la ven como la muñequita o el trofeo que se tienen que llevar, las manifestaciones de los jóvenes, la gente se molesta bastante pero se ponen en los dos lugares porque aunque no sea tu problema, también te afecta a ti, cuando sale un político a ver tu problemática, nada mas sale pero jamás te responden ni siquiera le dan importancia a tu problema, tenemos otro caso de sector salud, se comenta que si hay instancias pero no hay los medicamentos necesarios, no hay atención adecuada para esas instancias como en el seguro popular, las motos también son problema ya que hay mucho jovencito irresponsable que maneja las motos sin casco y sin



protección aunque también es una ventaja para los jóvenes pues es un empleo que tienen seguro para que ya no se vayan a emigrar a otro lado.

Laura.- Me toco ver que afuera de mi colonia estaba un tipo jaloneando a una chica quiero suponer que era su novia, había mucha gente a los alrededores que se dieron cuenta de lo sucedido, pero desafortunadamente nadie se metió para defenderla, porque en la actualidad ya no sabemos con que gente nos vamos a topar.

Irma.- En el municipio de Iguala contamos con una zona arqueológica por pueblo viejo.

Paola.- Esto es dedicado a los maestros, porque yo quería ser médico, pero por la falta de universidades y la situación económica no tuve otra opción que estudiar para maestra, y esta es la situación de todos los Igualtecos su prioridad es ser maestro.

Luz.- En esta imagen hay una chica haciendo un grafiti, el cual representa la cultura rica y basta del municipio de Iguala.

Municipio de Taxco.

Ana.- A Taxco lo conocemos como la capital mundial de la plata, contamos con una iglesia que es visitada por miles de personas, también se le dio el nombre de pueblo mágico, aparte de la iglesia de Santa Prisca cuanta con muchos templos más, La Veracruz, Guadalupe, Ex-convento, San Nicolás, por mencionar unos, la actividad principal es la plata, pero también cuenta con muchas actividades como son los festejos que se realizan en esta ciudad, cada fin de semana se oyen los tronidos de los cohetes, pues cada barrio festeja a su santo y tenemos muchos santos que festejar, pero el principal festejo religioso es la semana santa, donde participan las personas de esta ciudad, que por lo regular tienen mandas que cumplir o simplemente hacen promesas y

las cumplen en este tipo de festejos.

Como lo son los encruzados, penitentes, animas, flagelantes, vírgenes, otro de los eventos muy importante para Taxco es la festividad de la feria de la plata, donde participan señoritas candidatas a ser reinas de la plata de esta localidad y se realiza un programa de festejos durante una semana, un evento que a tomado mucha atención a los Taxqueños son las jornadas alarconianas, es un festival cervantino donde también se realiza un programa incluyendo a nuestras grutas de Cacahuamilpa, también festejamos el



día del platero, donde los artesanos muestran sus mejores piezas de plata y concursan por un premio en efectivo, por último de los festejos tenemos un día especial para nuestro festejo del jumil que no es menos importante también lo celebramos los lunes después del día de muertos en el cerro del Huizteco.

En Taxco dependemos el 85% de la economía turística y artesanal, también hay economía de campo pues hay muchos cultivadores de guayabas, aguacates y en un pueblo cerca de aquí llamado Tlmacazapa, hay personas que se dedican a la artesanía, la materia prima la sacan de los campos y de la basura.

Taxco sufre una crisis económica desde el gobierno de Fox, los jóvenes ya no estudian. Se acostumbraron a trabajar y aunque ganen poco se acostumbraron a mejor trabajar. Pero hay muchos jóvenes que no les es suficiente el dinero y por eso se dedican a la delincuencia por falta de empleo, tenemos varias problemáticas como son: la delincuencia, el sector salud, el sector educativo no hay universidades, madres adolescentes.

Nosotros tenemos la solución para poder salir de la crisis porque en Ixcateopan de Cuauhtémoc un pueblo también del municipio de Taxco se descubrió unas vetas de oro y plata pero existe una problemática con el ex gobernador que con la complicidad del presidente compro dichos terrenos, pero solo uniéndose todo Taxco podemos salir adelante.

Brevemente les comento que Alejandra Arango dio una conferencia donde da talleres para huertos familiares ya que de cada tres taxqueños uno sufre de falta de alimentos, esto consiste en sembrar semillas en cajas pequeñas o en un metro de terreno, para el auto consumo.

El clima de Taxco es muy templado, no hace frio ni calor, las lluvias y los temblores afortunadamente no hacen mucho daño a nuestro hermoso pueblo, de cualquier forma los seguimos invitando a que nos visiten pues Taxco es una ciudad muy bonita.

g) Triple auto diagnóstico – Práctica

A fin de recuperar la práctica de las participantes, se formaron equipos de trabajo de acuerdo con la actividad que realiza cada una de las participantes quedando de la siguiente manera:

Equipo No. 1.- Las participantes que participan en Gobiernos Municipales.

Equipo No. 2.- Las participantes que pertenecen a algún partido político.

Equipo No. 3.- Las participantes que se identifican como sociedad civil



Se les solicitó que presentaran un socio drama en el cual narraran su quehacer y como este se relaciona con la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Los resultados fueron los siguientes:

Equipo No. 1

Se realizó el socio drama de una mujer que fue golpeada por su pareja, luego al Ayuntamiento pidiendo ayuda queriendo levantar un acta contra su pareja por violencia, las autoridades la tuvieron esperando mucho tiempo, hasta que la mandaron al Instituto de la mujer a que levantara su acta, en el Instituto le ofrecieron ayuda pero le pusieron muchas condiciones, casi, casi tiene que llegar medio muerta para que puedan tomar cartas en el asunto como no llevaba golpes no pudo levantar un acta solo le ofrecieron ayuda de un amparo para ella por si volviera ser agredida. Se destacan las limitaciones con las que trabajan tanto las instancias municipales de la mujer, como el resto de las áreas de un Ayuntamiento para cumplir con sus funciones. También se deja claro que tanto las directoras municipales como las regidoras conocen el protocolo de atención a las víctimas de violencia.

Equipo No. 2

Este equipo realizó su socio drama basado en la manera inequitativa con la que actúan los líderes políticos en los cargos que ocupan, una diputada realiza una reunión para ver cómo han trabajado sus colaboradoras al tener la reunión, se pone a platicar con ellas de cosas personales y criticando a las regidoras y directoras de la mujer, pero en eso llega la regidora de la que estaba hablando mal, y la recibe con caravanas y halagos mientras a sus espaldas hablaba mal de ella, esto suele suceder tanto con mujeres en el poder como con hombres pues también hay hombres que se atacan entre sí pero la gran diferencia es que fuera del poder ellos siguen siendo tan amigos como siempre. Durante la charla que sostiene la líder partidaria con sus colaboradoras se aborda el tema de las candidaturas y cuando se propone que sea alguna mujer la que ocupe dicho espacio, la líder solo les dice, hay que esperar la línea del partido, las mujeres tienen que esforzarse más.



Equipo No.3

Se realizó el socio drama de una persona líder de comerciantes ambulantes donde él decide a quien puede apoyar para poder vender sus artesanías, como toda persona corrupta siempre ofrece lugares para vender a las personas que le ofrecen dinero mientras a la gente humilde que en realidad lo necesita no, llegó el caso de una mujer que tiene necesidad de vender sus productos, es viuda y con hijos pero no se le dio el apoyo necesario mientras tanto llega un amigo de la líder a pedir un espacio para vender

y le dice aguántame tantito ahorita nos arreglamos, se evidencian actos de corrupción y el papel de algunos líderes que discriminan a las mujeres.

Al finalizar los socio dramas, se presentó el video "Vengo desde el ayer" sobre el cual las participantes hicieron los siguientes comentarios:

La Directora de la mujer de Iguala Gro., Irma Padilla comento; por lo que vimos ayer son cosas de la vida que tienen que ver con la satisfacción plena de lo que nosotras hacemos o queremos hacer y no es porque alguien te diga lo que tienes que hacer, existen muchas políticas públicas que son publicadas por televisión, pero la primera política pública tiene que ver con la transformación intelectual que nosotras nos creamos, si nosotras no creemos en sí mismas siempre habrá alguien que te diga que es lo que tienes que hacer, debemos de cambiar la mentalidad de las jóvenes de ahora pues piensan que lo que viven en sus casas son casos que a ellas les toco vivir, y no podemos mejorar nuestra forma de vida para que ellas puedan sentirse seguras y puedan llegar a tomar un cargo público ya sea regidoras o directoras de la mujer, porque muchas chicas valen mucho y pueden sobresalir en estos cargos o cualquier otro.

Muriel.- Creo que es la explotación amorosa de la mujer, porque pasa en la casa tanto como en la oficina, si no me cuidas al bebe eres mala madre o mala abuela, entonces hay todo un engranaje social y cultural que permite que se legitime esta explotación amorosa de la mujer, como también el trabajo que realizan las mujeres como son el papel picado, banderitas, son tareas que van incluidas en la explotación amorosa de las mujeres en las cuales descansa el patriarcado, es una primera cosa y un principio ético, no debemos hacer esto gratis ni a cambio de nada tenemos que quitar esta ideología del amor romántico que no tiene que ver con nuestra vida pública.

Miriam tomó la palabra diciendo, a todas nos ha pasado que nos inculcan algunas cosas, parte de la cultura y otras hemos permitido, pero a veces decimos, ella es una gran mujer cuando en la vida de su casa es otra persona diferente, en el ámbito público tiene todo el respeto necesario pero en su hogar nadie la toma en cuenta, que triste que nosotras como mujeres debamos dividir nuestra vida en dos partes, debe de haber barreras y debemos rescatar enseñándoles a nuestras hijas para seguir trascendiendo.

Carmen comenta que al ver este video parece que estoy escuchando a mi bisabuela de cómo fue su vida que fue muy difícil por lo que me contaba con lagrimas en los ojos y me decía tu hija nunca bajas la cabeza ante nadie, ningún hombre merece que bajas la cabeza a los pies, absolutamente nadie, y como lo tengo muy presente todavía.

Leticia.- Lo que vimos en el video que nos acaban de presentar es una reseña histórica del papel que ha jugado la mujer a lo largo de toda una vida, desde la existencia del mundo y todos los procesos de represión por los que hemos pasado y obviamente creo que es fundamental que cada mujer en cada país de este planeta ha hecho y es como ha ido evolucionando todas esas etapas a lo largo de las luchas que hemos dado, a mí lo que todavía me preocupa es que a pesar de que hemos avanzado este documental es de los años 70s y no sé si las mujeres participaban como ahora.

Laura.- Algo que me llamo mucho la atención es que en un correo que recibí me comentan que hasta cuando queremos ser madres y tener un hijo somos violentadas y agredidas, nosotras no nos damos cuenta pero hay que enseñar a la gente que aprendan a que también son nuestros derechos y reconocer nosotras lo que no debemos permitir y así probablemente la gente empiece a cambiar , luego ya podremos hacer nuestro mitin o algún alboroto para que reconozcan que como mujeres y madres también cuidamos a nuestros hijos, cuando acudimos algún centro de salud cuando estamos por dar a luz, los médicos en vez de que te chequen quieren que tu sepas cuanto llevas de dilatación y te maltratan arriesgando la vida de tu bebe.

Con esta actividad se dio por terminado el Taller con la siguiente reflexión final.

La igualdad entre mujeres y hombres es una condición del desarrollo. Su realización requiere de procesos de cambio profundos, apertura de espacios de participación y el reconocimiento de los derechos humanos y capacidades de las mujeres en la sociedad y de sus aportaciones al desarrollo. Una política de desarrollo orientada en el bienestar de las personas, profundiza en el conocimiento sobre cómo se relacionan sus necesidades y satisfactores, y las identifica más como potencialidades que como carencias, puesto que el propósito es rebasar la subsistencia y no sólo el cumplimiento de mínimas expectativas.

La perspectiva de género es una lupa que posibilita un acercamiento más profundo de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, para observar y comprender con mayor nitidez los entramados y problemas del desarrollo humano y local, sus causas y consecuencias. Asimismo, ayuda a identificar cómo se construye la diferencia sexual desde lo social, de qué manera se interpretan y polarizan esas distinciones y, en particular, cómo se valoran y se establecen jerarquías y sus consecuencias en los derechos de las personas. La elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género, fundamentado en los principios de igualdad y equidad, marca una pauta de investigación, de análisis y esclarecimiento inédito de la realidad local.

Asimismo, contribuye y alienta a que desde las políticas públicas se decidan y pongan en marcha mecanismos y recursos que promuevan e impulsen estrategias y acciones en ese sentido. Si las principales desigualdades tienen la importancia y la atención que merecen en las decisiones de gobierno y en la participación ciudadana, se podrán tomar decisiones más acertadas y cerrar las brechas de género



II.3.- Taller 2.- Planeación Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres

Introducción al Taller

El Taller se llevó a cabo los días 28 y 29 de septiembre en la sala de juntas del 02 Distrito Electoral en la ciudad de Iguala, Gro., se realizó una presentación con los objetivos, contenidos y metodología del Taller, destacando la importancia de mantener la participación de las asistentes en los cinco talleres programados, toda vez que los contenidos tienen una secuencia que es importante seguir con disciplina.

a) El municipio y el marco normativo para la igualdad

La facilitadora inició el desarrollo del tema señalando que es muy importante ligar el tema de la planeación municipal con el del marco jurídico, el tema de las leyes es un poco complicado y muy extenso, pero no es que nos tengamos que aprender de memoria todas las leyes, pero si tener en claro cómo podemos utilizar este marco jurídico para realizar nuestro trabajo dentro del Ayuntamiento.

Lo primero que hay que decir es que cuando hablamos de igualdad de género sobre todo desde las políticas públicas, lo más frecuente es que los políticos y gobernantes digan que esto es una moda o de sensibilidad, pero en un discurso que dio la Presidenta Nacional del INMUJERES donde aclara que la igualdad de género no es un tema de sensibilidad sino de obligatoriedad, porque ya existe un marco de leyes que obligan al estado mexicano y a todas las instituciones que la integran, a incorporar el enfoque de género en sus políticas públicas, en los programas, y en los tres niveles de gobierno.

A nivel internacional tenemos muchos tratados de convenciones, de acuerdos internacionales, convenios que nuestro país ha firmado y estos son acuerdos que se toman con los estados que forman parte de la ONU, algunos tienen aplicación en todo el mundo y otros solo tienen aplicación en una sola región, también veremos que existen unos que son vinculantes y otros no vinculantes, pero ambos de suma importancia.

A nivel mundial del movimiento feminista en la historia ha sido justamente el poder incidir en el marco de las Naciones Unidas desde la década de los 60's hasta nuestros días y eso ha permitido que hoy contemos con todo este marco de leyes internacionales a favor de la igualdad de género de los derechos humanos de las mujeres, esto es lo que ha permitido que países como México que firman estos convenios, se vean obligados a insistir en el tema de la igualdad de género como una política del estado.

Para cumplir con estos compromisos México ha tenido que crear Instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres llamado en el orden internacional, mecanismo para la igualdad, existen varios mecanismos que son, a nivel estatal la Secretaría de la Mujer y a nivel municipal las Direcciones de la Mujer.

A continuación veremos algunos de los tratados internacionales que ha firmado nuestro país en relación a la igualdad de género, existen dos tipos de compromisos internacionales que son los vinculantes y no vinculantes.

Vinculantes.- Implican un compromiso de obligatoriedad jurídica para los estados parte que la firman en cuanto a su aplicación.

No vinculantes.- Expresan un acuerdo sobre el futuro deseado, establece estrategias, mecanismos y medidas que los estados parte deben adoptar para alcanzar ese futuro deseado.

Tipología de los compromisos

	Compromisos internacionales	Compromisos regionales
Vinculantes	CEDAW	Convención de Belem Do Para
No vinculantes	Plataforma de Beijing 1995	Consenso de Quito Consenso de Brasilia

A partir de la reforma al Artículo 1º. Constitucional, los tratados internacionales adquieren el mismo peso que la Constitución Política Mexicana, cada nivel de gobierno armoniza su legislación para dar cumplimiento a dichos compromisos.

Ámbito	Documentos representativos
Internacional	Declaración Universal de los Derechos Humanos Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995 y Beijing + 10 Objetivos del Milenio (ODM)
Interamericano	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belem do Pará
Nacional	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres Ley General para una vida libre de violencia
Estatad	Leyes estatales Código Civil Ley Orgánica Municipal
Municipal	Bando de Policía y Buen Gobierno

En México la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, promueve una política municipal que incluya una perspectiva en materia de igualdad entre los géneros. En su capítulo 4º se expresa de la siguiente manera

CAPÍTULO CUARTO DE LOS MUNICIPIOS

Artículo 16.- De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las leyes locales de la materia, corresponde a los Municipios:

- I.** Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes;
- II.** Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
- III.** Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;
- IV.** Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo con la región, en las materias que esta Ley le confiere, y
- V.** Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

El instrumento jurídico en el nivel municipal es la **Ley Orgánica Municipal**, que varía de acuerdo con el estado que la haya creado y la cual también puede estar sujeta a cambios y modificaciones a favor de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, si así lo demanda la sociedad.

En el ejercicio de la planeación democrática, el gobierno municipal cuenta con una estructura paralela que contribuye a llevar a buen término la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, a asegurar la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, y a crear un puente entre las decisiones del gobierno municipal y la comunidad.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Guerrero, incluye entre las atribuciones que los Ayuntamientos deben:

CAPITULO V DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

ARTÍCULO 61.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Gobernación y Seguridad Pública las siguientes:

VII. Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad;

ARTÍCULO 65.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación y Presupuesto las siguientes: I. Promover y ejecutar las acciones necesarias para lograr el desarrollo integral de los Municipios y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales;

ARTÍCULO 67.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento en materia de Salud Pública y Asistencia Social, las siguientes:

VIII. Prevenir y combatir con el auxilio de las autoridades competentes el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia y todas aquellas actividades que atenten contra la salud, así como la violencia contra la mujer y a otros grupos en situación de vulnerabilidad

ARTÍCULO 68.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento en materia de Desarrollo Rural:

V. Elaborar y poner en operación los programas que faciliten la titulación de la pequeña propiedad en coordinación con las autoridades federales y estatales, favoreciendo a las mujeres, particularmente jefas de familia;

ARTÍCULO 69.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento en materia de Participación Equitativa de la Mujer las siguientes:

I. Implementar un programa municipal de Participación Equitativa de la Mujer, que considere acciones y presupuestos encaminados a mejorar sus condiciones de vida. Así como darle seguimiento y efectuar evaluaciones periódicas del mismo; II. Apoyar las actividades productivas de las mujeres; otorgando asesoría, capacitación, gestionando créditos y apoyándoles en los trámites para su funcionamiento; III. Establecer en coordinación con la Secretaría de la Mujer programas de capacitación y empleo, y IV. Intervenir en defensa de los derechos de las mujeres, impulsando la creación de centros de atención con áreas de salud, legal y social.

En tanto que en la Ley No.994 General de Planeación del Estado de Guerrero, se establece la obligación de los Municipios de elaborar sus Planes Municipales de Desarrollo bajo los siguientes criterios:

CAPITULO I

ARTÍCULO 2o.- El objetivo de la planeación será mejorar la eficiencia y efectividad del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales; así como de los organismos paraestatales. De esa forma, se asegurará a las mujeres y hombres de Guerrero, el respeto pleno a las garantías individuales y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que se consagran en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y todo el marco jurídico que nos rige.

Los principios generales de esta Ley son:

... f) Equidad de Género. El plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales deberán tener en consideración las diferencias mujeres y hombres en la distribución del gasto; a fin de asegurar la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación y el respeto a la libertad y la dignidad de las personas;

ARTÍCULO 3o.- Para los efectos de esta ley, se entiende por planeación estatal del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones y políticas públicas que tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen.

ARTÍCULO 4o.- Es responsabilidad del Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad, con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática del poder legislativo, los gobiernos municipales y de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley. Corresponde al Ejecutivo del Estado conducir la política estatal en materia de igualdad, de derechos y oportunidades, entre mujeres y hombres, bajo el principio de no discriminación.

ARTÍCULO 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo municipal, en el ámbito las competencias que les otorga la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, y con la participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley. Los Ayuntamientos deberán conducir la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

b) Como entender género en la Administración Pública Municipal

Con el objetivo de desarrollar capacidades de análisis y reflexión crítica sobre la situación de las mujeres a partir de la categoría de género, y sobre los errores más comunes que se presentan al intentar aplicar medidas para la igualdad entre hombres y mujeres en la APM; se implementó un ejercicio disparador, mediante la lectura al documento siguiente, el análisis de la actuación de cada personaje y la respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se entiende por género en cada caso?
2. ¿Qué problema(s) identificas?

Se integraron tres equipos de trabajo que dieron lectura al siguiente texto, resolvieron la guía de preguntas y presentaron sus respuestas en plenaria.

Ejercicio Disparador

¿Cómo entender el género?

Conchita es una funcionaria que trabaja en el área de desarrollo social de su municipio. En el momento de llegar a su oficina le hacen llegar un oficio del Área de Planeación con la siguiente solicitud:

“A partir de este semestre su área deberá de incorporar la perspectiva de género y definir un conjunto de indicadores de género. Por favor sírvase presentar dicha información mediante un oficio a más tardar el día de mañana”.

Conchita, del área de apoyo a la microempresa, se siente confundida pues no entiende bien el bomberazo que le acaba de llegar ¿qué es la perspectiva de género? ¿Escuchar a las mujeres? Trata de buscar información a través de google y concluye que se trata de que las mujeres no se sientan discriminadas. Por tanto, revisa el presupuesto de su programa y decide asignar el 50% de los recursos a las mujeres y el 50% de los recursos a los hombres.

María, que trabaja en el área de atención a la infancia en su municipio, sabe que las mujeres indígenas que son madres solteras pertenecen al grupo social más vulnerable y en desventaja social. Por tanto piensa que para incorporar el género necesita tomar en cuenta que estas mujeres tienen menos recursos para atender a sus hijos y que deberá de organizar capacitaciones sobre la adecuada salud y nutrición de los hijos con dichas mujeres. De este modo aprenderán a ser buenas madres como corresponde a su rol, en vez de preocuparse por vender artesanías en la calle, descuidando a sus hijos.

Ernesto, que trabaja en el área de educación del estado, también recibe el mismo oficio que Conchita y María. No entiende bien qué es eso de la Perspectiva de Género pero cree que seguramente es dar más recursos a las mujeres. Por ello decide que el monto de las becas de estudio será más alto para aquellas mujeres que decidan ir a la Universidad en licenciaturas tradicionalmente femeninas, como enfermería o magisterio.

Favor de resolver la guía de preguntas de manera colectiva y presentarlas en un papel bond con sus reflexiones.

Resultados del trabajo de los equipos:

Equipo No.1

Conchita.- Entiende solo la diferencia biológica y aplica trato de iguales.

María.- Refrendo de roles socialmente asignados

Ernesto.- Apoya con más recursos a las mujeres. Divide 50% y 50% sin tomar en cuenta el contexto.

Equipo No.2

- Total desconocimiento de perspectiva de género por parte de las tres personas.
- Cada una de las personas tiene un concepto o idea diferente de la perspectiva de género.
- No existe un diagnóstico en cada una de las áreas de las direcciones en función.
- Elaborar un plan con perspectiva de género.
- Diferentes formas de entender la perspectiva de género.

Conchita.- Discriminación

María- Capacitarlas, educarlas.

Ernesto.- Asignación de recursos.

Equipo No.3

- Conchita: define género como igualdad entre hombres y mujeres.
- María: define género como el rol de la necesidad que tiene la mujer tomando en cuenta los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Ernesto: entiende por género el apoyo a la mujer.
- Problemas: falta de proyectos (50%) para dar seguimiento y posicionamiento, no toma en cuenta la condición de género sino la posición, el apoyo es condicionado a ciertas carreras tradicionales (enfermería o magisterio).

Los principales comentarios de los equipos se centraron en relación a las diversas interpretaciones que puede haber en relación con el género, para el primer caso se equipara con una distribución paritaria de los recursos disponibles entre hombres y mujeres; que no se puede considerar de equidad considerando que existe desigualdad, en el segundo caso se interpreta como atención a sectores vulnerables, en tanto que en

el tercer caso se interpreta como una mayor asignación de recursos para las mujeres, pero condicionada a que cursen carreras tradicionales que refuerzan los roles establecidos.

En todos los casos se observa la ausencia de un diagnóstico antes de diseñar acciones concretas; así mismo se identifica el diseño de acciones que refuerzan los roles tradicionales de las mujeres en el segundo y tercer casos, así como al condicionamiento que se establece – en el tercer caso – para acceder a los recursos gubernamentales.

Para resolver la pregunta sobre ¿Cómo utilizo la categoría de género? se propone seguir los siguientes pasos:

1. Diagnóstico: Comparar la situación de Hombres y Mujeres en términos de acceso, control recursos, toma de decisiones.
2. Definición del problema: Defino un problema público de desigualdad de género
3. Solución: Planteo una propuesta de solución y tomo en cuenta las 3 esferas que podría abarcar: Pública, Privada, Social.
4. Indicador: Elaboro un indicador para evaluar si he corregido esa brecha de género

c) Responsabilidades de la administración pública en el adelanto de las mujeres

Con el objetivo de que las participantes identifiquen las responsabilidades de cada uno de los tres niveles de gobierno en relación con el adelanto de las mujeres, se compartió en plenaria el siguiente cuadro resumen que muestra las obligaciones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro país.

Gobierno Federal	Conducir y elaborar la política nacional de igualdad Planificar y aplicar los instrumentos de la política de igualdad Crear un programa para transversalizar la perspectiva de género y coordinar su aplicación Garantizar la igualdad de oportunidades mediante políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios Celebrar acuerdos nacionales e internacionales de coordinación, cooperación y concertación
Gobiernos Estatales	Conducir la política local de igualdad entre mujeres y hombres Incorporar en los presupuestos de egresos de la entidad federativa y del Distrito Federal, la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad Crear y fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres Elaborar las políticas públicas locales con una proyección de mediano y largo alcance, armonizadas con los programas nacionales Promover en coordinación con las dependencias de la administración pública federal la aplicación de esta ley
Gobiernos Municipales	Implementar la política municipal de igualdad entre mujeres y hombres en concordancia con las políticas nacionales y locales. Coadyuvar con el gobierno federal y de la entidad federativa, en la consolidación de los programas en materia de igualdad. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad sus necesidades

	<p>presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad Planificar, formular y aplicar campañas de concientización y programas de desarrollo de acuerdo con la región. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.</p>
--	--

d) El proceso de planeación municipal

Con el objetivo de que las participantes identifiquen el proceso de planeación municipal, se realizó una lectura grupal de los documentos de apoyo, se integraron tres equipos de trabajo que una vez realizada la lectura, resolvieron las siguiente guía de preguntas.

Equipo No.1

1.- ¿Qué es la planeación según la ley vigente?

Medio eficaz → Desarrollo integral y sustentable → Responsabilidad del estado

2.- ¿Qué principio en materia de perspectiva de género establece la ley de planeación?

La perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes. Recursos, control y beneficio del desarrollo.

3.- ¿Cuáles son las 3 principales etapas de la planeación?

- Identificar problemas y necesidades
- Formulación objetivos, estrategias y acciones
- Presupuestar recursos

4.- Señala 3 diferencias entre un plan y un programa de acuerdo a la ley de planeación.

- 1.- Plan: precisa los objetivos
Programa: los ejecuta
- 2- Plan: determina los órganos
Programa: los órganos desarrollan el contenido
- 3.- Plan: etiqueta el presupuesto
Programa: uso del presupuesto designado



Equipo No.2

1.- ¿En qué momento se presenta el plan municipal y que instancia se encarga de hacerlo?

R.- Al inicio de cada gestión de gobierno y lo elabora el Copladem.

2.- ¿Qué es el Copladem?

R.- Es un comité de planeación municipal, es un órgano de consulta, concertación y coordinación entre el gobierno federal, estatal, municipal, sector privado y sociedad civil.

3.- ¿Como podemos aprovechar el Copladem para impulsar la igualdad de género?

R.- Haciendo sinergia y alianzas con otras instancias, direcciones o grupos que tengan interés en el tema para presentar un programa municipal para la igualdad.

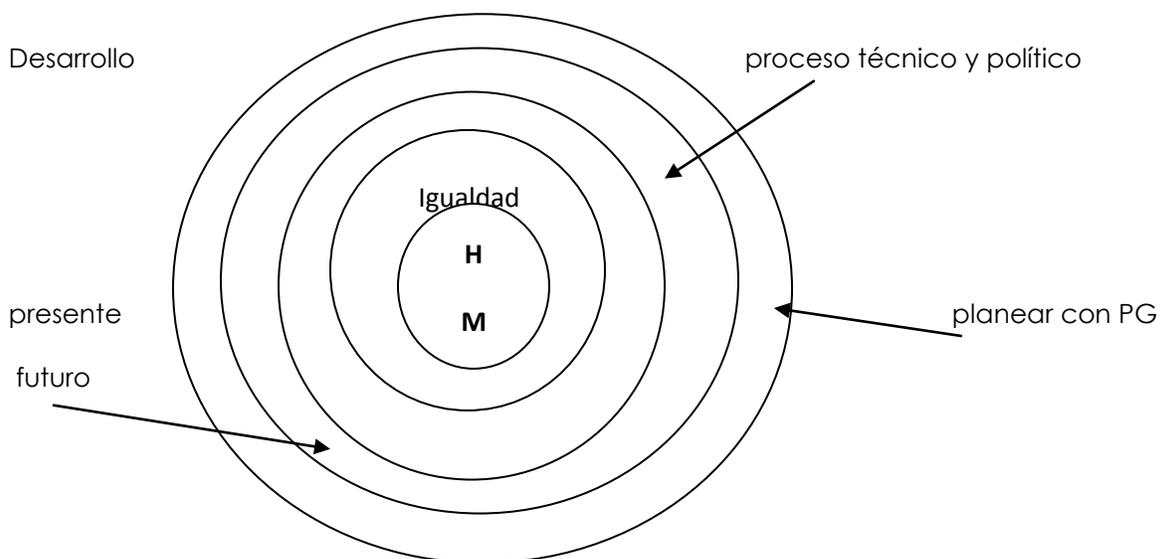
4.- ¿En qué consiste la planeación participativa?

R.- Es la participación de las instituciones y la ciudadanía en todos los niveles y sectores más representativos en las propuestas y toma de decisiones democráticas que no se alejen de las necesidades e intereses de la población.



Equipo No.3

1.-¿Qué significa planear con perspectiva de género?



2.- ¿Qué se requiere conocer para favorecer el logro de la igualdad y la equidad en un proceso de planeación municipal?

Incluir las opiniones, intereses y propuestas de las mujeres.

3.- Señala al menos 4 aspectos que se deben contemplar en el proceso de planeación con PG.

- Elaboración de diagnóstico
- Ponderación de la situación del acceso y toma de decisiones y apropiación de derechos
- Creación de mecanismos que aseguren la redistribución de recursos y beneficios
- Consolidación de la participación ciudadana en la cultura democrática

4.- Señala al menos 4 aspectos a tomar en cuenta en la planeación con participativa de PG.

- Reconoce
- Ayuda
- Alienta
- Sienta bases



5.- ¿Qué son las acciones afirmativas?

Son acciones temporales que contribuyen a cerrar las brechas de desigualdad de género. Ejemplo: 60-40 cuotas de género.

Al finalizar la exposición de los equipos, la facilitadora cierra el ejercicio compartiendo las siguientes reflexiones.

El ciclo de la planeación exige que en sus diferentes fases la participación produzca compromisos colectivos, para garantizar que las decisiones no se alejen de las necesidades, intereses y reflexiones de la población. En los procesos de planeación local se espera que las y los representantes de todas las instituciones vinculadas con el Municipio, participen junto con la ciudadanía en el reconocimiento de las problemáticas, necesidades, intereses, prioridades, alternativas, recursos y compromisos.

Se trata de un trabajo que recupera la visión y opinión de las y los integrantes de una sociedad, en todos los niveles y sectores más representativos, así como la diversidad de mujeres y hombres en cuanto a uso del tiempo, división del trabajo, espacios público y privado, condiciones socioeconómicas, acceso a los derechos, oportunidades y recursos, a la toma de decisiones, entre otras diferencias.

Tal comentario se remarca porque la planeación participativa si bien no es un concepto reciente en el trabajo de muchos municipios, aún suele excluirse la voz y la representación de las mujeres, en sus diversas posiciones sociales, económicas y políticas, participación y sin la cual la planeación quedará incompleta. La participación de la ciudadanía en el

conocimiento y transformación de las relaciones de desigualdad será un proceso de construcción y aproximación a relaciones más equitativas.

e) La planeación participativa con perspectiva de género.

Para el desarrollo de este tema, se presento una exposición de la cual destacamos los siguientes contenidos.

La planeación con perspectiva de género aporta principios, conceptos teóricos, métodos y herramientas para que las políticas y los programas de gobierno promuevan la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres. Algunas previsiones que debe abarcar la planeación con perspectiva de género son:

- Modificación de los modelos tradicionales de desarrollo, desde una visión de corto, mediano y largo plazos, que incluya como factor central el desarrollo humano sustentable con igualdad entre mujeres y hombres.
- Generación de información y datos desagregados por sexo locales, con base en la consulta de fuentes directas e indirectas y con reconocimiento a la diversidad de condiciones, preferencias, expectativas e intereses de las mujeres.
- Elaboración de diagnósticos, con la participación reflexiva y crítica de la población, que reconozca la condición y posición de género de las mujeres y las principales brechas de desigualdad de género, así como las prioridades de las mujeres en el municipio.
- Examen de los roles de mujeres y hombres con base en el tipo y distribución de trabajo realizado, uso de tiempo, y de su presencia en espacios públicos y privados, de modo que se rescaten sus aportaciones en el desarrollo local para modificarlas en función del desarrollo humano.
- Ponderación de la situación de acceso y toma de decisiones y apropiación de derechos, oportunidades, recursos, servicios y de los beneficios generados socialmente.
- Definición de fines, objetivos, metas, alternativas que respondan a las problemáticas y necesidades de las mujeres, así como de medidas, medios y recursos que aseguren la puesta en marcha de las estrategias y actividades programadas.
- Creación de mecanismos que aseguren la redistribución de recursos y beneficios, una definición de alternativas que contemple las necesidades prácticas y estratégicas de género; y una transformación más profunda que cambie los roles tradicionales de género y las relaciones de poder para construir una cultura democrática, justa, igualitaria, equitativa e incluyente.
- Negociación y voluntad política de autoridades y personal de la administración pública. Esta fase comprende un proceso de sensibilización para prever resistencias y conflictos, así como el establecimiento de mesas de coordinación intra e interinstitucional entre diferentes áreas sustantivas, normativas y administrativas del municipio.
- Fortalecimiento de instrumentos de política paralelos que faciliten la ejecución de los planes y programas de desarrollo municipal, por ejemplo, leyes, programas sectoriales, cultura institucional, etc. En particular, con la creación y

posicionamiento de una IMM que los gestione con la administración pública y la ciudadanía.

- Consolidación de la participación ciudadana en la cultura democrática. Involucrar a las mujeres de los municipios en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y actividades mediante la formación de redes y la creación de mecanismos de contraloría social con mujeres representantes, promotoras y líderes del municipio.

La planeación con perspectiva de género debe:

- Sensibilizar y fortalecer capacidades
- Negociar e incluir los intereses de la igualdad
- Construir una visión de desarrollo con igualdad de género
- Generar información y datos desagregados por sexo
- Partir del diagnóstico de la condición y posición de género, brechas de desigualdad
- Definir fines, objetivos, metas y alternativas claras que respondan a necesidades de género
- Contemplar mecanismos para la redistribución de recursos y beneficios
- Promover la voluntad política de autoridades
- Generar instrumentos de política paralelos a la planeación para respaldar el logro de objetivos
- Fortalecer la ciudadanía de las mujeres y los mecanismos de contraloría social
- Evaluar procesos y avances
- Documentar y divulgar resultados

La planeación participativa con perspectiva de género:

- Reconoce que el desarrollo local requiere de la intervención directa, activa y corresponsable de las y los actores políticos.
- Favorece el diálogo constructivo, la toma de decisiones y la adopción de compromisos que activen nuevas realidades.
- Ayuda a diseñar y concretar propuestas sustentables e incluyentes que se finquen sobre un paradigma de un futuro deseable.
- Contribuye al fortalecimiento de capacidades humanas al incorporar las necesidades e intereses estratégicos de género.
- Alienta condiciones para que las mujeres tomen parte, junto con los hombres, de las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo.
- Sienta bases para el empoderamiento de las mujeres, potenciar sus capacidades y favorecer el desarrollo local



II.4.- Taller 3.- Presupuestos municipales sensibles al género.

Introducción al Taller

El Taller se llevó a cabo los días 12 y 13 de octubre del 2013, en las oficinas de la Junta Distrital 02 del IFE en Iguala, Gro., se realizó una presentación con los objetivos, contenidos y metodología del Taller, ubicando los temas en el proceso de Planeación y Presupuestación Municipal. La representante de Equipos Feministas, A.C. dio la bienvenida a las participantes y presenta a la Dra. Natividad Cárdenas Morales, como la facilitadora del Taller, especialista en el tema de Presupuestos sensibles al género, con Doctorado en igualdad de género por la Universidad de Salamanca, graduada en Derechos políticos de las mujeres, participó en varias organizaciones una de ellas es el Consejo Ciudadano Mujeres al Poder, ha realizado actividades como impulsar el 2% para la capacitación de las mujeres en los partidos políticos.

a) Presupuesto. Conceptos básicos

El abordaje del tema se inició mediante el desarrollo de una técnica participativa, que consistió en integrar cinco equipos de trabajo que dieron respuesta a la siguiente guía de preguntas.

- ✓ ¿Qué pensamientos dispara la palabra "presupuesto"?
- ✓ Escribir las palabras y las frases que les vienen a la mente.
- ✓ ¿Qué te viene a la mente cuando piensa en la palabra "presupuesto"?
- ✓ ¿Trabajas con presupuestos?
- ✓ Si es así, ¿en el trabajo o en el hogar?



Las respuestas de los equipos fueron las siguientes:

Equipo No. 1

- 1.- No hay
- 2.- Recortadas muy poco dinero, prioridad y necesidades en caso de que haya la cantidad de dinero disponible, pensar en cuanto tengo, cuanto me va a faltar, cuanto voy a gastar.
- 3.- Cuentas, sumas, restas, prioridades para saber en qué se va a destinar.
- 4.- En el hogar es para la familia, durante el día cuando salimos a la calle ya sabemos cuánto dinero llevamos en la cartera y cuanto dinero podemos disponer.

Equipo No. 2

- 1.- Control sobre cierta cantidad de dinero
- 2.- Que cantidad se tiene, como se va a gastar, distribuir, organizar, también debemos saber cuánto vamos a ahorrar.
- 3.- Principalmente el dinero.
- 4.- Si, se trabaja con presupuesto tanto en el trabajo como en el hogar.

Equipo No. 3

- 1.- Calcular gastos, ganar, gastar y ahorrar.
- 2.- Inversión, la forma en cómo se distribuye, porque siempre estamos organizando el pago de los compromisos adquiridos, una de las cuestiones que hay al decir presupuesto, también le tengo que meter diversión y salud sin ambas cosas no tenemos nada.
- 3.- Es muy importante saber con lo que contamos, el ingreso que yo tengo y de ahí distribuir todos los egresos para poder afianzar y salir sin llegar a un déficit.
- 4.- Miedo y pánico, porque cuando no se posee el dinero esto es lo que se produce, cuando pasas por una crisis económica eso es lo que genera miedo de cómo voy a enfrentar la situación económica.



Equipo No. 4

- 1.- Dinero, análisis de gasto, forma de organizar.
- 2.- Que voy a presupuestar, como lo voy a hacer, que es lo que quiero presupuestar.
- 3.- Las mismas palabras porque van enlazadas más distribución, recurso y las palabras claves.
- 4.- Se maneja mucho la palabra presupuesto, tanto en mi hogar como en mi trabajo.

Equipo No. 5

- 1.- Presupuesto, tiene que alcanzar a cubrir gastos y necesidades, limitarse a un tiempo, porque en el hogar mi esposo me da un gasto y tengo que adaptarme a ese gasto, debo de darle rendimiento a ese dinero para que me alcance y pueda ahorrar, si quiero ir a visitar a mi hijo que está lejos.
- 2.- Prioridades, establecer las prioridades a la hora de hacer el presupuesto, que es lo que hay que cubrir primero, que gastos no son tan importantes, que es lo que puede esperar y que es lo más necesario comprar.
- 3.- Resultados, como evaluamos nosotras cual era nuestra decisión al final de mes, porque coincidimos que ese es el tiempo suficiente para poder hacer un presupuesto.

4.- Proyecto, si tenemos planes considerarlos también, los imprevistos, la frase de que no me salga ningún gasto extra, que ya se rompió algo, por eso se llaman imprevistos, o también cuando se gestionan los gastos, como por ejemplo porque no compraste mejor esto y compraste otra cosa.

Natividad.- Cuando nos referimos a la palabra presupuesto, hay más de 2 ó 3 palabras que van ligadas con esta palabra, pánico, miedo, tristeza, son palabras que se utilizan para descubrir fenómenos, vean cuan ligadas están las palabras de uso cotidiano de nuestros sentimientos en temas tan importantes como lo es el presupuesto.

También podemos decir que pasa en las cuestiones de género, al decir porque pagar un curso de capacitación para funcionarios, si todos sabemos que somos iguales ante la ley, esto de la cuestión es muy utilizado en los temas de igualdad de género para confirmar los presupuestos desde la perspectiva de género se cuestiona mucho.

¿Qué es una política pública?

Leticia.- Planear

Camelia.- Gestionar recursos,

Natividad.-Se puede decir que es como el espíritu de lo que el estado a través del gobierno, quiere tener una visión de lo que necesita o hacia dónde quiere llegar, por eso es que tenemos ahora la política pública a nivel federal de igualdad sustantiva.



Esto es muy importante que se tenga para la hora de construir un presupuesto porque igual el estado quiere tener una visión, de tener un ejército muy fortalecido, entonces, como tal tiene que destinar un 30% de su presupuesto a la creación de este ejército fortalecido.

Veán como políticas públicas y presupuesto van de la mano, no existe uno sin el otro, un presupuesto no va a ir solito, el presupuesto no es cualquier cosa, se podrá decir que es la materialización de los sueños o del sueño que se tiene, por eso es muy importante meter la perspectiva de género en estos sueños.

Laura.- Es muy importante lo que comentaban los equipos, que hablan de prioridades, si no establecemos como una prioridad no hay trato.

Natividad.- Claro, si no entramos como una prioridad no hay trato, las mujeres, los hombres y todos somos iguales ante la ley, porque al decir que todas y todos somos iguales ante la ley y comprobar que no es cierto, porque las mujeres tienen muchas diferencias con los hombres, empezando por el grado de estudios, mayor grado de alfabetización, mayor grado de enfermedades, más pobres, pasamos a ser un grupo prioritario, luego los recursos que quisiéramos, porque de verdad el presupuesto ya

debería de tener un perspectiva de género, no segmentario, porque finalmente aquí estamos hombres y mujeres y todas las decisiones en el presupuesto nos afectan, hablamos de mujeres y hombres y dentro de ellos hay segmentos muy importantes, discapacitados, de mayor edad, con preferencias sexuales, indígenas y cada segmento requiere atención especializada y recursos, ayer fue día internacional de la niña y salieron estadísticas muy tristes de cómo están las niñas en nuestro país a nivel mundial y para ayudar a que los problemas se quiten o ayudarlas a que alcancen una mejor perspectiva de vida, hace falta la palabra que han estado mencionando en este tema del presupuesto que es "dinero" y ahí es cuando vemos los gastos, hay que estar muy atentos a estos temas de presupuesto y conocer de donde se extraen los recursos y conocer bien el plan anual, para cuando les digan, no hay, ustedes puedan decir, si hay.

Reyna.- Este tema del presupuesto no es tan sencillo, porque pudiera parecer en la vida cotidiana como en los grandes espacios que se están dando como el manejo de tarjetas de crédito, nos han venido invadiendo, de pronto pasa lo que nos dijo Naty, que en algún momento una de nosotras no sabemos manejar este nuevo modelo económico, pues ocurren algunos cambios y de repente reaccionamos y decimos a ver, espérate tantito, que pasa, ahí empezamos a tener un aspecto de una cultura que tiene que ver con cambios de cómo estamos viviendo estos momentos, yo recuerdo que hace algunos 20 años esto a lo mejor no pasaba el uso de internet, los pagos que se realizan por medio de las computadoras como el teléfono, el uso del celular que los hijos obtienen por plan, una variedad de servicios que tenemos que pagar y que debemos ajustarnos.



Natividad.- Eso es una cultura de planeación, yo conocí en mi infancia a mis tías que si ganaban 3 pesos a la semana, esos pesos no les duraban ni dos días, no podían hacer una planeación a la quincena, imagínense menos para un mes, esto también es parte de una cultura de menor riesgo, ver mis metas donde quiero llegar eso es una cultura de planeación que a veces no tenemos por nuestros propios prejuicios y obstáculos de género, de no me dan el dinero, no me acerco al dinero, no busco el dinero, tantos prejuicios que podemos

tener, hay que estar bien atenta a este tema de mujeres y el dinero es un tema muy complejo pero es parte de una cultura, ni de la aproximación al dinero, ni de la planeación.

Reyna.- Y eso ocurre en todos los ámbitos, a nivel federal también piden dinero prestado a los bancos si no se organizan, ahí tiene que ver con la parte de la visión, lo que se comentaba el que toma las decisiones al final decide en que se gasta el presupuesto, desde la casa hasta los ámbitos mundiales, nacionales y estatales en cualquier ámbito de competencia en donde se gasta el recurso.

Natividad.- Esta es otra frase que vamos a anotar, toma de decisiones, pero también hay una palabra que no hemos mencionado que es la palabra poder, si nos damos cuenta el dinero es poder acuérdense que desde la perspectiva de género nuestro acceso al poder se ha ido obstaculizando por algunas cuestiones, de acceso al poder en cuanto al presupuesto, tenemos a nivel de perspectiva de género algunas limitaciones que no deben de ser pero las tenemos que saca.

Fabiola.- Me llama la atención de lo que he visto y oído, es muy triste pero así es la realidad nacional que cuando hablamos de presupuesto todos decimos, no va a alcanzar, todo lo vemos como algo negativo y tomando el termino poder, quien tiene el poder de asignar los recursos, dejan una miseria para la perspectiva de género.

Leticia.-Parte de la visión de género que se traduce en la visión del presupuesto es una visión de género, porque yo no me puedo decidir comprarme una blusa o una bolsa porque tengo otras prioridades como son los alimentos o útiles y uniformes de nuestros hijos, eso lo llevamos también a nuestro trabajo, cuando el hombre tiene una visión distinta, ellos dicen nos vamos a comer por ahí, nos echamos una copita y hacemos tratados, acuerdos y nos aliamos.

Natividad.- Lo que se trata del presupuesto con perspectiva de género es ir combinando distintos modelos que nos permita alcanzar el objetivo, que es la igualdad, es nuestro objetivo ayudar a la mujeres en algunas necesidades, sacarlas de algunos obstáculos, es una construcción de igualdad de condiciones, porque si es muy cierto como en el presupuesto vamos a meter una clausula como de caja chica que nos sirva para eso y las mujeres no haríamos, otra frase más es "rendición de cuentas", se puede decir que hay presupuesto cuando hay planeación, todas coinciden con la palabra planeación, otra palabra que podemos integrar es "actividades", como son los programas de actividades que están dentro de las políticas públicas, está el programa de atención a la pobreza, en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la igualdad de género, en el Proequidad entre otras, creo que en los hogares si se hace el presupuesto, claro no es tan consiente como tener una hoja de cálculo o sentarme a presupuestar, pero tiene que ver con el reconocimiento del trabajo doméstico y tiene que ver precisamente con el reconocimiento y el poder de las mujeres, esta visión de no existe un gasto, tendría que ver con esa invisibilización del trabajo y de la planeación de los hogares por eso es importante que lo vayamos analizando poco a poco.

¿Qué es el presupuesto?

Luz - La cantidad de dinero que tienen.

Camelia - Es el manejo, cuidado, distribución de los recursos.

Silvia.- Es una herramienta.

Natividad.- Vamos a darle una definición sencilla que podamos tener bien en la mente.

Presupuesto: Es una herramienta necesaria para alcanzar una meta. Es una herramienta para alcanzar las políticas públicas.

Entonces ¿Qué es lo que se requiere con esta herramienta para alcanzar una política pública?

Leticia.- Planeación.

Natividad.- Antes de eso necesitamos saber que como política pública tenemos que hablar de 0-0, es como un origen, debemos tener una visión del país que tenemos cada 6 años, hay un plan nacional donde podemos especificar que es lo que queremos como nación, deben de tener muy presente que aquí en Guerrero cuentan con un plan estatal de desarrollo que aparece cada 6 años.

Se supone que la ciudadanía está presente a través de los congresos y sin embargo no es tan efectiva, porque los partidos son muy cerrados, pero ahí tendría que hacer rendición de cuentas porque se supone que diputados y diputadas son nuestros representantes y es obligación de las organizaciones de la sociedad civil pedir que esta transparencia se haga más efectiva.

Miriam.- En la parte de políticas públicas uno de los conceptos que se maneja es que la política pública, son la respuesta del estado a una necesidad de la sociedad, entonces bajo este entendido, si no se considera como una necesidad prioritaria, entonces fortalecer esa parte del enfoque de género creo que el presupuesto no es la habilidad que se dice ser.



Natividad.- Si nosotras tenemos bien nuestro presupuesto. ¿Entonces qué es lo que esperamos?

Pues alcanzar las metas que eso se traduce en bienestar, desarrollo, por eso hablamos de los países más desarrollados del mundo, porque han logrado a través de sus presupuestos ayudar a superar problemas de pobreza, de desigualdad, problemas económicos, se supone que si aplicamos todo lo que vamos a lograr en nuestra meta principal, es la meta que vamos a alcanzar.

b) Presupuesto Público con perspectiva de género

La facilitadora compartió la siguiente información sobre el significado de Presupuesto con PG.

Significado del Presupuesto Público con Perspectiva de Género.

- 1.- Identificar su impacto diferenciado por sexo, poniendo de manifiesto el carácter no neutral de las políticas públicas y de la distribución de los recursos políticos.
- 2.- Asignar más eficazmente los recursos a fin de alcanzar la equidad social y de género.
- 3.- Transversalizar la perspectiva de género en todos los procesos institucionales de gobierno.
- 4.- Contribuir a disminuir las brechas o inequidades entre hombres y mujeres desde todas las esferas del gobierno.

5.- Separar el presupuesto con fines analíticos.

Tipos de Presupuestos Públicos

Presupuestos ciegos al género	Presupuestos con perspectiva de género
Se formulan de una manera "neutra", es decir, presentan los recursos en términos de agregados financieros, lo cual implícitamente ignora los diferentes roles y responsabilidades de las personas según su sexo, etnia o grupo cultural.	Incorporan las necesidades e intereses diferenciados de hombres y mujeres en el quehacer público. Por lo tanto, garantizan una distribución equitativa de los recursos y el uso más eficiente de estos.

Igualdad.- Se refiere a la necesidad de corregir y revertir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en la sociedad.

Equidad.- Significa equivalencia en término de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones, supone el disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales.

Vamos a ver cómo influyen la igualdad y equidad con el presupuesto, para empezar estamos viendo el presupuesto como un derecho tanto para los hombres como las mujeres, en las herramientas que tenemos como igualdad o equidad se van a presupuestar mejor las cosas, nos permiten planear tanto en el gobierno como en los hogares el presupuesto, digamos que esas son las dos concepciones más importantes que tienen que ver la igualdad y equidad con el presupuesto.

c) Presupuestos Públicos y Políticas de Igualdad

Aunque se han puesto en marcha políticas de transversalidad del género en la acción pública, la macroeconomía y las políticas económicas siguen considerando que son neutrales en términos de género y no reconocen que operan en una estructura social atravesada por relaciones de género, en donde las mujeres y los hombres se encuentran en posiciones, económicas, políticas y sociales diferentes.

d) Presupuestos para el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres

El derecho al trabajo, a la remuneración suficiente, a la representación política, a la educación, a gozar de los beneficios del progreso científico, a vivir sin violencia son, entre otros, derechos en los que las mujeres muestran mayor rezago que se pueden garantizar, proteger, respetar y fomentar a través de los presupuestos.

Natividad.- Hablábamos en la mañana que los presupuestos hace algunos años eran neutrales, no presupuestaban necesidades o problemas de las mujeres en específico, ya después cuando se incorporó los conceptos de igualdad y equidad de género vimos que existen políticas diferenciadas donde también se destinan recursos, para ir haciendo más pequeña la diferencia entre hombres y mujeres, porque no es lo mismo presupuestar 100 que cantidades fuertes como para realizar un evento, si tenemos esos 100 pesos y nos

dicen van para la igualdad de género, tendríamos que estar viendo que impactos diferenciados cabrían en cuanto al programa a incorporar las necesidades de un sector, en el caso de los derechos políticos de la mujeres se han asignado cantidades muy importantes de recursos para la capacitación.

Es necesario cuidar estos aspectos de tal manera que podamos tener un verdadero presupuesto con la perspectiva de género, habíamos visto las cosas que no se deberían hacer con el presupuesto, una de ellas era hacer talleres para hombres y otro para mujeres y tomarlo como una perspectiva de género.

Miriam.- Quiero comentar que en el caso de las mujeres rurales se siguen considerando como amas de casas, madres, hijas, y no son contempladas como en la ciudad que ya están más preparadas son comerciantes o trabajan en empresas muy importantes tienen mayor, los programas que van dirigidos para las mujeres rurales hacen comparación de los recursos, siempre a las mujeres se les da menos recursos, por no tener una capacitación de estudios más elevada, cuando en realidad son la que se encargan de una familia por completo.

Natividad.- Esto impacta en la política pública en la falta de visión de ir viendo hacia dónde va el perfil de las mujeres en México y luego que es lo que pasa con esos programas hay un sub ejercicio en noviembre, donde se va a gastar el recurso en un evento, luego realizan el evento de las mujeres empresarias en Oaxaca, les pagas boletos de avión y toda la cosa para justificar gastos, tal vez ese evento sirva de algo pero en realidad no, mejor deberían darle el uso correcto a esos recursos y darlos para lo que se les designa.

Reyna.- En este asunto de la rendición de cuentas que hablamos hace rato, se puede decir, que México si transversaliza porque sus instituciones o secretarías que tiene, si manejan y destinan recursos, aquí el asunto es ver si se está logrando algún impacto, muchas veces los informes que rinden, pueden ser ciertos o también pueden ser disfrazados, porque ellos deben comprobar con números y luego nada más disfrazan esos programas y se gastan el recurso y no hay una planeación, pero sí se está destinando los recursos adecuados en el gobierno lo malo es que no son destinados para el uso correcto porque no vemos si en realidad está teniendo los resultados que de pretenden.

Natividad.- Si no partimos desde que es lo que queremos para nuestra Institución, Empresa, País, A.C., todo lo demás se vuelve más complicado, porque no planeamos, y si no conocemos a donde van dirigidos pues no llegamos a nada.

Una verdadera política de un presupuesto desde la perspectiva de género implica todas esas cosas, es lo que está pasando desconocimiento de los grupos o personas hacia quien van dirigidos, tiempo, se supone que tenemos todo el año para planear, pero no, todo lo venimos haciendo a finales de año en octubre, noviembre y diciembre, queremos planear, tenemos que ir buscando herramientas que nosotras podamos hacer para la defensa de este presupuesto.

Fabiola.-Dentro de los partidos políticos hay muchas diferencias de opiniones, como le hacen para poder ejercer el 2% que se le destina para la capacitación de las mujeres,

Natividad.- Esto es del presupuesto, para las que no sepan, el 2% es una administración que el IFE le da a los partidos políticos para capacitar a las mujeres, cada año los partidos políticos con los recursos que tienen deben de planear que van a hacer con ese 2%, antes no lo hacían pero ahora gracias a una serie de organización se logró establecer en el reglamento, deben ser transparente los recursos, deben seguir los pasos que vimos hace rato, el partido político las tiene que cumplir, aunque tiene sus deficiencias el PRI hizo una modificación este año en sus estatutos, para incorporar que ese dinero del 2% lo tiene que manejar el Organismo Nacional de Mujeres Priistas que está obligado el partido a dar ese dinero, está obligado a hacer el Programa operativo anual, el OMPRI, está obligada estatutariamente, de tal manera que obliga al partido hacer efectivo ese dinero, a darle un impacto, cosas que no están haciendo los otros partidos.



Precisamente este taller es para obtener las herramientas para defender los presupuestos, conocer y defender los presupuestos con perspectiva de género. Cuando se realizan estos talleres, son para eso son para capacitarlas con nuestra herramientas y fortalecer los lazos entre unas y otras, les decimos como actuar, de aquí parten las ideas y ustedes se deben de encargar donde colaboren de hacerlas realidad.

Reyna.- Cada partido político tiene su organización muy distinta, veíamos que el PRI nos aventaja un poco porque ya tienen una organización de mujeres, que la han utilizado, los hombre que han estado en el poder, pero ellas también ha podido negociar en el poder.

Natividad.- La ventaja del PRI es que si maneja el recurso del 2% para capacitar a las mujeres, de nada nos va a servir si tenemos 50.000 mujeres capacitadas y no tenemos mujeres en el poder o en la toma de decisiones, así nos gastemos el dinero para la capacitación de las mujeres pero si no podemos estar en eso que le llaman piso pegajoso o techo de cristal, tenemos doctorado, maestría y no estamos en la toma de decisiones, porque nos minimizan porque el poder no es para nosotras es muy necesario en los presupuestos cuidar el impacto.

Para finalizar tenemos estos conceptos que nos tenemos que aprender para que no les tomen el pelo, el presupuesto es una herramienta para reducir las desigualdades o alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Los conceptos que quiero que se lleven en mente son los siguientes: Presupuesto con perspectiva de género, Políticas Públicas y Transversalidad.

¿Cuáles son los obstáculos o diferencias estructurales que se entre tejen en la política hoy para hacer presupuestos con perspectiva de género?

Problemas

Personales	Institucionales
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento • Falta de decisión asertiva • Falta de capacitación técnica • Desplazar • Falta de negociación • Desconocimiento de acuerdos • Prejuicios • Desconocimientos de los usos y costumbres • No tenemos redes de apoyo • Pena y miedo de pedir • No habilidad en manejo de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Obstáculos mismas mujeres • Celo político de mujeres • Falta de trabajo en equipo • Las direcciones de género no son redituables • No hay información sobre proyectos • No fluye la información • Falta de voluntad política • No hay capacitación técnica • Mecanismos de difusión

Lo importante es conocer de lo que estamos hablando, si no reconocemos de que estamos hablando lógicamente se vuelve al Ayuntamiento, la solicitud, la petición, la confrontación, el convencimiento, entonces mi primer consejo para ustedes es, levantarse y leer el periódico, esto es lo básico quienes ya estamos dentro de la política lo primero que deben hacer es ir a comprar su periódico para estar mejor informadas de lo que sucede en el día, segundo consejo que les doy es que nos informemos de nuestros temas, si vamos a trabajar tenemos que ver cuánto de recurso se le asigno para el plan, tercer consejo es nunca llevar las cosas sola, nosotras no estamos solas en el mundo todas tenemos compañeros o compañeras de trabajo, tengo que hacer redes de solidaridad y así vamos construyendo, porque aquí, cuando venimos a los talleres creemos que nos van a dar la receta, pero qué más quisiéramos, eso de decirles lo que tienen que hacer, pero aquí solo le podemos dar herramientas para que ustedes logren su función con éxito.

Nos cuesta trabajo saber dónde estamos, nos cuesta trabajo manejar el poder, ayer me estaba comentando una compañera, que los liderazgos de las mujeres son andróginos, porque no es adoptar el trabajo de nosotras sino es adoptar el trabajo de un hombre y meterlo aquí, en nuestras labores. Los presupuestos de género son lo más dañados, más dejados al ahí e va.

Reyna.- Marcela Lagarde habla de los liderazgos entrañables, de qué tipo de liderazgo las mujeres deberíamos de construir, para las que estamos a cargo de un grupo, pero fíjate que es muy complicado porque todo el mundo espera que sean autoritaria, cuando tu aperturas de pronto la base no sabe qué hacer, no quiero que me vean como una mujer o figura autoritaria, pero tampoco quiero ser la mujer o figura débil.

Natividad.- Por eso es muy importante que cuando asistan a pláticas como este curso, tomen nota de las cosas que se les dicen, ustedes se preguntaran ¿Y esto que tiene que

ver con el presupuesto? Mucho porque para hacer todo este ciclo presupuestario nos tenemos que colocar en una posición firme, debemos ver en qué posición debemos estar para poder saber cómo realizar cualquier evento. La relación del poder, del liderazgo y nuestros propios conocimientos nos van a decir en qué parte nos vamos a colocar, eso ya es decisión de nosotras.

Petra.- Lo que yo me he dado cuenta es que en todos los gobiernos existen recursos para bajar proyectos, las personas encargadas de bajarlos, solo deben de comprobar los recursos que se obtuvieron para ese proyecto, pero en ocasiones disfrazamos el recurso, tuve la oportunidad de conocer al Presidente de mi localidad y el conoció que existían esos programas y me pregunto si yo conocía el manejo de esos programas, y le dije que sí entonces el me dijo que teníamos que difundirlo porque apoyaríamos a la gente, porque uno de los principales problemas que hay para elaborar un proyecto, existen personas que dicen saben realizar el proyecto y te cobran muy caro por hacerlo y para que cuando te lo entregan no está bien realizado, porque te lo rechazan, pero por fortuna ya están aceptados 8 proyectos, uno de costura, otro de educación y así gracias que se aceptaron esos proyectos vamos a tener una buena respuesta de la gente para asistir a estos proyectos.

Natividad.- Desafortunadamente no hay información de los proyectos, por eso las que son regidoras tiene el compromiso de informar a la directoras para que puedan realizar a tiempo estos proyectos y los puedan aceptar, aquí les muestro unas características que debemos tomar en cuenta para un presupuesto.

Características

- Centrado en actividades, productos y resultados
- Transparencia
- Participación
- Los presupuestos como una herramienta para promover la rendición de cuentas del gobierno y la eficacia
- Ciclo más amplio de planificación política, implementación y evaluación
- Proceso estratégico de planeación
- Identificación de prioridades y objetivos políticos
- Medidas de rendimiento (indicadores y cifras clave) y evaluación
- Facilitan u marco de análisis favorable para la construcción de los presupuestos con perspectiva de género

e) Elaboración de presupuestos con perspectiva de igualdad de género

La propuesta actual en numerosos países del Presupuesto Basado en Resultados, factor integrante de la gestión por resultados, intenta permear el proceso de elaboración de las políticas con el fin de establecer objetivos, metas



e indicadores que hagan más eficiente la asignación de recursos.

La propuesta a nivel municipal.- Para que los ayuntamientos cumplan de manera eficiente con su responsabilidad en el gobierno municipal tiene que planificar sus acciones de acuerdo a las necesidades y prioridades locales, y al mismo tiempo, responder a los lineamientos del desarrollo nacional.

f) Integración de un Presupuesto con perspectiva de género

Con la finalidad de de poner en práctica los conceptos analizados, se solicitó al grupo que realizara un presupuesto con perspectiva de género, siguiendo los siguientes pasos:

1. Diagnóstico
 - Revisión y análisis del diagnóstico con PG.
 - Revisión de las inequidades de género
2. Programación
 - Determinación de componentes y acciones
 - Definición de prioridades
3. Presupuestación
 - Asignación de recursos para corregir inequidades
 - Diseño de indicadores



El resultado del trabajo de los equipos fue el siguiente:

Equipo No. 1

Política Pública: atención a víctimas de violencia de género

Proyecto: Albergue para atención a víctimas de la violencia.

Diagnóstico: No existe un albergue en la zona norte para mujeres víctimas de violencia

Diseño: Construcción de un albergue con capacidad para 20 personas

Planeación.- Construcción del albergue programado en 6 meses (en 3 fases)

Programación:

Programación	Tiempo	Costo
Obra negra	3 meses	\$ 25,000 000.00
Termino de obra	2 meses	\$ 35,000 000.00
Mobiliario	15 días	\$ 30,000 000.00
Difusión. Capacitación de personal contratado	15 días	\$ 10,000 000.00

Implementación	Implementación para darle atención integral	\$ 100.000 000.00
----------------	---	-------------------

Equipo No. 2

Ayuntamiento "Bella Vista"

Presupuesto Total 100 millones de pesos

Concepto	Cantidad
Nomina	50%
Salud	10%
Educación	8% Programas de educación sexual
Obras Públicas	15% Guarderías, carreteras, centros de salud, escuelas
Campo	5% fertilizante, semillas, huertos familiares
Capacitación integral	2% Proyectos productivos, capacitación técnica, capacitación para el trabajo
Atención integral a las mujeres	20%

Diagnostico: Se detecto en alto incremento en enfermedades de transmisión sexual VIH y virus del papiloma (cáncer)

Plazo de aplicación: Ejercicio fiscal 2014

Evaluación: Bimestral y estadístico



Equipo No. 3

Secretaria de la Mujer

Objetivo: Ofrecer un servicio eficiente, eficaz, que cuente con una imagen profesional con equipamiento básico y que trabaje con una perspectiva de género cubriendo necesidades prácticas e intereses estratégicos.



Diseño y planeación:

- 1.- Destinar recursos para equipamiento
- 2.- Proporcionar recursos para gasto operativo, viáticos, capacitación, incentivos
- 3.- Elaboración de una agenda pública municipal Diagnostico condición y posición (2 meses)

Priorización:

Necesidades prácticas

Alimentación
Salud
Pobreza
Educación
Violencia
Capacitación laboral

Intereses estratégicos

Talleres
Capacitación
Medios de difusión
Cuadros profesionales

Programa y presupuesto

- 1.- \$ 1 000 000.00 Equipamiento
- 2.- \$ 2 000 000.00 Gasto operativo
- 3.- \$ 50 000 000.00 Necesidades prácticas
- 4.- \$ 40 000 000.00 Intereses estratégicos
- 5.- \$ 5 000 000.00 Eventos
- 6.- \$ 1 000 000.00 Imprevistos
- 7.- \$ 1 000 000.00 Diagnostico

Equipo No. 4

Ayuntamiento Iguala de la Independencia

Proyecto.- 50 Estancias Infantiles

Visión.- Disminuir las desventajas laborales de las mujeres en el municipio

Diagnóstico.- Carencia de estancias para hijos menores de 3 años, de mujeres en edad escolar/laboral.

Propósito.- Instituir 50 estancias infantiles gratuitas para hijos de mujeres de bajos recursos en edad laboral o escolar.

Tiempo.- Ejercicio 2014

Recursos.- \$ 100 millones del presupuesto federal, estatal y municipal (ramo 33)

Implementación.- Construcción en áreas municipales de 50 estancias infantiles con un proyecto arquitectónico regional sustentable.

Capacitación de 5 mujeres por cada estancia (1 directora, 3 asistentes educativas, 1 administrativa = cocina /higiene)

Educación, atención y alimentación de 30 niños y 30 niñas menores de 3 años por cada estancia infantil.



Costos.

Concepto	Importe
Asesores (capacitación evaluación, diagnóstico)	10,000.000.00
Construcción de 50 espacios	25,000.000.00
Salarios (250 X 5,000 mensuales X 12)	15,000.000.00
Equipamiento (50 X 300,000)	3,500.000.00
Alimentación (50 X 30 X 100 X 240)	36,000.000.00
Fondo para siniestros y seguros de vida	10,000.000.00

Beneficios

Directos.- 1500 niños menores de 3 años, 1500 mujeres madres de familia que trabajan o estudian, 50 asentamientos humanos del municipio

Plusvalía social del proyecto: 250 mujeres con empleo en el proyecto, 750 mujeres empleadas con un ingreso mensual aproximado de \$ 3,000.00 (2 250 000.00 anuales)

750 mujeres estudiantes que disminuyen el rezago educativo del municipio, 50 espacios educativos permanentes (infraestructura municipal).

Al finalizar la exposición de los equipos, se realizaron los siguientes comentarios en Plenaria:

Es importante manejar datos duros en el diagnóstico del problema, como es el caso del ejercicio del equipo No.1 que al no considerar que en el municipio se atiende a un promedio de 20 mujeres víctimas de violencia al día, propone construir un albergue con capacidad para 20 mujeres, lo que resulta en una acción que no alcanza a cubrir la demanda existente.

El ejercicio elaborado por el equipo No.3, considera de manera integral las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres, y le da importancia a la necesidades contar con datos duros sobre la problemática, contempla en su presupuesto la integración de un diagnóstico.

El aporte del equipo No.4 se encuentra en que desarrolla puntualmente los conceptos del gasto, así como imprevistos y fondo para siniestros, en tanto que el equipo No. 2 si bien elabora una propuesta de distribución del presupuesto en todas las áreas del Municipio, no especifica en que acciones relacionadas con la salud de las mujeres se realizará la inversión con la que se pretende combatir la problemática planteada.

Con estos comentarios se dio por terminado el Taller, agradeciendo a Natividad Cárdenas Morales su colaboración con esta segunda Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal.

II.5.- Taller 4.- Participación ciudadana y liderazgo para la igualdad.

Introducción al Taller

El Taller se llevó a cabo los días 26 y 27 de octubre en las oficinas de la Junta Distrital 02 del IFE en Iguala, Gro., se realizó una presentación con los objetivos, contenidos y metodología del Taller, se presentó al grupo a la docente Mónica Zárate Martínez, especialista en Pedagogía y en los temas de Liderazgo y ciudadanía de las mujeres, como facilitadora del Taller.

a) Liderazgo

La docente inició los trabajos del Taller con la siguiente pregunta: ¿Qué es el liderazgo? Define en una sola palabra que es el Liderazgo.

Lilia.- Guía
Camelia.- Poder
Miriam.- Capacidad
Silvia.- Apoyo
Luz.- Facilitador
Fabiola.- Habilidad



Mónica.- El Liderazgo requiere de autoridad y esta última requiere de poder, las relaciones de poder y de autoridad deben concebirse partiendo del principio de que la autoridad y el poder son un fideicomiso, el liderazgo tiene que ver con una capacidad de representación, no ocurre en lo individual sino ocurre en un grupo, una persona líder representa, obviamente la representación te da un poder especial, les da capacidad, ese poder, en el caso de las mujeres les da la capacidad e incidir, en la medida de que no reconozcamos nuestro liderazgo, de cuáles son nuestras herramientas para ser líderes, no nos vamos a sentir como sujetos con derechos para poder incidir, cuando hablamos del tema de la representación política, cuando hablamos de la paridad, o de cualquiera de esos temas, no estamos hablando de una concesión, sino hablamos de una cuestión de justicia, de un derecho político, si nosotras no vamos entendiendo esto, que en primera el liderazgo tiene que ver con la representación, en segunda que no estamos solas porque representamos a un grupo que está detrás de mí, en tercera que ese grupo me da un lugar de poder, yo no voy a tener la necesidad de incidir, esto tiene que ver mucho con el tema de la violencia política, tiene capacidad de organizar, de ayuda, de apoyo, de poder, una de las cosas que tienen el liderazgo es que facilita procesos, vamos a hablar del liderazgo de las mujeres, pero ahora solo vamos a hablar del liderazgo de la mujeres, porque hay muchos tipos de liderazgos.

¿Por qué la política es tan difícil para las mujeres?

Isabel.- Creo que desde hace muchos años se piensa que la política es solo para los hombres, porque ellos saben hacer negociación, acuerdos, cuando un hombre va a negociar no lo hace en la oficina, invita a su negociador a un restaurant o algún bar, no sé como lo hacen pero ellos terminan sus negociación con éxito, pero la mujer negocia

de manera diferente, no puede negociar de esa manera porque no es bien visto, se le cataloga mal.

Mónica.- En efecto y la mujer hay cosas que no puede hacer, como invitar a su casa al fulanito para poder negociar, mientras los hombres si se prestan para eso invitar a la otra persona a su casa para echar la copita y llegar a los acuerdos.

Miriam.- Yo creo que lo que tiene que ver aquí es que al hombre lo relacionan con el ámbito público y a la mujer con el ámbito privado, es por eso que al hombre se le ha permitido estar en el espacio de la política y a la mujer por lo general en el espacio del hogar.

Silvia.- Nos creen con menos capacidad de poder negociar, nos ven menos.

Mónica.- Yo creo que aquí no es solo que tengas una preparación o un título, evidentemente eso te ayuda pero eso no te garantiza que vayas a ser una buena o mala funcionaria. Hay ocasiones que a las mujeres nos cuestan más las cosas por eso estamos aquí en estas capacitaciones, es verdad que si es importante una capacitación, las que han sido maestras me pueden dar la razón de lo importante que es formarse, que estudien y logren una carrera, pero eso no nos garantiza que si llegas al poder tengas que ser una buena funcionaria.

Marina.- Respondiendo a la pregunta que hiciste, yo considero que quienes han llevado el manejo y control de los pueblos han sido los hombres y las mujeres se han permitido entrar en lo que es el área administrativa, donde podemos ganar el dinero para poder solventar los gastos del hogar.

b) Las mujeres en México

La facilitadora presento los siguientes datos sobre la situación de las mujeres en México.

- De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en México residen 57.5 millones de mujeres. La configuración por sexo señala que poco más de la mitad de la población está conformada por mujeres.
- En 2011, 41.8% de las mujeres de 14 años y más forman parte de la población económicamente activa (PEA), de las cuales 95.9% combina sus actividades extra domésticas con los quehaceres domésticos.
- Las mujeres que participan en la producción de bienes y servicios (población ocupada) representa 94.8% del total de la PEA femenina, en tanto que 5.2% restante son mujeres que buscan trabajo y no lo encuentran (tasa de desocupación). Dos de cada tres mujeres ocupadas (65.1%) son subordinadas y remuneradas, 23.2% trabajan por cuenta propia, 2.4% son empleadoras y 9.3% no recibe remuneración por su trabajo. Entre las trabajadoras subordinadas y remuneradas, 44.4% no cuenta con acceso a los servicios de salud, más de la tercera parte (34.5%) no cuenta con prestaciones y 43.6% labora sin tener un contrato escrito.
- Ocho de cada diez mujeres ocupadas desempeñan actividades en el sector terciario, de éstas, sobresale que tres de cada diez (31.8%) son comerciantes, 27.4% son trabajadoras en servicios personales y 14.2% son oficinistas.
- Los trabajadores clasificados en este grupo prestan servicios personales al público: atención de clientes en restaurantes, cafeterías, hospedaje; los que realizan la limpieza y planchado de ropa, cortinas, sábanas, etc., en tintorerías y lavanderías; los que abren y cierran puertas de acceso, los que controlan el funcionamiento de

elevadores, y los que realizan los servicios de limpieza de oficinas, hospitales, escuelas y parques públicos, entre otras ocupaciones.

c) Las mujeres y sus derechos políticos

- Las mujeres ocuparon el 19% de los escaños parlamentarios, un porcentaje superior al 11.3% de 1995; no obstante, todavía estaba muy por debajo del 30% reconocido como la masa crítica necesaria para fomentar la igualdad de género.
- En las pasadas elecciones federales (julio de 2012), los partidos políticos y las coaliciones que contendieron, acataron los ordenamientos y el requerimiento del Consejo General del Instituto Federal Electoral y modificaron las listas de sus candidatas y candidatos para renovar las curules y escaños del Congreso de la Unión, cumpliendo así, con esta importante acción afirmativa a favor de la igualdad de género.
- Al 4 de enero de 2013, de un total de 80,389,692 ciudadanos que conforman la Lista nominal, el 51.59% son mujeres (41,640,241).
- El 50% de los cargos de consejeros electorales de los Consejos Locales y Distritales del IFE fueron ocupados por mujeres.
- De los 42,441 personas registradas como representantes ante mesas directivas de casilla, el 52.9% de ellas fueron mujeres (22,452).
- 16,431 mujeres participaron como observadoras electorales, lo que representó el 50.23% del total de registros (32,707).
- En más de 100 países no hay representatividad parlamentaria de mujeres.
- A nivel mundial, una de cada nueve mujeres que participa como candidata es elegida para un cargo político.
- En los parlamentos del mundo, las mujeres ocupan en promedio el 15% de los cargos
- Sólo tres países, Chile, España y Suecia tienen gobiernos con paridad entre los géneros (es decir 50% y 50%).
- La representatividad de las mujeres en el gobierno es:
 - América Latina y el Caribe, 10 por ciento;
 - África y el Medio Oriente, 3 por ciento;
 - Asia, 5 por ciento;
 - este de Asia y el Pacífico, 9 por ciento;
 - En los países industrializados, 18 por ciento.
- En 187 países estudiados se aprecia una tendencia de crecimiento en la presencia de mujeres en las Casas Legislativas: (*Unión Interparlamentaria*)
 - Rwanda 48.8% de mujeres en la Cámara de Diputados,
 - Suecia (45.3%),
 - Noruega (37.9%),
 - Finlandia (37.5%),
 - Dinamarca (36.9%).
 - México (38.6%)

d) Las mujeres frente al poder y al liderazgo

A manera de introducción al tema, se realizó un ejercicio llamado el Titánic, se integraron tres equipos de trabajo que siguieron las siguientes indicaciones: Vamos a suponer que estamos en un barco pero está a punto de naufragar, solo tienen una balsa donde caben 3 personas que se pueden salvar, las otras no, cada una tiene que exponer sus motivos por los cuales se tiene que salvar y ustedes van a decidir quiénes se salvan y quiénes no.

El resultado del trabajo de los equipos fue el siguiente:

Equipo No. 1

En este equipo todas decidimos que las que no saben nadar vayan en la balsa y las otras deberán ir agarradas de la balsa para no ahogarse y así salvarnos todas.

¿Quién tomo el liderazgo? Susuki cuestiono a todas, expusieron sus motivos, pero no perdieron la cabeza y pudieron decidir quiénes se salvarían pero nos sentimos muy presionadas porque tomar una decisión tan precipitada es muy angustiante.



Equipo No. 2

En este equipo no pudimos llegar a un acuerdo porque todas tenían un motivo para poder vivir, todas expusieron que son muy importantes para su familia, pero después se dijo que tenían que salvarse las de mayor experiencia, no estuvieron de acuerdo las de menor experiencia, entonces por eso no pudimos llegar a un acuerdo.

¿Quién tomo el liderazgo? Araceli tomo el liderazgo y no se pudo concluir nada porque todas pensamos en nosotras mismas y no pensamos en las demás, pero en realidad creemos que si estuviéramos en una situación como esta en la vida real se salva el más fuerte o más astuto, no piensas si tienes o no que salvarte, aquí la que gana es el más astuta.

Equipo No.3

El equipo decidió que se salvaran las personas que tuvieran un mayor compromiso con la sociedad y con las mujeres y pudieran desempeñarlo desde el cargo que tienen.

¿Quién tomo el liderazgo? Reyna, que es la que tiene más experiencia en cuestiones políticas.

Vamos a recapitular, es muy interesante este ejercicio porque si en realidad fuera una situación para una candidatura o para llegar al poder, pues ninguna dejaría el lugar para que lo ocupara otra, como paso en el equipo 2 que no llegaron a un acuerdo, el que yo tenga esas habilidades no siempre me van a garantizar llegar a un resultado, como el caso del equipo 2, ellas tenían muchas habilidades pero no pudieron ponerse de acuerdo, en los tres equipos había muchos argumentos de todas que tenían que ver con los demás, todas dijeron que por la familia, por los hijos, por los hermanos, todas, solamente una que fue Soledad dijo algo muy importante, maravillosa, hablo de sí misma, de su lugar y de sus deseos de vida, eso es muy importante, porque debemos de hablar y pensar en ti misma, que es lo que quieres, donde quieres estar.

¿Por qué es importante que las mujeres contemos con líderes propias y por qué lo es también que éstas logren ejercer bien esta labor?

Una de las razones básicas es que es necesario potenciar el hecho de que, junto a los jóvenes y a otros sectores desfavorecidos, discriminados o poco escuchados como el de los indígenas, somos parte activa de aquella franja de la sociedad a la que le interesan las transformaciones de fondo.

En otras palabras, es indispensable dirigir hacia buen puerto el hecho de que a lo largo de los últimos años las mujeres hemos estado jugando un papel central como motores en la transformación de nuestra sociedad.

Otra de las razones básicas, muy ligada a la primera, es que necesitamos lograr cambiar "las claves de la representación", las prácticas del poder y el papel de las mujeres en la conducción de la sociedad y del Estado.

Las mujeres que conducimos a otras mujeres o a hombres y mujeres hacia este objetivo tenemos que aspirar a lograr impulsar transformaciones sociales positivas en relación a los conflictos sociales generados ya sea por la diferencia sexual y el género, ya sea por otro tipo de diferencias que generan profundas inequidades que se agregan a dichos conflictos.

Para ello tenemos que convertirnos en buenas líderes. Y ejercer bien la labor de liderazgo significa tener, frente al poder, un papel distinto del que hemos tenido;

No significa sostener un buen discurso sobre el género y el poder, salir en todas las fotos y ser invitada a todos los cocteles. Ni siquiera quiere decir estar siempre en los puestos de dirección institucional o en las primeras planas de los diarios. Significa algo muy distinto: ser capaz de convencer, de alentar, de abrir perspectivas, de clarificar ideas y situaciones, de atraer seguidores, de vertebrarlos, de detectar a los nuevos cuadros y de impulsarlos.

e) Los mitos que hay sobre el liderazgo en los grupos de mujeres y cómo transformarlos

La facilitadora realizó una exposición con los siguientes contenidos.

Mito 1.- Todas las mujeres somos iguales. Existe una unidad natural por el sólo hecho de ser mujeres

- Aunque el feminismo reconoce las diferencias étnicas, de clase y edad entre las mujeres, postula implícitamente una especie de negación a todas las disparidades entre nosotras
- Este igualitarismo militante ha llevado a una práctica paralizante
- Alimenta el mujerismo, que idealiza y mistifica las relaciones entre mujeres y que dificulta el liderazgo.
- Las feministas hemos desarrollado una **lógica amorosa** –todas nos queremos, todas somos iguales- que no nos permite aceptar los conflictos y las diferencias entre nosotras.
- Es preciso eliminar la lógica amorosa y pasar a **una relación de necesidad**
- La lógica de la necesidad nos lleva a aceptar que otra mujer tiene algo que nosotras no tenemos
- Entonces podemos valorarla e investirla de cierta autoridad; en su fuerza encontramos nuestra fuerza
- Sostiene la importancia de asumir el deseo, de la relación con el deseo, de la importancia del querer hacer de las otras, y
- Plantea una crítica profunda a la autocomplacencia y al discurso de las víctimas.
- De idénticas, debemos pasar entonces a ser aliadas.

Mito 2.- A las mujeres organizadas no nos interesa el poder.

- Para cambiar el estado de cosas se requiere poder

- ¿Cómo entender nuestra necesidad y nuestra posibilidad de tener poder?
- Debemos tener una concepción política más afinada, desde donde desarrollar formas organizativas más eficaces
- En el espacio privado de la "indiscernibilidad", el espectáculo de las mujeres peleando entre sí se vuelve grotesco, pues se trata de "la impotencia compitiendo"
- Debemos entonces estar a la altura de la discernibilidad del espacio público
- Entender que nuestro lugar en lo público parte de nuestra diferencia sexual con los hombres y de la diferencia cultural que sobre ella se construye
- Entender después las diferencias entre nosotras, y partir de ahí para hacer política. Para ello debemos hacer propuestas viables
- Entender que una relación igualitaria no borra elementos jerárquicos
- Entender que consenso no es democracia

Mito 3.- Las mujeres hacemos política de una manera distinta que los hombres

- ¿Los espacios de mujeres o conducidos por mujeres garantizan por sí solos un espacio positivo, equitativo y democrático?
- El ser biológicamente mujeres no nos lleva necesariamente ni mucho menos a jugar al juego del poder bajo los principios de la tolerancia, la equidad, la probidad ni la democracia
- Cojeamos muchas veces de los mismos vicios de comportamiento que los hombres que conquistan territorios de autoridad,
- Cojeamos, además, de otros que para los hombres son bastante desconocidos y que a nosotras no nos ayudan.
- Para ello debemos transitar por ciertos caminos.
- Luchar por lograr que se produzca un doble movimiento: tanto la entrada masiva de las mujeres al ámbito público como la de los hombres al ámbito privado
- El autoconocimiento
- La formación personal
- El trabajo en equipo
- La planeación estratégica
- El monitoreo y la evaluación constantes

Una líder moderna, innovadora sabe que:

- Es necesario conocer para transformar
- Alienta y Convence
- Tiene una misión, una visión y se apasiona por ella
- Usa el poder pero no abusa del poder
- Entiende las diferencias y similitudes entre liderazgo y autoridad.
- Respeta las diferencias
- Prioriza la negociación y la solución pacífica de los conflictos
- Sabe que si no existe una postura contradictoria, no hay nada que inspire la reflexión
- Busca la justicia y en ella la igualdad de género.

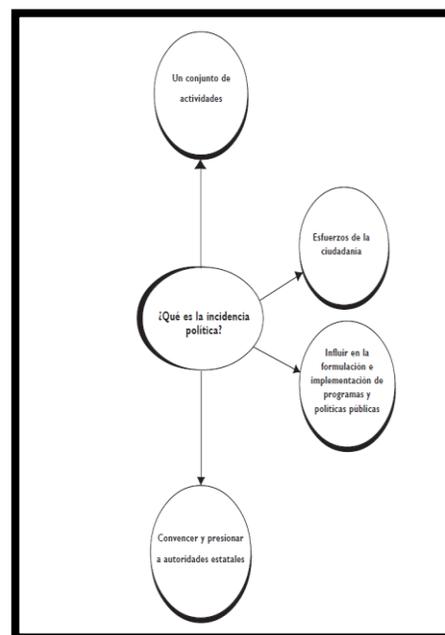


f) La lógica metodológica de la incidencia

En plenaria, la facilitadora explicó que existen diversas metodologías para la incidencia que han desarrollado múltiples actores y agencias de desarrollo. Para el proceso de la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses, el equipo coordinador del proyecto eligió la metodología elaborada por WHOLA, que es la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos. Explicó que esta es una metodología diseñada especialmente para organizaciones latinoamericanas que ha sido probada con gran éxito, por lo que procedió a exponer en qué consiste la lógica metodológica de la incidencia, de acuerdo a esta propuesta.

Exposición:

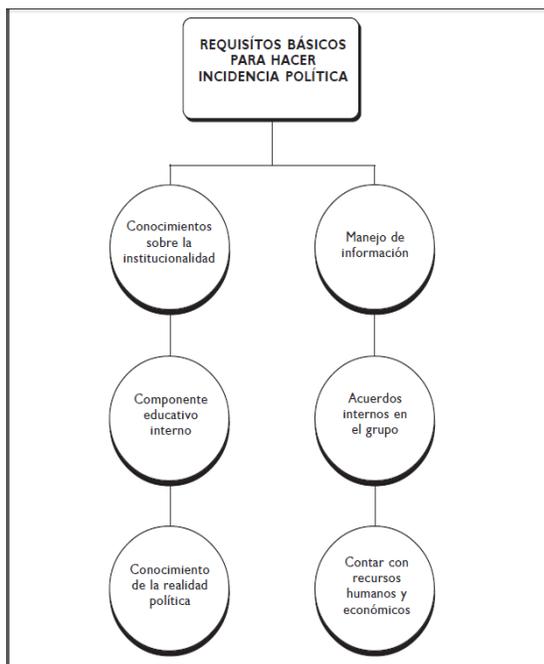
- La incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder
- Es una de las vías, junto con los procesos electorales, cabildos abiertos, comisiones especiales, entre otros, a través de la cual diferentes sectores de la sociedad civil pueden avanzar en sus agendas y tener impacto en las políticas públicas, participando de forma democrática y sistemática en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida
- La sociedad civil organizada tiene diversas fuentes de poder que resultan fundamentales en un proceso de incidencia, entre estas destacan:
 - La organización, la unidad, la conciencia, el voto popular, la credibilidad, las alianzas, la democracia interna, la voluntad de lucha, el conocimiento de la realidad, la capacidad de movilización, buenos líderes y lideresas, buena capacidad de convocatoria, recursos humanos y materiales y capacidad de propuesta.
- En torno a la Capacidad Técnica se puntualizaron las siguientes fortalezas: Capacidad de investigación, de negociación, de análisis y de información



¿Para qué se hace incidencia?

El grupo respondió:

- Para alcanzar un objetivo en común
- Para convencer a los políticos o los gobernantes
- Para sensibilizar a la gente y sobre todo a los gobiernos
- Para cambiar las cosas
- Para convencer a los legisladores de cambiar una ley o de hacer una nueva ley
- Para exigir al gobierno que resuelva una problemática



La facilitadora explicó que existen algunos **requisitos básicos para hacer incidencia política**, y expuso lo siguiente:

1. **Conocimientos sobre la institucionalidad.**- Conocer la institucionalidad nos permite identificar los actores clave a quienes tenemos que dirigir la estrategia, pero también nos permite identificar posibles alianzas y planear con un sentido de oportunidad muy claro la puesta en marcha de la estrategia. Muchas organizaciones que han hecho esfuerzos de incidencia han fracasado por la falta de conocimientos sobre la institucionalidad, a veces se exige a determinadas instituciones o agencias que realicen acciones que no les competen o que son de la competencia de otros actores.

2. **Manejo de información.**- Es fundamental que contemos con información fidedigna, actualizada y confiable sobre la problemática que queremos solucionar. Los datos duros son importantes pero también la voz de los sujetos y

el análisis científico de la problemática dan un mayor peso a nuestras demandas.

3. **Componente educativo interno.**- La formación y la capacitación interna del grupo contribuye a desarrollar capacidades y habilidades específicas que fortalecerán tanto el proceso organizativo interno como el desarrollo de la estrategia.
4. **Acuerdos internos en el grupo.**- La posibilidad de tomar acuerdos internos en el grupo permite que las acciones que éste desarrolle en el marco de una estrategia de incidencia sean más eficaces y más contundentes. Evita la improvisación y la desorganización.
5. **Conocimiento de la realidad política.**- Conocer el contexto político dentro del cual se va a desarrollar una estrategia de incidencia es fundamental para identificar en qué momentos es oportuno y en qué momentos no es oportuno llevarla a cabo. Por ejemplo, si lo que se busca es incidir en la toma de decisiones de un gobierno municipal y dicha administración está a pocos días de concluir, no tiene mucho sentido llevar a cabo acciones de incidencia con el gobierno saliente, sino que habrá de valorar el grupo la pertinencia de contemplar su puesta en marcha con el nuevo gobierno local. Pero va más allá de eso: En cada caso habrá que valorar la correlación de fuerzas políticas entre los actores clave con quienes se busca incidir, analizar la coyuntura específica, identificar posibles aliados y posibles opositores a la propuesta, etc.
6. **Contar con recursos humanos y económicos.**- Para llevar a cabo un proceso de incidencia es fundamental que el grupo tenga posibilidades de accionar, y para ello debe contar con los medios materiales, económicos y humanos.
7. **Elaboración del plan de actividades:** *¿Qué hay que hacer para llevar a cabo las estrategias?*
8. **Evaluación continua:** *¿Qué se ha logrado, qué no se ha podido lograr y por qué?*

Los ocho pasos del proceso de la incidencia política

La facilitadora también explicó que para llevar a cabo una Estrategia de Incidencia se requiere de una metodología que permita al grupo u organización seguir ciertos pasos para garantizar el logro de sus objetivos. Explicó que existen diversas metodologías, y que para el caso del presente taller se basarán en la propuesta metodológica de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), que ha sido elaborada por Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, ya que dicha metodología está dirigida específicamente para organizaciones y coaliciones de la sociedad civil centroamericana que aspiran a influir en políticas y programas públicos a través de iniciativas de incidencia.

A continuación se expusieron los Pasos de la Incidencia Política propuestos por WHOLA:

LOS 8 PASOS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA

- **1. Identificación y análisis del problema:**
¿Cuál es el problema específico ¿que se quiere resolver?
- **2. Elaboración de la propuesta:** *¿Qué se quiere lograr?*
- **3. Análisis del espacio de decisión:**
¿Quién, cómo y cuándo se toma la decisión sobre la propuesta?
- **4. Análisis de canales de influencia:** *¿Quiénes son los actores(as) que ejercen influencia sobre la toma de decisiones?*
- **5. Análisis de fortalezas/debilidades, oportunidades/amenazas (FODA).**
- **6. Formulación de estrategias de influencia:** *¿Cómo se puede influir en la toma de decisiones para lograr la aprobación de la propuesta?*

LOS 8 PASOS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA

- **7. Elaboración del plan de actividades:**
¿Qué hay que hacer para llevar a cabo las estrategias?
- **8. Evaluación continua:** *¿Qué se ha logrado, qué no se ha podido lograr y por qué?*

g) Estrategia para la incidencia en la reforma electoral en materia de paridad de género en el ámbito municipal

Luego de que la facilitadora expuso detalladamente los 8 pasos del proceso de planeación para la incidencia política, se procedió a desarrollar en forma participativa los pasos más relevantes de la planeación para que las participantes integraran un plan de trabajo para la incidencia política.

Análisis del Problema

Con base en el contenido de la Agenda para la Igualdad de Género en el Ámbito Municipal del estado de Guerrero que se elaboró de manera participativa por la Red de Mujeres Múnicipes Guerrerenses en el año 2012, en plenaria las participantes identificaron y priorizaron los tres problemas más importantes expuestos en la misma, habiendo quedado la siguiente priorización:

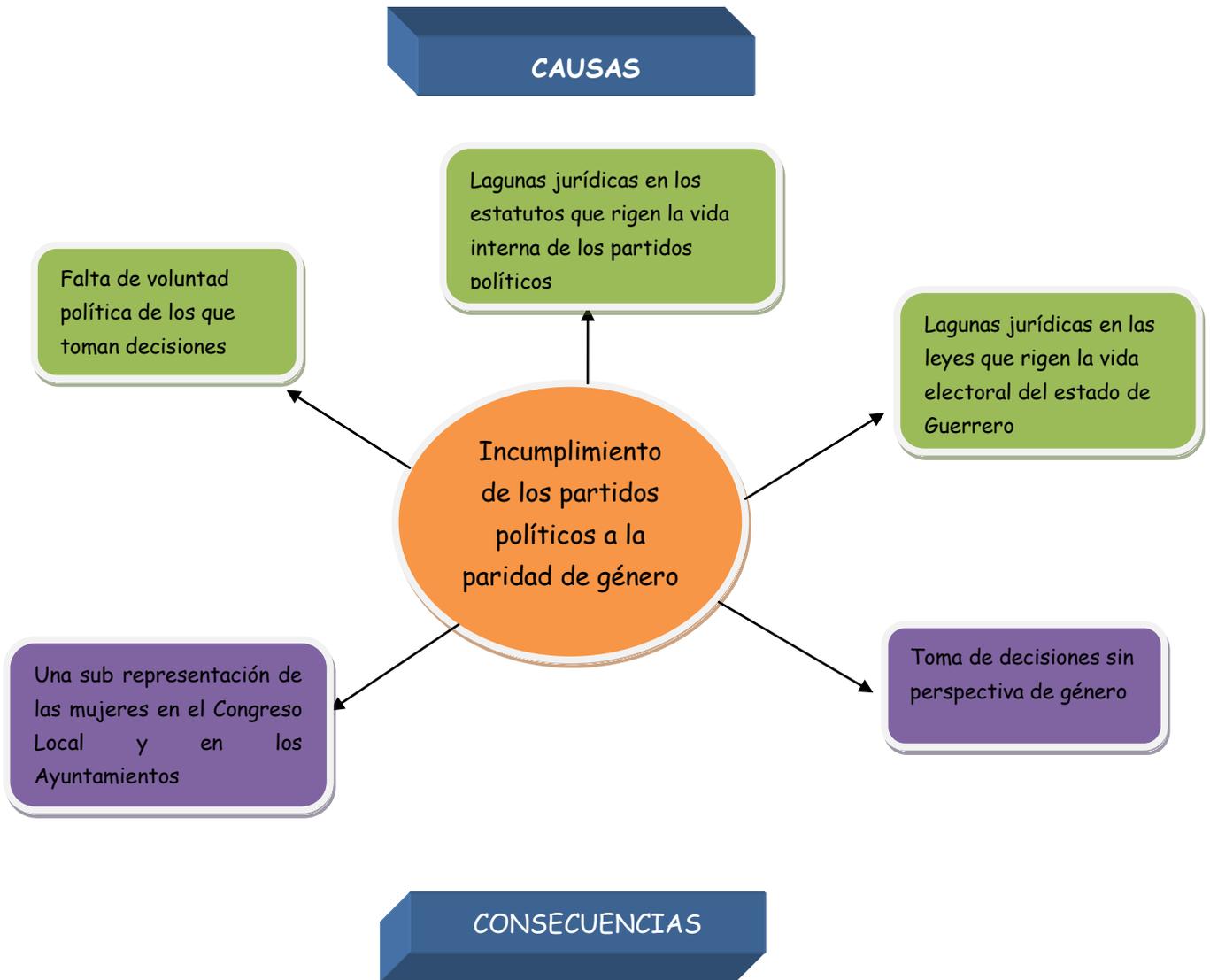
Principales problemas que enfrentan las mujeres en cuanto a su participación política en el ámbito municipal

1. Incumplimiento de los partidos políticos al sistema de paridad de género en el registro de candidaturas

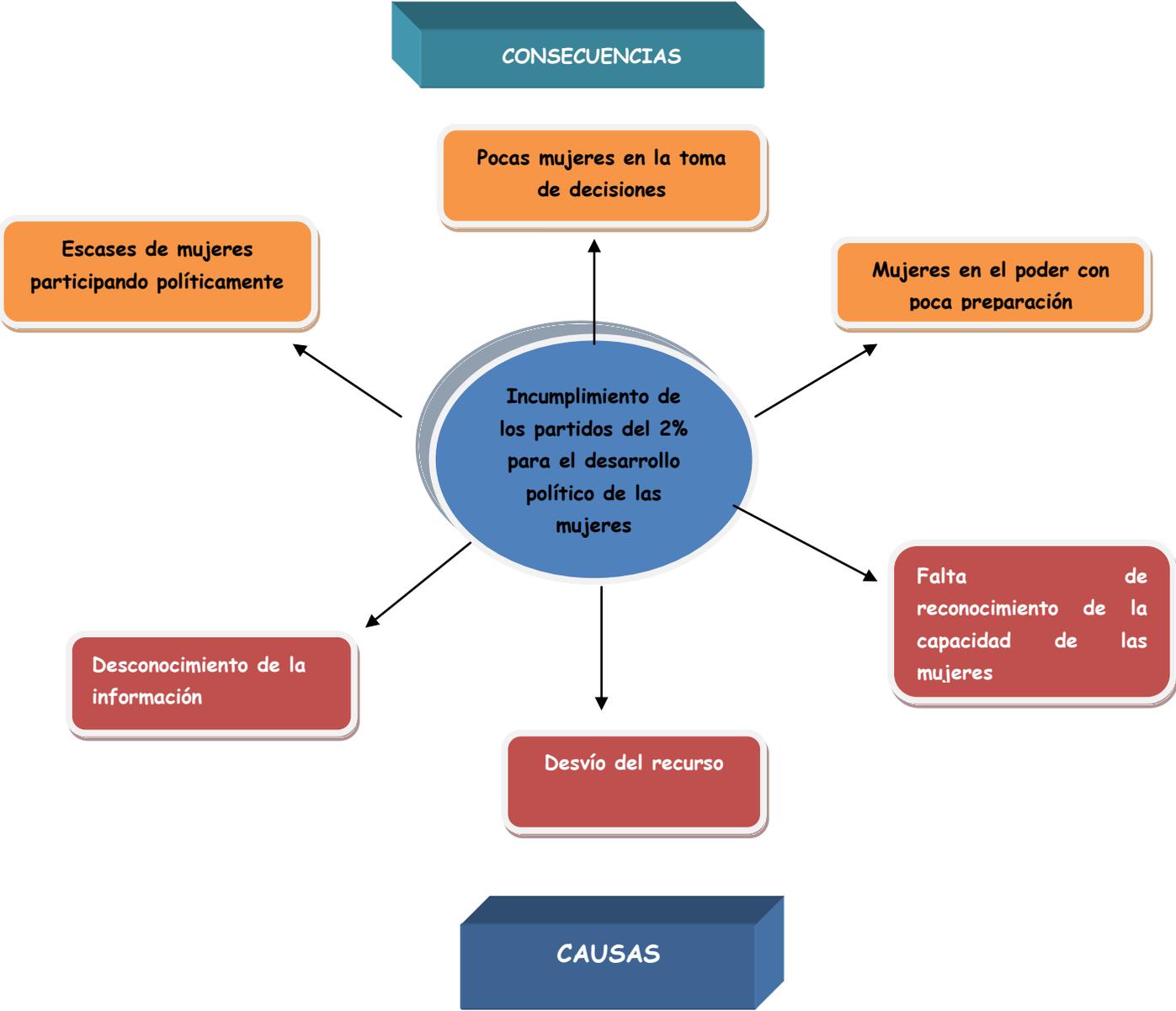
2. Incumplimiento de los partidos políticos al ejercicio del 2% a nivel estatal, que se debe destinar al desarrollo político de las mujeres
3. Acoso y violencia política por causas de género

Una vez hecha esta priorización de problemas, se procedió a formar tres equipos de trabajo. A cada equipo le fue asignado uno de los problemas priorizados, los cuales fueron analizados por las participantes y expuestos en sesión plenaria. Los resultados del análisis de problemas fueron los siguientes:

Equipo 1. Incumplimiento de los partidos políticos a la paridad de género



Equipo 2. Incumplimiento de los partidos políticos del 2% para el desarrollo político de las mujeres en Guerrero



Equipo 3. Acoso y Violencia Política por Causas de Género

Causas

- ❖ Resistencia cultural al acceso de las mujeres a cargos públicos
- ❖ Temor a ser desplazados a los espacios de poder
- ❖ Tienen condiciones de ventaja para prosperar social y económicamente, en relación a otras actividades productivas

Consecuencias

- ❖ Las mujeres desistimos de las candidaturas
- ❖ Menos mujeres en espacios de poder
- ❖ No hay legislación ni condiciones favorables para las mujeres

De los problemas a las propuestas

Una vez que en sesión plenaria cada equipo compartió el análisis que hizo de cada uno de los problemas que se priorizaron, se procedió a trabajar nuevamente en equipos la construcción colectiva de propuestas de solución a cada uno de ellos. Para tales efectos, los equipos que trabajaron en los ejercicios anteriores se conformaron nuevamente y elaboraron una matriz de propuestas. El resultado de tal ejercicio es el siguiente:

Equipo 1. Incumplimiento de los partidos políticos a la paridad de género

PROBLEMAS	PROPUESTAS	RESULTADOS ESPERADOS
Falta de voluntad política de los que toman las decisiones	Estrategia de comunicación y sensibilización con los principales actores que toman decisiones	Que las mujeres seamos incluidas en la toma de decisiones
Lagunas jurídicas en los estatutos que rigen la vida interna de los partidos políticos	Adoptar medidas para garantizar de manera prioritaria, con carrera política, a las candidatas con paridad de género	Un mayor número de mujeres en la toma de decisiones
Lagunas jurídicas en las leyes que rigen la vida electoral en el estado de Guerrero	Armonización legislativa en materia de paridad de género (mayoría relativa y representación proporcional) Iniciativa de reforma electoral	Paridad de género en la representación política (igualdad real sustantiva)

Equipo 2. Incumplimiento de los partidos políticos al ejercicio del 2% para el desarrollo político de las mujeres

PROBLEMAS	PROPUESTAS	RESULTADOS ESPERADOS
Desconocimiento de la información	Difundir el Art. 59 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que instituye que el 2% de los gastos ordinarios permanentes de los partidos estatales debe ser destinado al	Mayor número de mujeres informadas en los partidos políticos

	desarrollo político de las mujeres.	
Falta de exigibilidad por parte de las mujeres militantes con relación al 2%	Que los dirigentes apliquen el 2% a través de un programa de formación y capacitación de las mujeres	Mujeres más preparadas
Falta de reglamento sobre el 2%	Elaborar un reglamento y su aplicación	Transparencia en el ejercicio de los recursos etiquetados para el 2% en los partidos políticos

Equipo 3. Acoso y violencia política por causas de género

PROBLEMAS	PROPUESTAS	RESULTADOS ESPERADOS
Falta de instrumentos jurídicos para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política por causas de género	Tipificar como delito en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales el acoso y la violencia política por causas de género	Garantizar la seguridad de las mujeres en los procesos electorales, con resultados inmediatos
	Tipificar y normar en el Código Penal el acoso y la violencia política por causas de género, estableciendo sanciones proporcionales al daño ocasionado (con penas corpóreas)	Dar mayor garantías para las mujeres en los procesos electorales y establecer sanciones más severas Mayor participación de mujeres Disminución del acoso y la violencia política
Resistencia cultural ante el acceso de las mujeres a los espacios de poder	Campañas de sensibilización política enfocada a los dirigentes políticos, de sectores, de organizaciones y permeando todas las estructuras partidarias	Resultados a largo plazo para disminuir la violencia y el acoso político Incidencia y logro de alianzas con grupos afines
Desconocimiento de lo que es el acoso y la violencia política por causas de género	Campaña de sensibilización focalizada a las actoras de la vida política	Conciencia de la problemática y disminución del acoso y la violencia Conocimiento y ejercicio de los derechos políticos de la mujer Mayor participación política de las mujeres

Construyendo nuestra estrategia

Equipo 1. Plan de Acción para impulsar la Reforma Electoral para Instituir la Paridad de Género en la Representación Política

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Red de Alianzas Estratégicas	Entrevistas con los dirigentes	Comisión de la Red de Mujeres Municipales	Noviembre de 2013
Cabildeo	Presentar, proponer y convencer a los actores en la toma de decisiones	Comisión de la Red de Mujeres Municipales	
Comunicación	Conferencia de prensa, entrevistas	Comisión de la Red de Mujeres Municipales	Noviembre de 2013

(T.V., Radio y Medios
Electrónicos)

Equipo 2. Plan de Acción para impulsar la Reglamentación al Art. 59 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales relativo al 2% que los partidos deben destinar al desarrollo político de las mujeres en Guerrero.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Comunicación	Realizar entrevistas en TV y radio Rueda de prensa de la Red	Comisión de la Red de Mujeres Municipales
Cabildeo	Consejeros electorales (reunión) Dirigencias de los Partidos Políticos (línea de mando) Gobernador, Secretario General de Gobierno	Comisión de la Red de Mujeres Municipales
Campaña	Medios y Redes Sociales (cartas peticiones electrónicas)	Comisión de la Red de Mujeres Municipales
Red de Alianzas estratégicas	Acercamiento con Rosario Robles, Marta Lamas, Patricia Mercado, Martha Tagle, otras.	Comisión de la Red de Mujeres Municipales

Equipo 3. Plan de Acción para Impulsar una Campaña de Sensibilización en torno al Acoso y la Violencia Política por Causas de Género

ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
Red de Alianzas Estratégicas	Directorio de visitas, claridad de las propuestas	Comisión de la Red de Mujeres Municipales	Cuando ya se tenga la propuesta elaborada
Comunicación	Directorio de editores y directores de medios	Comisión de la Red de Mujeres Municipales	
Cabildeo	Cronograma de visitas a los actores clave de la política	Comisión de la Red de Mujeres Municipales	Banderazo, noviembre 2013

II.6.- Taller 5.- Herramientas para la negociación efectiva y el fortalecimiento de los liderazgos.

Introducción al Taller

El Taller se llevó a cabo los días 9 y 10 de noviembre con la participación de 45 mujeres; se realizó una presentación con los objetivos, contenidos y metodología del Taller, se presentó al grupo a la docente Kary Cerda Tirado,

Kary Cerda es Socióloga, Terapeuta e Instructora en Capacitación, Licenciada en Sociología por la UNAM y Licenciada en Demografía por Universidad de la Sorbona de París. Diplomada como Máster en la Técnica Avatar – Suiza. Diplomada como Máster en Bioenergética y Sexología. Maestra titular en el sistema terapéutico Pathwork.

a) Presentación del Taller

Buenos días mi nombre es Kary Cerda tengo el gusto de poder compartir mis experiencias con ustedes, el tiempo que prepare para ustedes es importante, hoy vamos a hablar de negociación y de resolución pacífica, positiva de conflictos, yo diría que su participación es muy importante, vamos haciendo dos cosas cuando les pida su participación por favor colaboren conmigo y si tienen alguna pregunta pueden levantar la mano y yo con gusto contestare sus dudas, pero tiene que ser de ahorita y de ustedes, no quiero que me digan es que mi tía o mi hermana, no, que las dudas sean de ustedes, si tiene alguna pregunta de preferencia escríbanla, guárdenla para que no después se les olvide, y después ustedes mismas juzguen sus preguntas.

Lo primero que yo quiero es que ustedes se den cuenta de que mi agradecimiento, el de esta escuela y el de esta agrupación, es sincero y tiene que ver con la construcción de este país, con valorar su tiempo, su esfuerzo, que el hecho de que ustedes estén aquí, no es una piedra más, es una muralla grande contra el pasado, contra lo que ya no queremos, es como construir otro tramo de desagüe para que se vaya el agua para donde ya no queremos, cada una de ustedes tiene impacto y ese impacto es el que necesitamos, no sé porque no hay sesenta más aquí, lo que si se es que las que estamos aquí son las que debemos estar.

Un filósofo francés del siglo pasado decía "a lo mejor hubieron tiempos mejores, a lo mejor vendrán tiempos mejores, pero este momento es el tiempo nuestro", este es el único que nos interesa, porque es nuestro y en este tiempo es donde nosotras podemos actuar, y de eso se trata, de actuar, de dar un paso más allá de quienes somos nosotras, esta característica es indispensable para las que estamos aquí, tenemos que ir mucho más allá, más agudas, más precisas y a la vez tener una visión mucho más amplia porque el sistema de negociación que nosotras vamos a aprender tiene que ver con principios y valores.

Perder mi dignidad humana no es negociable, lo que Hanna Arendt vivió, son horrores, porque lo que tú seas o tengas no importa, lo que tú hayas hecho en tu vida no importa, si comían o no eso no importaba, todo lo que hizo digno a un ser humano fue destituir de los campos de concentración, se han puesto a pensar ¿por qué Hitler tenía mucha gente que lo seguía? Eso tiene una pequeña explicación, se acaba de descubrir que en los animales cuando van en parvadas como los pájaros o en el mar cuando los peces van en una sola dirección todos juntos, o las ballenas que encallan en playas se siguen unas a

otras aun sabiendo que no hay agua suficiente para sobrevivir ¿Por qué hacen esto los animales?

Leticia.-Yo me enteré de las ballenas que encallan porque hay fenómenos que las desorientan como que pierden el sentido en su hábitat y es por eso que normalmente se manejan por liderazgos, hay una ballena líder a las demás, las desorientan y pierden el sentido de ubicación, el líder se desorienta y las lleva a lugares donde no hay suficiente agua.

Kary.- Muy bien, la ballena líder se desorienta, entonces, ¿Por qué las demás ballenas la siguen?

Isabel.- Se ciegan

Reyna.- Se descontrolan

Petra.- Se imitan

Kary.- Esa es la palabra clave "se imitan", en los peces, van juntos a un solo lado y de repente uno da vuelta y los demás lo siguen en milésimas de segundo, este es un descubrimiento gracias a la cámara que ahora existe, la famosa cámara lenta o phantom donde nos podemos dar cuenta de los movimientos más rápidos que pueda haber, es decir, son reacciones.

b)¿Cuál es la diferencia entre una reacción y una elección?

Laura.- Reacción es por instinto, elección es porque yo decido.

Kary.- ¿Por instinto de qué?

Fabiola.- Puede ser el instinto o resultado de una acción

Lety.- Reacción es algo por instinto externo y la elección es un instinto interno.

Kary.- Desafortunadamente la verdad no es así, nosotras como seres humanos tenemos imaginación como todos los animales, sí, nuestro primer impulso es preservar la vida, nosotros tenemos un sistema en el cerebro que cuando hay un peligro existe toda una serie de compuestos químicos que se liberan y me dan opción de pelear o de huir, es decir, la sangre se va a las extremidades en este caso las piernas, o sales corriendo, o me peleo, este es un instinto de preservación de la vida animal, somos animales, pero, nuestra ventaja es que hay creencias, vivencias o ideas que nos ponen en peligro de muerte internamente, aunque no sea verdad, cuando hablamos de traumas es porque tuvimos una experiencia traumática, un ejemplo puede ser cuando se nos llegue a explotar una llanta del coche, el sonido es como de una bomba, entonces yo asocio con mis sentidos, mi amígdala funciona básicamente con el ruido o con la vista no tanto con el cuerpo, entonces, si yo vuelvo a oír algún ruido parecido automáticamente aunque yo no quiera entro en estado de pánico esto es instintivo.

Nosotras generamos y construimos las cosas a imagen y semejanza nuestra, cuando nosotros construimos un hospital, por ejemplo, estamos hablando de la vida humana en riesgo, cuando se va la luz en el hospital automáticamente se enciende la planta de luz de emergencia pero nada más se activa en ciertos lugares precisos como son el quirófano y algunas áreas más importantes que no se pueden quedar sin luz, exactamente eso mismo hace su cuerpo, cuando ustedes se sienten amenazadas, entonces echan a andar el sistema de pánico y emergencia que las pone en un estrés específico.

Entonces, cuando el pez percibe una amenaza ¡zum! Sale huyendo, no pensó, no eligió, solo reaccionó. El pescado no sigue al líder, no sigue al más inteligente, no sigue al que tiene la mejor opción, sigue al más rápido, al más reactivo, al más emocional, al que no

está pensando, entonces, si se equivocó, se asustó y en vez de ir a la playa se fue mar adentro y hay cuarenta ballenas encalladas.

Agresividad en el lenguaje español le llamamos a esta actitud corporal que nos da habilidades de ciertos sentidos, por ejemplo, un vendedor o vendedora agresiva no puede ser pleitista, no es que sea pleitista, es que tiene la fuerza, la capacidad de desarrollar estrategias de acción, es a diferencia de una vendedora pasiva, en términos de la agresividad negativa hacia adentro ¿Cuál sería lo más agresivo que puede hacer un ser humano contra sí mismo?

Petra.- Matarse, suicidarse

Kary.- Hacia afuera ¿cuál sería lo más agresivo que puede hacer?

Susuki.- Matar, asesinar

Kary.- Entonces en las torres gemelas muchas personas se aventaron por las ventanas, yo no estuve ahí pero las vi, fueron muchas personas desde los pisos 150 y 85, las personas estaban en peligro de vida, pero aventarse por la ventana era suicidarse, que incoherencias queriendo salvar sus vidas.

Las personas que estaban en las torres gemelas eran como nosotros, es decir, era un área de negocios, de altos negocios, todo era mármol, cristal, acero inoxidable, lo mejor que había en el mundo, pero estamos hablando de las personas con alto nivel de desarrollo, que se dedicaban a pensar no había ningún gimnasio, y aun así a esas personas lo único que se les ocurrió fue aventarse del piso 150 y otras personas las siguieron y no solo en un piso, en varios, entonces no solamente seguimos por instinto a alguien o a algo afuera, sino también adentro y esta es mi propuesta para ustedes, van a seguir a sus respuestas más rápidas, emocionales, a las que están más acostumbradas, no a las que mejor les funcionan, ejemplo, ¿Qué hacía su abuelita cuando su marido se ponía una guarapeta?

Petra.- Lo cuidaba

Kary.- Sí, y no nada más la abuela ¿Quién más?

Petra.- Mi mamá

Kary.- Eso duele, porque en los seres humanos no es instinto lo que hacemos, sino son neuronas espejo, y tenemos que saber que esto sucede para poder pensar y elegir, nosotras seguimos nuestras reacciones emocionales más rápidas, las primeras que se nos vienen a la cabeza no las más inteligentes, en Chilapa una señora sostenía al marido y a toda su familia le pregunté si eso le gustaba hacer y ella me contestó "eso he hecho toda mi vida" pero esa respuesta no fue muy confiable porque cree que todas las mujeres que actúan así son diferentes, porque ella actúa como su mamá y su abuelita actuaron, esto nos hace ver que como seres humanos hemos aprendido por copia, imitando, si todas nostras hubiéramos nacido en Francia hablaríamos un francés muy excelente, el que ustedes no hablen francés no es porque sean brutos, es porque nacieron en una región del mundo donde se habla otro idioma y las otras personas que nacieron del otro lado del mundo tampoco hablan español y eso no quiere decir que sean brutos.

Nosotros como seres humanos podemos desarrollar habilidades, a eso venimos, para eso estamos aquí, para ser diferentes de lo que hemos sido porque queremos lograr otras cosas que nadie ha logrado, les voy a recomendar una película que se llama "Jobs" la película es muy mala, pero no importa, véanla con sus hijos o hijas, es la vida de Steve Jobs el creador del iPod, Jobs era un sangrón, antipático, a pesar de que la película es

muy mala el personaje se lleva todo el crédito, este hombre crea una industria, crea una empresa, un negocio muy exitoso, pero crea una posibilidad para los seres humanos que no existe ¿Cómo? Como pudo. Yo conocí las primeras computadores de la Secretaría de Salubridad, eran unos cubos enormes, no eran computadoras que cupieran en una bolsa, donde la información se tardaba hasta diez días, para investigar las poblaciones de cualquier ciudad tenías que dejar la información y regresar a los diez días y tenias la información, pero ahora eso lo puedes hacer con un click o en excell o en el programa de datos confiables.

Cuando Jobs se da cuenta de que hay una posibilidad de algo que nadie en el mundo había visto, nadie lo pudo acompañar, nadie le tendió la mano, nadie le dio ánimos, nadie entendía lo que este quería hacer, pero él quería hacer algo y puso a trabajar gente uniendo alambres, cables de colores y formando cajas, a Jobs lo quitan, lo corren de Apple, lo corren diez años fuera y logra regresar a Apple, levanta Apple, se vuelve lo que es, pero no Apple la compañía, sino Apple la propuesta, Apple hace el iPod ¿Qué hay detrás de iPod? Una negociación nunca vista, que nunca hizo una casa musical, es decir, logra que en lugar de que se pirateen las canciones se paguen un dólar por canción llevándose sus comisiones y logra vender millones y millones de canciones, hace propuestas que voltean al mundo de cabeza, una de las más importantes e interesantes es que Apple donó a las escuelas y les dio precios especiales para que los niños trabajaran con computadoras, pero en las escuelas de Estados Unidos los niños y los investigadores trabajan con Apple, esto es una historia que nos puede enseñar, porque me interesa y me parece importante que puede resumirle cosas que ni siquiera ustedes pueden saber, volvamos un poco al nazismo porque aquí hay una semilla que me parece fundamental, cuando a Hanna Arendt hablaba de que en los campos de concentración se degradaba al ser humano, una de las maneras eran los trabajos forzados que en la actualidad se siguen haciendo en nuestras cárceles, ¿Conocen a Nelson Mandela?

El vivió 28 años en una cárcel, hay una película que se llama "Invictus" y la otra "El guardia de Mandela", se las recomiendo.

Hay cosas que tienen que aprender del liderazgo y de negociación por eso quiero ponerla en este ámbito de lo interno, todos nuestros cursos de negociación empiezan de mí hacia afuera igual que una foto, parecía que la foto la tomara una cámara, haces una buena foto y te dicen que cámara tienes, cuarenta años viendo fotografías, museos, películas y teniendo tres carreras eso es lo que tengo en mi cabeza, medio mundo, sí, eso tengo, finalmente esas son las fotos, porque cada expresión de ustedes habla de ustedes, no del aparato, la negociación, todo lo que ustedes puedan aprender de ella, si no lo llevan hacia adentro no sirve, porque con la primera persona que van a tener que negociar es con ustedes mismos, yo voy a tener que saber que voy a hacer con mis emociones, si yo no sé estas cosas tan elementales voy a creer que como todos los hacemos así, así es lo correcto y no es cierto, yo no sé cuáles son y cuáles serán sus niveles de impacto de todas ustedes, pero todas lo tienen y tienen más nivel de impacto de lo que se imaginan, ustedes no saben quiénes son sus hijas, no tienen ni idea, no saben quién es ese niño o niña que los vio tal día y le dejaron una imagen, ayer cuando bajé del autobús y esperaba a Reyna para venir a este taller vi a una señora con un niño pequeño tomado de la mano a punto de abordar el autobús, pero, antes de eso la señora tomada de la mano del niño corrió a un cesto de basura para tirar el papel que traía en mano, a ese niño nunca le vamos a tener que decir "tira la basura en su lugar", porque por el simple hecho de haber ido de la mano de su mamá el ya lo sabe, y cuando tenga el papel en la mano ya va a saber qué es lo que tiene que hacer con él.

Por eso le pido que vean películas, que usen los recursos que tenemos, las películas y la televisión para mal o para bien usan dos de nuestros canales más importantes, es decir, la vista y el oído y así es más fácil de entender y aprender las cosas o simplemente cancelar, pero, si nosotras enchufamos a los niños, si nosotras permitimos que nuestros niños para que no den lata, para que estén tranquilos, porque yo tengo mucho trabajo se enchufen, es más bien se desenchufen de la vida y los enchufas a estos aparatos modernos de ahora tendremos un problema porque el día de mañana lo que tendremos serán más niños robotizados.

Cuando Nelson Mandela estaba en la prisión todos los días tenía que hacer trabajos forzados, hay una imagen que es súper buena y a la vez súper terrible, están todos en un patio afuera en la prisión con el sol de Sudáfrica a todo lo da, están sentados en el suelo todos picando una piedra ¿Para qué?

Camelia.- Para entretenerlos

Kary.- Más que para entretenerlos, para degradarlos, tú haces lo que yo quiero aunque no sirva, nosotras en México tenemos conceptos muy limitantes respecto al trabajo, piensan que el trabajo es una friega, que uno trabaja porque no le queda de otra, siempre pensamos "ahora que me jubile", como si estuviéramos en una prisión, hablamos como si fuéramos prisioneras de algo y la verdad es que si lo somos, porque al comportarnos como tal así vivimos, no necesitamos ni que nos encierren, ni que nos pongan grilletes, entonces, si yo creo que trabajo porque no hay de otra es porque estoy equivocada, aquí tengo un ejemplo: ¿Conocen a Carlos Slim?

Petra.- Es uno de los hombres más ricos del mundo

Kary.- No es uno de los hombres más ricos, es el hombre más rico del mundo, lleva años siendo el más rico, Carlos tiene una inteligencia como la de ustedes no nació multimillonario, dicen que cuando se aburre sale a comprar manzanas, unas en Anzures, otras en Japón, otras en otro país, o en Houston, yo sé muchas cosas de Carlos Slim, la primera es que tiene una oficina a la cual llega todos los días, juega golf y el está trabajando, va a desayunar y el está trabajando, va a cenar y trabaja, a cualquier lugar que vaya o cualquier cosa que haga el siempre está trabajando, entonces, por qué mucha gente piensa "si yo tuviera dinero, no tendría que trabajar", o también "si me hubiera salido bueno el marido, no trabajaría", o los pensamientos de ellos "si me hubiera salido buena la vieja, ya me hubiera sacado de trabajar", y entonces, como hablamos de algo que nos confiere una dignidad humana.

¿Qué se dicen ustedes cuando hacen bien las cosas?

Leticia.- Me merezco un premio

Laura.- Estamos motivadas

Kary.- Esto es muy importante, no mereces un premio, dátelo. ¿Cómo nos podemos dar un premio? ¿Qué se dicen cuando se equivocan? ¡Chin! Ya la regué, pero, ¿Qué quiere decir ese "chin"?

Petra.- Sonsa

Camelia.- Tonta

Reyna.- Bruta

Kary.- Muy bien, de ninguna manera se tratan bien, después de que ya se dijeron sus flores o detalles tan lindos, ¿Qué hacen con sus errores? ¿Lo piensan? ¿Lo analizan?

Isabel.- Volvemos a intentarlo para reparar el error

Kary.- ¿Qué hacen con sus éxitos aparte de motivarse y darse premios?

Isabel.- Lo meditamos

Camelia.- Estamos motivadas para seguir adelante

Kary.- Quiero que vean que sus éxitos no los analizan, y por ende no se vuelven responsables de su éxito, entonces, el éxito parece una casualidad, parece el burro que tocó la flauta, y entonces, ustedes no tienen una estrategia exitosa, pero donde si ponen toda su atención es en el error, saben perfectamente como cometer los errores, ejemplo: cuando me pongo los zapatos muy apretados, cuando se me olvida la computadora para el trabajo, fui a una presentación y se me olvidó algo, claro, pero eso no me ha pasado solo una vez, sino que se han repetido varias veces y nosotras felices, como cuando me lo dijo mi mamá, así son los hombres y ahí vas otra vez con el mismo tipito de cuate, y dices "pues ni modo" como que "ni modo" si es tu vida.

Cuando hemos tenido un bebé sabemos que el bebé se expresa por medio de pujidos, de llanto o de gestos, es porque quiere algo, tiene sed, calor o frío, pero, el bebé se da a entender, y como podemos nosotros le entendemos ¿Eso como lo logramos, nada más porque somos mamás? Pero, ¿Cómo desarrollas el instinto?

Miriam.- Es como una creación

Laura.- Es una convivencia

Leticia.- Es para conocerlo

Kary.- Lo conocemos y por medio de los gestos adivinamos lo que tiene, eso es lo que necesitan hacer ustedes, conocerse, no se conocen, creen que son de cierta manera, yo soy muy inteligente, la primera vez que fui a un curso de negociación estaban todas las empresas, coca-cola, Banamex, Bancomer, etcétera y al primer ejercicio que realizamos de la pena me quería meter bajo la mesa y ahí aprendí lo más importante, aprendí que se podía aprender, que yo podía aprender, no saber que sabía me permitió aprender, porque diez minutos antes del ejercicio yo era una "tapia" una mensa, si, una arrogante, ignorante, no sabía quién era yo, creía que yo era alguien, pero eso de no saber cómo he logrado las cosas le pasa a mucha gente.

Si otros pueden, nosotras podemos un día, ser unas lideresas, porque una lideresa piensa en sus opciones, elige, Gandhi escoge la más obtusa de todas las estrategias, la no violencia, les recomiendo que vean tres películas para ver y entender mejor la negociación que son: La lista de Shnyder, Erin Brocovich y Gandhi. En esas tres películas hay eventos muy concretos de negociación donde están frente a frente y dependen de las habilidades del negociador el resultado.

Somos unos monstruos cuando estamos en el odio, en la rabia, en el miedo, por eso el miedo es la capacidad más grande de ver y de sentir, ser tan ciegos no nos permite vernos a nosotros mismos, pero cada hombre y cada mujer sobre el planeta forman parte de mi humanidad y cuando yo estoy aquí con odio y miedo estoy ciega ¿Cómo nos enseñan en la escuela para salir adelante? ¿Cuál es el método que utilizan?

Fabiola.- La obediencia

Kary.- ¿Quiénes se equivocan?

Fabiola.- Los burros

Kary.- Los que no saben

Isabel.- Los que no adquieren el conocimiento

Kary.- ¿Qué conocimiento?

Isabel.- Lo que vieron

Kary.- ¡Exacto! Porque no repiten lo que vieron, lo que les enseñan, los errores en las escuelas siempre se satanizan, dicen "esta burra siempre se equivoca" "menga, siempre quieres hacer lo que tú dices, pero aquí las cosas son como yo digo".

Y yo digo que las cosas se hacen como a mí me dicen, y a ellos les dicen que las cosas se hacen como allá les dicen y como se han venido haciendo siempre ¿Cómo caramba quieren que avancemos? ¿Qué nos pasa? ¿Dónde está el ensayo y error que hacemos con el bebé? Entonces fíjense bien, en un sistema en el que nostras repetimos, ¿a que creen que nos acostumbramos?

Leticia.- A saber

Kary.- Claro, a saber

Camelia.- Pero aquí viene la otra parte, la que nos propone hacer las cosas, cuando nos proponen hacer las cosas los demás se sienten desplazados y no entienden la lección y entonces decimos, cuando los alumnos nos superan, porque ha habido casos, tenemos que aprender de ellos y cuando alguien llega a hacer una propuesta diferente los demás se sienten desplazados y ahí empieza la crítica.

Kary.- ¿Se acuerdan del pececito? Si este pez pensara, vería las cosas diferentes, los 400 peces más que lo siguen, no pensarían en seguirlo, lo dejarían solo y es ahí donde sería el único pez que no encallara, el aprendizaje no nada más viene de las escuelas, viene de los contemporáneos, como son nuestros tatarabuelos, bisabuelos, abuelas, mamás, mi marido, amigos, televisión, etcétera, nos estamos enfrentando algo muy grande aquí y vamos a tener que querer ver esa capacidad grande de ver más allá de lo que yo hago, porque pienso que por supuesto que todas las que estamos aquí también hemos roto el molde, pero tiene que ir más allá, mucho más allá, ¿Cuáles son los usos y costumbres de las mujeres aquí en Guerrero?

Susuki.- Dedicarse al hogar y al marido

Kary.- Claro, no andar aquí en cursos, por eso decimos que las que estamos aquí hemos roto el molde. La masa, la bola puede asesinar y yo me vuelvo una asesina, puede asesinar por miedo, cuando el bebé ya está más grande ya les empieza a decir que quiere, pero la primera palabra que conoce es "no", no quiero, no me gusta, y a todo dice no, luego viene la adolescencia y los muchachos y muchachas se vuelven rebeldes, ¿Por qué?

Leticia.- Porque los empiezas a cuestionar

Kary.- Básicamente empiezas a cuestionar a la autoridad, hay una razón importante, el bebé humano nace sin estar bien formado, cuando estamos afuera todavía dependemos del cordón umbilical, pero, en un becerro, cuando nace, ya nace caminando, su mamá

lo ayuda a pararse y camina, a los seres humanos ¿en cuánto tiempo logramos caminar y hablar? Y ¿Cuánto tiempo nos lleva hablar como estamos hablando ahora?

Años, muchos años, algo se nos hace totalmente natural, cotidiano, nos ha tomado años, entonces, pensar de otra manera también puede tomarnos mucha practica, tanto como suicidarse o asesinar puede ser como un problema, sigo al más rápido o a mis sentimiento más rápidos, cuando yo llego a separarme, cuando ya llega uno a la adolescencia a rebelarme lo que estoy diciendo es "necesito ser yo mismo" porque eso forma parte del aprendizaje, antes cuando era pequeño mamá me decía "no te alejes, donde yo te vea", pero cuando uno es adolescente mamá dice "por favor, llámame o mándame un mensaje para saber donde estas" nos vamos separando, la idea es que ese bebé se haga independiente, esa es la función de un ser humano adulto, es crecer y ayudar a crecer, si no hay una fricción no hay crecimiento, por eso somos quienes somos y estamos todas aquí, por caminos tan diversos que estamos hoy para aprender efectivamente a elegir a salirnos de la propia bola y ser nuestras propias lideresas.

Para que un líder aprenda tiene que aprender varias cosas, lo primero es que tiene que aprender a aprender y darse cuenta que todo en la vida es una oportunidad de crecimiento ¿Cuál es mi lección y porque a mí? Porque puedes aprender y si no aprendes es una cosa horrible, lo vas a volver a vivir, o una de dos, lo vuelves a vivir para arriba o para abajo, para mejorar o para empeorar, entonces lo que podemos aprender de aquí es que las personas imitamos y nuestros hijos no aprenden solo de lo que les decimos sino de lo que ven.

c) La negociación

La facilitadora realizó una exposición con los siguientes conceptos.

¡Porque nadie tiene lo que merece sino lo que negocia!

¿A qué edad aprendió usted a negociar?

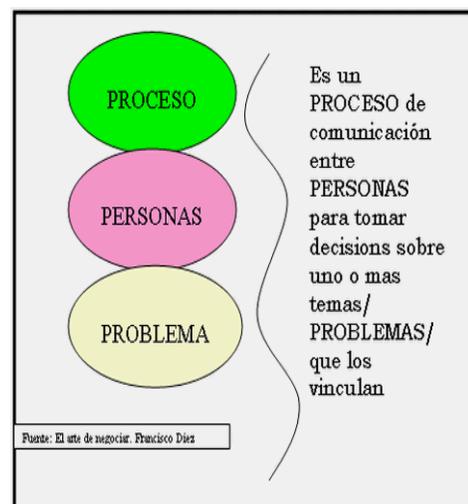
Negociar es un proceso inherente a la vida, es la herramienta que más utilizamos en los diversos ámbitos en la que nos desenvolvemos.

Por lo mismo todos nos sentimos expertos en negociación, sin embargo, nuestros resultados no lo demuestran.

¿Qué es la negociación? La negociación es un proceso integral para la búsqueda de acuerdos mediante los cuales cada contra parte concede y obtiene de manera legítima beneficios y estos se traducen en compromisos y proceso social.

Negociar no es regatear. Los negociadores, defendiendo sus propias posiciones, tienden a encerrarse dentro de ellas. Cuanta mayor atención se presta a las posiciones, menor atención se dedica a satisfacer los intereses.

¿Por qué se requiere la negociación?



- ✓ Todos soñamos con un mundo mejor y tenemos propósitos loables, pero no siempre los conseguimos.
- ✓ Porque usted no hace los planes de los demás.
- ✓ Porque cualquier proyecto requiere de aliados.
- ✓ Porque la negociación es la mejor herramienta para legitimarse y ganar prestigio a largo plazo.
- ✓ La negociación profesional es una herramienta para todos y todas.

Si no hubiera tensiones no tendríamos que sentarnos a negociar, estaríamos todos de acuerdo, pero hay maneras que nos permiten encausarlas de manera productiva, no siempre el más poderoso es el vencedor, el objetivo es encontrar un buen acuerdo para ambos.

d) Que hacer y qué no hacer, recetas para el éxito

- ✓ La negociación no es una competencia
- ✓ Se puede encontrar un mejor trato para ambas partes
- ✓ Usted tiene más poder del que usted cree
- ✓ Busque los límites del poder de su oponente
- ✓ Escriba su plan. Nunca decida en ningún punto a menos que esté preparado para hacerlo
- ✓ Establezca sus mínimos y máximos
- ✓ Sin importar que tan grandes sean las diferencias, nunca tenga miedo de negociar
- ✓ No negocie con un equipo de segunda.
- ✓ Nunca entre en una negociación importante sin inocular a su equipo
- ✓ Ningún plan está completo sin considerar cómo puede defenderse contra argumentos
- ✓ No hable, escuche sin criticar
- ✓ No se sienta intimidado por la posición o la autoridad. Una vez que haga su tarea, debe estar dispuesto a enfrentarlos
- ✓ No enfatice sus propios problemas si se llega a presentar un estancamiento. La otra parte tiene suficientes problemas propios.
- ✓ Si en una negociación usted ha empujado demasiado lejos a la otra parte, tenga la indulgencia y la buena voluntad de volver a negociar. Por lo menos asegúrese de que escucha sus problemas y que los comprende.
- ✓ Aprenda lo más que pueda acerca de la estrategia y de las tácticas de la negociación. Mientras más sepa le irá mejor.
- ✓ Ponga metas más altas. Prepárese para tomar los riesgos que van con las metas más altas. También esté preparado para trabajar duro y ser paciente.
- ✓ Pruebe a su oponente. Nunca sabe lo que él estará dispuesto a ceder (en parte porque no lo sabe ni él mismo). Tómese el tiempo y sea persistente.
- ✓ Entrene a sus negociadores. En cada negociación hay una zona desconocida. En mi opinión, en una parte paga más, más rápido, o con mayor seguridad un entrenamiento de calidad que es esta área.

Kary.- Como podrán notar todos estos puntos se los explique el día de ayer, quiero saber ¿cómo vamos, que tal les ha parecido, como estamos, tienen dudas, como se sienten?

Laura.- Yo me siento muy bien informada pues nos has dado muchas herramientas muy indispensables para saber qué hacer y que no se debe hacer en esto de las negociaciones.

Miriam.- Este taller está muy interesante, no conocía todo esto que nos ha enseñado, y eso que en mi trabajo siempre me la paso negociando con mis compañeros.

Reyna.- Este tema de la negociación creo que nos sirve a todas en general, seas o no del ámbito político, porque en cualquier parte tienes que hacer negocio, hasta en tu propia casa.

Leticia.- Pues yo si pertenezco a un partido político y toda la vida me la he pasando haciendo negocios con mis compañeros, pero antes me quedaba sorprendida por como hacían sus tratos, pero ahora que estoy aquí, me doy cuenta que no es tan complicado tratar de entender como poder hacer negocios con la personas.

Petra.- Yo me siento muy contenta porque aparte de que usted es una persona muy agradable, sus conocimientos son muy claros y muy útiles para nosotras.



Kary.- Cuando nosotras somos creativas debemos darnos permiso de no ser lineales sino ser como pulpos, también sucede otra cosa, digamos que una parte de nuestro cerebro es lógica y la otra parte es intuitiva, el mundo de las computadoras es realmente claro en este sentido, yo nunca en mi vida he agarrado un manual para trabajar en una computadora, desde el día que agarre una computadora pregunte ¿Cómo se prende? Había como un camino o varios donde tú puedes hacer muchos movimientos en el aparato y al final aprendes a usar la computadora, así aprendí

yo sin ningún instructivo solo practicando y viendo, pero yo a la PC después de usar años y años las computadoras, que no le entiendo, no es malo ni es bueno es el otro lado de mi cerebro pero nosotras podemos usar las dos partes si nos aplicamos, como mujeres trabajadoras en este taller y además en la política estamos trabajando con seres humanos, entonces yo tengo que crear, inventar estrategias mejores para todos en mi trabajo, en mi vida personal, donde ustedes echen a andar ese proyecto ahí va a funcionar, para el negocio, para educar a los niños, para lo que sea.

Cuando yo sé como son estos procesos los aprecio, como voy a hacer que el campo mexicano produzca, si ya nadie quiere trabajar en el campo, si es denigrante ser campesino, necesitamos salvar el campo ¿Cómo lo vamos a salvar? ¿Sabem que comen nuestros albañiles ahora?

Reyna.- Coca y pingüinos
Fabiola.- Pan bimbo y pepsi
Laura.- Refresco y papitas



Hombres que están cargando 50 kilos de cemento por viaje, esa gente a los 35 años está muerta, antes esa gente comía tortillas con frijoles y chile, y nuestros albañiles estaban bien fuertes, porque ahí había proteínas, tenían fibra, vitaminas, y a nosotras se nos olvida eso, pero es más fácil ir a la tiendita de enfrente y comprar una coca y un gansito, ustedes tienen que pensar, cuando un niño o niña hace algo bien con que lo premian, con dulces, golosinas, nadie premia a sus hijos con una zanahoria o una manzana.

Petra.- Te la avienta

Laura.- te dice no estoy enfermo

Isabel.- Comete la tú

Kary.- Pero como lo premias con un dulce o golosina que dice.

Luz.- Esa es mi mamá

Fabiola.- Eres lo máximo

Karina.- Simplemente gracias

Kary.- Entonces fíjense, yo asocio el premio, con el amor de papá o de mamá una porquería, de premio me los llevo a Mc Donald o al OXXO a comprarle lo que quiera, que se compra ahí puras porquerías, entonces mucho ojo los premios tienen que ser inteligentes, la belleza es tan importante como la forma.

En este momento del Taller se convocó a las participantes a realizar un ejercicio de negociación, se integraron algunas parejas en donde una de las personas es un comprador y la otra es el vendedor, la persona que va a vender tiene que convencer al comprador de venderle su auto, el asunto aquí es que tienen que negociar las dos personas.

Respuesta de algunos equipos

Equipo No. 1

Camelia.- vendedor

Isabel.- Comprador

No llegaron a ningún trato.

Equipo.- No. 2

Luz.- vendedor

Susuki.- comprador

Vendí el producto negociando con mi comprador, dando a ganar un seguro de vida.

Equipo No. 3

Irma.- vendedor

Silvia.- comprador

Salimos ganando las dos porque, el vendedor, negocio a un precio que el comprador disponía sin perder.

Equipo No. 4

Ciindy.- vendedor

Ana.- comprador

No nos pusimos de acuerdo porque el vendedor quería más dinero del que el comprador podía pagar.



La facilitadora compartió las siguientes reflexiones.

e) Negociaciones rápidas y por teléfono

Las negociaciones rápidas, ya sean necesarias e innecesarias, son peligrosas una u otra parte involucrada puede hacer un mal trato.

La persona que esté más preparada para una negociación rápida tiene más probabilidades de obtener la mejor parte.

- Aprenda de los japoneses, ellos deploran las decisiones rápidas y los tatos acelerados
- El silencio es un gran elemento de choque en las negociaciones por teléfono
- No tomes decisiones relámpago, se pueden cometer errores.
- Si se cometió un error llamar lo rápido posible pues hay muchos otros involucrados y después se tendrá que negociar con más.

f) Bloqueos de un negociador

- La necesidad de ser agradable
- La necesidad de ser aceptados y aprobados
- El miedo a la confrontación, al conflicto o a la falta de armonía
- Culpa al expresar el interés propio
- Sentirse incómodos ante gente dominante
- Falta de confianza en si mismo
- Dificultad para pensar bajo presión
- Temor a no hacerlo bien

Con esa información se dio por terminado el Taller, solicitando a las participantes que recuerden la siguiente frase: Nadie obtiene lo que se merece, sino lo que negocia. Y tú, siempre puedes volver a negociar.

II.7.- Estrategia para la incidencia en la reforma electoral en materia de paridad de género en el ámbito municipal

Con el objeto de incidir en el proceso de reforma electoral en materia de paridad de género para incorporar las propuestas de las mujeres municipales, el grupo se propuso desarrollar las siguientes acciones en el marco del proyecto, mismas que se operaron desde la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses.

Plan de Acción para promover la Reforma Electoral en materia de paridad de género en el ámbito municipal.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Red de Alianzas Estratégicas	Alianza con la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses para impulsar de manera conjunta una propuesta de reforma electoral en torno a la igualdad política entre mujeres y hombres que contemple el ámbito municipal.	Comisión de la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses	Octubre de 2013
Cabildeo	Reunión con legisladoras y legisladores locales para promover la reforma electoral en materia de regidurías y paridad de género.	Comisión de la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses y la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses.	Octubre – noviembre 2013
Comunicación	Evento para dar a conocer la Agenda	Comisión de la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses en coordinación con la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses.	Noviembre - diciembre 2013

8.- Evento de Presentación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal

Con fecha 16 de diciembre la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses llevó a cabo un evento de presentación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal, al cual asistieron mujeres líderes locales de todos los partidos políticos y legisladoras locales. El evento se efectuó en la Sala de Reuniones del H. Congreso del Estado, y asistieron las diputadas Ana Lilia Jiménez Rumbo, Julieta Fernández Márquez y Luisa Ayala Mondragón, quienes se comprometieron a impulsar las propuestas de reforma electoral planteadas por la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses en torno a las regidurías de mayoría relativa y la supresión de la excepción a la aplicación de la paridad de género en dichas candidaturas.

La Lic. Vianey García Mosqueda, representante de la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses, presentó a las legisladoras y mujeres asistentes al evento, la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal, a la que dio lectura. A continuación se recupera el texto íntegro de su intervención:



A nombre de mis compañeras integrantes de la **Red de Mujeres Municipales Guerrerenses**, y de la organización **Equipos Feministas, A.C.**, quiero darles la bienvenida y agradecer a todas las asistentes y a las legisladoras locales presentes, su asistencia a este evento, en el que como resultado de un proceso participativo llevado a cabo por Equipos Feministas y nuestra Red, con apoyo del Indesol, las mujeres que participamos en los diferentes gobiernos y administraciones públicas municipales aquí presentes, y que asistimos a una Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal llevada a cabo este año 2013 en

la ciudad de Iguala, nos dimos a la tarea de elaborar de manera conjunta una **Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y la Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal**, misma que el día de hoy daremos a conocer ante la ciudadanía y a las legisladoras locales, con el espíritu de que éstas la hagan suya y sea presentada al Congreso del Estado como una propuesta de reforma electoral que garantice la paridad estricta en cuanto a los cargos de elección popular del ámbito municipal.

Con la aprobación en el año de 2007 de la reforma al artículo 97 de la Constitución Política del Estado y la creación en el 2008 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se instituyen las Regidurías de Mayoría Relativa y continúan las Regidurías de Representación Proporcional, con una importante variante: ahora el número total de Regidurías será 50% de mayoría relativa (voto directo en urna) y el otro 50% de representación proporcional. Si sólo en éstas últimas se impone la obligación de aplicar la paridad de género, - en mayoría relativa existe la excepción a la cuota de género cuando hay una elección interna directa de candidatos- las posibilidades de que las mujeres accedan a una regiduría se reducen del 50% hasta el 25%, o quizá más, lo que significa un enorme retroceso en la cuota de género.



En los Ayuntamientos de seis regidurías, tres serán de mayoría y solo tres serán asignadas por representación proporcional. Si los partidos políticos registran en la

fórmula uno a un hombre y los partidos con derecho a asignación son tres, entonces no habría oportunidad para ninguna mujer.

Por ejemplo, en Acapulco de Juárez el número de regidurías será de veinte, de las cuales sólo diez de ellas serán por representación proporcional. Si contendieran tres partidos y registraran candidaturas en forma alternada, iniciando en el número uno con fórmula asignada para un hombre, habría seis hombres y cuatro mujeres. Si fueran cuatro partidos, habría siete hombres y tres mujeres. Este municipio es una muestra fehaciente de la diferencia: de trece regidoras que actualmente existen, disminuirían a cuatro, por lo que el acceso de las mujeres a la representación política descendería en casi el 75%. Por supuesto debe considerarse que en Acapulco el número de regidurías decrementará de veintiocho a veinte con esta reforma: esto es, a mayor número de partidos con derecho a asignación de regidurías, menor posibilidad de acceso de mujeres. Esto considerando, primero, la costumbre de que la fórmula uno generalmente es asignada a los hombres y, segundo, que se cumpla con el registro de paridad de género, ya que hasta ahora ningún partido político ha cumplido con el sistema de cuotas de género establecido en la legislación electoral estatal.

El Congreso del Estado aprobó recientemente una reforma a la Constitución Política del Estado, disponiendo que para la elección del año 2012, no se elijan regidores de mayoría relativa y se posponga hasta el año 2015. Ahora nos encontramos en el momento de que el Congreso del Estado determine si esta disposición entrará en vigor para el proceso electoral de 2015, o si finalmente se deroga esta reforma que atenta contra la paridad de género ya instituida en nuestra legislación local.

Esta reforma electoral de carácter estatal, ha pasado por alto los siguientes considerandos:

La reciente reforma al Art. 1º de la Constitución Mexicana, realizada el 9 de junio de 2011, que incorpora los tratados internacionales de derechos humanos firmados por nuestro país como parte de los derechos de las y los ciudadanos mexicanos consagrados en la Constitución Mexicana. Es decir, que los tratados internacionales firmados por México han adquirido carácter constitucional. El



mandato constitucional establecido en este artículo, establece que: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”

1. México ha firmado los siguientes compromisos internacionales que esta reforma electoral vulnera de manera contundente:

- a) *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979 y su Protocolo Facultativo, 1999, que en su artículo 7 compromete a los Estados parte a realizar acciones orientadas a la eliminación de la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país.*
- b) *Plataforma de Acción de Beijing de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995), Artículo 190, que indica: “Entre las medidas que deben adoptar los gobiernos destacan: “Comprometerse a adoptar medidas, incluso, cuando proceda, en los sistemas electorales, que alienten a los partidos políticos a integrar a las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos en la misma proporción y en las mismas categorías que los hombres; Examinar el efecto diferencial de los sistemas electorales en la representación política de las mujeres en los órganos electivos y examinar, cuando proceda, la posibilidad de ajustar o reformar esos sistemas;”*
- c) *El Consenso de Quito, derivado de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2007), que en su apartado primero dice que los Estados parte acuerdan: “ii) ... garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política con el fin de alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal (poderes ejecutivo, legislativo, judicial y regímenes especiales y autónomos) y en los ámbitos nacional y local, como objetivo de las democracias latinoamericanas y caribeñas; viii) Desarrollar políticas electorales de carácter permanente que conduzcan a los partidos políticos a incorporar las agendas de las mujeres en su diversidad, el enfoque de género en sus contenidos, acciones y estatutos y la participación igualitaria, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres, con el fin de consolidar la paridad de género como política de Estado; ix) Propiciar el compromiso de los partidos políticos para implementar acciones positivas y estrategias de comunicación, financiación, capacitación, formación política, control y reformas organizacionales internas, a fin de lograr la inclusión paritaria de las mujeres, tomando en cuenta su diversidad en su interior y en los espacios de toma de decisiones; x) Adoptar medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a puestos de decisión por vía electoral o por designación, tanto en el nivel nacional como local, así como en los partidos y movimientos políticos”.*

Por lo anterior, las mujeres que integramos la **Red de Mujeres Municipales Guerrerenses**, en virtud de que atenta contra los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres, los cuales están amparados en el artículo 1º de la Constitución Política Mexicana, así como en los compromisos internacionales firmados por nuestro país para garantizar la paridad de género en las democracias latinoamericanas, y por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como en los artículos 13, 19, 24, 52 y 53 de la Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.

Las mujeres representamos el 52% del padrón electoral, y en esta misma proporción participamos en los partidos políticos. Por ello hacemos un llamado a las dirigencias estatales de todos los partidos políticos del estado de Guerrero, a que cumplan cabalmente con la aplicación de la paridad de género en la selección y registro de candidaturas a cargos de elección popular para el proceso electoral 2015, y hacemos un llamado a las y los legisladores locales para que lleven a cabo las reformas electorales necesarias que supriman la excepción a la aplicación de la paridad de género en las candidaturas electas mediante el voto directo de la militancia, ya que de acuerdo a la experiencia que ya se tiene, dicho criterio se aplica justamente a las candidaturas de mayoría relativa. De entrar en vigor esta disposición en el proceso electoral de 2015, las mujeres guerrerenses perderemos entre el 75% y el 90% de las regidurías en todo el estado, lo que representaría un grave retroceso para la democracia.

Fundamentos

La presente Agenda para el fortalecimiento de la participación y representación política de las mujeres en el ámbito municipal, tiene sus fundamentos en el marco internacional de los derechos humanos de las mujeres, así como en la legislación federal y estatal relativa a los derechos de las mujeres.

Los principales fundamentos jurídicos internacionales, nacionales y estatales que sustentan los contenidos planteados en la Agenda son:

- 1. La Convención Internacional contra Toda Forma de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW).*
- 2. Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing.*
- 3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem Do Pará).*
- 4. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.*
- 5. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*
- 6. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.*
- 7. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.*
- 8. Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero.*

Agenda para el fortalecimiento de la participación y representación política de las mujeres en el ámbito municipal

- 1. Promover la derogación de la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que en 2008 instituyó la elección del 50% de las regidurías de la entidad bajo el principio de mayoría relativa, lo cual vulnera significativamente el sistema de paridad de género, agudizará las brechas de género en cuanto al acceso de mujeres y hombres a la representación política en el ámbito municipal y por tanto empobrecerá la vida democrática del estado de Guerrero.*

2. *Impulsar e instrumentar políticas públicas municipales para la igualdad de género y el adelanto de las mujeres, desde una perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres, en cumplimiento a los compromisos internacionales en la materia firmados por nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Guerrero y la ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero.*
3. *Promover reformas a los Bandos de Policía y Buen Gobierno de los Ayuntamientos, para consolidar la institucionalización y la Transversalización de la perspectiva de género en los gobiernos locales y garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas en los municipios.*
4. *Favorecer la formación, capacitación y el desarrollo político de las mujeres líderes del ámbito local para fortalecer sus liderazgos y su participación política, así como para aumentar sus capacidades para el ejercicio del poder público municipal y la toma de decisiones desde una perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos de las mujeres.*

Red de Mujeres Múicipes Guerrerenses

Lic. Vianey García Mosqueda



La diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del H. Congreso del Estado, expresó su beneplácito al conocer la agenda presentada por la Red de Mujeres Múicipes Guerrerenses, y dijo que algunos de sus contenidos eran coincidentes con las propuestas de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, por lo que explicó que la Comisión de Equidad y Género trabajaría en la integración de una sola propuesta de iniciativa de reforma electoral integral que incluya ambas propuestas.

Señaló que es de vital relevancia lograr que se eliminen las candidaturas a regidurías de mayoría relativa si no se erradica la excepción de aplicar paridad de género en este tipo de candidaturas, ya que de ser así las mujeres perderíamos espacios de forma drástica.



La diputada Verónica Muñoz Parra destacó la importancia que tiene el que las organizaciones de mujeres tomen la iniciativa de impulsar propuestas para modificar las leyes del estado en beneficio de los derechos de las mujeres, y dijo que los derechos políticos de las mujeres todavía son un tabú para muchos actores, pero que si no se logra que haya igualdad entre los géneros, la democracia seguirá adoleciendo de inequidades a la hora de aprobar los presupuestos para los municipios y en especial para los programas de apoyo a la mujer. Explicó que de

acuerdo a las leyes del Municipio Libre del Estado de Guerrero, los ayuntamientos están facultados para solicitar al Ejecutivo del Estado y al Congreso presupuestos específicos para llevar a cabo programas de igualdad de género, pero que hasta ahora ninguno lo ha hecho, tal vez por desconocimiento o por falta de voluntad. Dijo que por eso es doblemente importante la propuesta que presenta ahora la Red de Mujeres Múncipes Guerrerenses, que como dijo la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, se podrá articular de forma muy efectiva con la propuesta de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses que también presentó a la Comisión de Equidad y Género una propuesta integral.

La legisladora local Delfina Oliva felicitó a la Red de Mujeres Múncipes Guerrerenses por haber convocado a la presentación de su agenda, y dijo que era muy acertado que lo hicieran de la mano con la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado, ya que ello compromete más a los legisladores a tomar en cuenta las propuestas de la ciudadanía. Expresó su compromiso por trabajar para que la agenda se convierta en una iniciativa de reforma integral al sistema electoral que garantice de manera real la paridad de género en los cargos de elección popular en los municipios.



II.9.- Vinculación con otros actores sociales

Durante el desarrollo del proyecto la Organización estableció relaciones de vinculación y coordinación con los siguientes actores clave:

- a) Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses
- b) 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE
- c) H. Congreso del Estado de Guerrero

Las acciones de vinculación con la Red para el avance político de las mujeres guerrerenses, fueron fundamentales para la implementación de la estrategia de incidencia y la inclusión de las propuestas de la Red de Mujeres Múncipes en la integración de la Iniciativa de Reforma Electoral para la Igualdad Sustantiva en la Representación Política de Mujeres y Hombres del Estado Guerrero, que presentará a la Comisión de Equidad y Género ante el pleno del Congreso del Estado para su análisis y posible aprobación.

La 02 Junta Distrital Ejecutiva del IFE fue un apoyo institucional muy valioso para la AREP al haber colaborado con nosotras en los trabajos de convocatoria e inscripción de las mujeres que ocupan cargos como autoridades locales o funcionarias de la administración pública de los municipios que comprenden la región Norte del estado y que forman parte del Distrito Electoral 02 federal, donde nos facilitaron personal operativo y vehículos para acceder a los municipios más lejanos y con mayores riesgos de seguridad, para llevar a cabo la invitación a las mujeres regidoras, sindicadas y funcionarias municipales de esas zonas. También nos abrieron varios espacios en su programa de televisión local, mediante el cual difundimos ampliamente la convocatoria a la Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal, así como también participamos en dicho programa analizando y comentando temas relativos a la paridad de género en el sistema electoral y las recientes reformas federales en torno al tema.

Con el Congreso del Estado de Guerrero se llevó a cabo un evento de presentación de la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal.

III.- Conclusiones de la experiencia de la AREP

III.1.- Cohesión Social

Mediante la Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal, además de facilitar el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de las mujeres municipales para el ejercicio del poder y la toma de decisiones con perspectiva de género e incidir en las políticas públicas locales, logramos sensibilizar y comprometer a más mujeres con la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal.

Uno de los resultados de cohesión social más relevantes aportados por el proyecto, es que este proceso formativo permitió que las mujeres municipales adquirieran una mayor conciencia respecto a que los derechos que hemos ganado las mujeres en cuanto al acceso paritario a la representación política en el ámbito local, son derechos que podemos perder a menos que nos organicemos y luchemos por mantenerlos. Esta conciencia colectiva de las mujeres ha favorecido que se sumen nuevas integrantes a la Red de Mujeres Municipales Guerrerenses y que ésta adquiera una mayor capacidad para construir alianzas con otras redes e impulsar de manera conjunta acciones de incidencia a favor de los derechos políticos de las mujeres en el ámbito local del estado de Guerrero.

III.2.- Aprendizajes

Para alcanzar los objetivos del proyecto, fue indispensable contar con el apoyo del Indesol así como del equipo de docentes que participó en el desarrollo de cada uno de los temas; sin el compromiso establecido con estos actores centrales del proceso, no se hubiesen alcanzado los resultados positivos del mismo.

La metodología utilizada durante el desarrollo de las acciones de capacitación ha sido muy acertada; la combinación de metodología expositiva con apoyo de materiales audiovisuales, el trabajo en equipos con ejercicios dinámicos y sencillos y la realización de lecturas grupales, permitió que los talleres se desarrollaran con una amplia participación de las asistentes.

Una adecuada planeación de las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto, es indispensable para cumplir en tiempo y forma con los compromisos y productos comprometidos; es complicado armonizar los tiempos institucionales con los tiempos que demandan los procesos de capacitación; en este caso, la decisión de trabajar los fines de semana fue acertada porque permitió una mayor participación de las líderes en el proceso formativo.

El grupo valora de manera especial las aportaciones realizadas al mismo en el ámbito del adiestramiento para el adecuado manejo de las emociones mediante herramientas de Inteligencia Emocional; en el terreno político el ambiente en que nos desenvolvemos es muy duro y difícil, reconocer que requerimos de espacios de trabajo para adquirir y desarrollar recursos personales es un enorme aporte de éste proceso al fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.

III.3.- Resultados

Entre los resultados más relevantes del proyecto destacan los siguientes:

1. Se logró capacitar a 45 mujeres que ocupan cargos de toma de decisiones en nueve municipios de la región norte del estado de Guerrero, tales como directoras municipales, regidoras, sindicadas y alcaldesas, a través de la Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal.
2. Como resultado de la Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal, se logró integrar una Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal, que contiene entre otras propuestas, algunas que son relativas a la Reforma Electoral para garantizar la paridad de género en las regidurías.
3. Se logró presentar la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal, ante legisladoras y legisladores locales en el marco de un evento en el que también participaron mujeres representantes de partidos políticos y de organizaciones sociales.
4. Se logró construir alianzas estratégicas con otros actores clave, como la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses y con la Comisión de Equidad y Género del H. Congreso del Estado, para impulsar que las propuestas de la Agenda para el Fortalecimiento de la Participación y Representación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal, fuesen incluidas en la Iniciativa de Reforma Electoral para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que integró la Comisión de Equidad y Género del

H. Congreso del Estado y que presentó al pleno el pasado 12 de noviembre de 2013, con lo cual podemos afirmar que hemos logrado incidir de manera importante en la Agenda Legislativa del estado de Guerrero.

III.4.- Éxito y replicabilidad

El proceso formativo desarrollado contó con un alto nivel de desempeño por parte del equipo de docentes, consideramos que la Red debe proponerse seguir fortaleciendo los procesos formativos agregándoles valor curricular a las escuelas que se desarrollen en lo sucesivo, para lo cual habrá que buscar la validación de estos procesos por parte de alguna Institución educativa.

La Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal, llevada a cabo en el marco del presente proyecto, ha logrado tener un impacto importante tanto en el estado de Guerrero, donde mujeres municipales de otras regiones de la entidad nos han solicitado replicarla en sedes como la región de la Montaña, Acapulco y Costa Grande.

A su vez, es importante informar que en 2014 Equipos Feministas, A.C. replicará esta experiencia en el estado de Querétaro, a través de un convenio de colaboración que ya hemos firmado con el Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con lo cual se confirma la replicabilidad del proyecto.

Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la
Gestión Pública Municipal en la zona norte del Estado de Guerrero

Equipos Feministas, A.C.
1ª. Edición 2013

Diseño metodológico

Aracely Muriel Salinas Díaz
Natividad Cárdenas Morales
Mónica Zárate Martínez
Kary Cerda Tirado

Diseño Editorial

Cepak, S.A. de C.V.

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la ‘SEDESOL’ no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las autoras del presente trabajo”.

Impreso en México